

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Fuente de Gracia de la Vida Eterna y Unión de Dos Mundos, como Asociación Religiosa .....	2
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Monasterio de Carmelitas Descalzas Stella Maris, como Asociación Religiosa .....	3
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Cristo en Cd. del Carmen, como Asociación Religiosa .....	4
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Centro de Fe Pentecostés, como Asociación Religiosa .....	4
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Comunidad Cristiana de Pachuca, como Asociación Religiosa .....	5
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Pentecostés Tzotzil de Chiapas, como Asociación Religiosa .....	5
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de La Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés La Peña de Horeb, como Asociación Religiosa .....	6
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Exito Familiar, entidad interna de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., como Asociación Religiosa .....	7
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Santa Rosa de Lima, Iztapalapa, D.F., entidad interna de Arquidiócesis Primada de México, A.R., como Asociación Religiosa .....	7
Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Confraternidad de Iglesias Cristianas, Area Sur, entidad interna de Confraternidad de Iglesias Cristianas, A.R., como Asociación Religiosa .....	8
Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Cristiana Apostólica Betania, como Asociación Religiosa .....	8

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Acuerdo por el que se crea el Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y se delegan las facultades que se indican .....	9
--	---

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Oficio mediante el cual se cancela la patente de agente aduanal número 610 y autorización nacional 3063, otorgada a favor del ciudadano Jorge Leal Ríos con adscripción a la Aduana de Guadalajara .....	22
Oficio mediante el cual se cancela la patente de agente aduanal número 696 y autorización nacional 3026, otorgada a favor del ciudadano José Tamborrel Hugues con adscripción a la Aduana de la Ciudad de México .....	23

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Convenio de reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Campeche .....	23
---	----

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, que celebran las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Puebla y	
--	--

Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria del Fideicomiso de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral ..... 27

Convenio de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de adhesión al Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral que celebran las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Tamaulipas y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral ..... 33

### **SECRETARIA DE TURISMO**

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-1999, De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas ..... 39

Repuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes ..... 44

### **BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 45

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional ..... 45

Tasa de interés interbancaria de equilibrio ..... 46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio ..... 46

### **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) ..... 46

### **AVISOS**

Judiciales y generales ..... 118

Internet: [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx)  
Correo electrónico: [dof@rtn.net.mx](mailto:dof@rtn.net.mx)

Esta edición consta de dos secciones  
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

#### **EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Fuente de Gracia de la Vida Eterna y Unión de Dos Mundos, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE "FUENTE DE GRACIA DE LA VIDA ETERNA Y UNION DE DOS MUNDOS".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "FUENTE DE GRACIA DE LA VIDA ETERNA Y UNION DE DOS MUNDOS", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 15 de mayo de 2000.

**1.- Representantes:** JORGE MORALES LOPEZ.

- 2.- Asociados:** JORGE MORALES LOPEZ, RAMON RAMIREZ REYES, MARIA DEL ROCIO MORALES LOPEZ, MANUELA LOPEZ REYES, SALOMON MORALES LOPEZ, JUAN JESUS MORALES GONZALEZ, ALFREDO MORALES LOPEZ y ARTURO GARCIA MARTINEZ.
- 3.- Ministros de culto:** JORGE MORALES LOPEZ, RAMON RAMIREZ REYES, MARIA DEL ROCIO MORALES LOPEZ, MANUELA LOPEZ REYES, SALOMON MORALES LOPEZ, JUAN JESUS MORALES GONZALEZ, ALFREDO MORALES LOPEZ, EMMA LAURA GARCIA GARCIA y ZENON CASTRO SANCHEZ.
- 4.- Apoderado:** ARTURO GARCIA MARTINEZ.
- 5.- Domicilio legal:** IGNACIO PARRA NUMERO 33, AJOLOAPAN, HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO.
- 6.- Objeto:** "ORIENTARA TODOS LOS ACTOS QUE SE CELEBREN EN MEJORIA Y DEVOCION DE LOS 22 PRECEPTOS DE MOISES, JESUS Y LOS DE ELIAS".

**7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) Manifestado como bien de propiedad federal.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Monasterio de Carmelitas Descalzas Stella Maris, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS STELLA MARIS.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS STELLA MARIS, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 17 de octubre de 2000.

- 1.- Representantes:** MA. ISABEL FERNANDEZ JALIFE, GRACIELA MARGARITA CHACON, AMPARO GUZMAN VASQUEZ y CECILIA RUBIO SUAREZ.
- 2.- Asociadas:** BLANCA LAURA MERCEDES GARCIA Y PEREZ, ESTHER ALVAREZ MARTINEZ, MARIA JOSEFA DE LAS MERCEDES RECIO RODRIGUEZ, AMPARO GUZMAN VASQUEZ y demás relacionados en el listado respectivo.
- 3.- Apoderados:** RAFAEL GONZALEZ REMIS y CESAR GOMEZ GONZALEZ.
- 4.- Domicilio legal:** CALLE DEL CARMELO SIN NUMERO, ESQUINA CON CIPRES, COLONIA CIPRES, CHALCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56600.
- 5.- Objeto:** "PROPAGACION DE LA DOCTRINA CATOLICA".

**6.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) Manifestado como susceptible de adquirirse en propiedad.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia de Cristo en Cd. del Carmen, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA DE CRISTO EN CD. DEL CARMEN.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA DE CRISTO EN CD. DEL CARMEN, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 26 de enero de 1996 y complementada el 17 de febrero y 15 de diciembre de 2000.

- 1.- **Representantes:** HECTOR ARNULFO CASTELLANOS MARTINEZ y ALFREDO MASS LORIA.
- 2.- **Asociados:** LUCIA CRUZ SANCHEZ, MARGARITA DOMINGUEZ PEREZ, AIDE JIMENEZ MARTINEZ, GUADALUPE PEREZ SANDOVAL, ALFREDO MASS LORIA, ROSA HERNANDEZ PEREZ y demás relacionados en el listado respectivo.
- 3.- **Ministros de culto:** HECTOR ARNULFO CASTELLANOS MARTINEZ y ALFREDO MASS LORIA.
- 4.- **Apoderados:** ROSA GUADALUPE MASS HERNANDEZ y HECTOR ARNULFO CASTELLANOS MARTINEZ.
- 5.- **Domicilio legal:** CALLE 64 NUMERO 8, ENTRE CALLES 35-B Y 35-A, COLONIA FATIMA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 6.- **Objeto:** "PROPAGAR EL EVANGELIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO".
- 7.- **Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**
  - a) Manifestado como bien de propiedad federal.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Centro de Fe Pentecostés, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE CENTRO DE FE PENTECOSTES.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó CENTRO DE FE PENTECOSTES, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 28 de diciembre de 1999.

- 1.- **Representante:** RAMONA CORONA ESTRELLA.
- 2.- **Asociados:** RAMONA CORONA ESTRELLA, AURELIA SARABIA FERNANDEZ, REBECA ISABEL CARRILLO, ROSA MARIA GARCIA ALVARADO e ISAAC MAURICIO CARRILLO.
- 3.- **Ministro de culto:** RAMONA CORONA ESTRELLA.
- 4.- **Apoderados:** ROSA MARIA GARCIA ALVARADO y CESAR F. VAZQUEZ SANTIZO.
- 5.- **Domicilio legal:** CALLE COAHUILA NUMERO 7601, ZONA NORTE, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

**6.- Objeto:** "PROMULGAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO DE ACUERDO A LAS ENSEÑANZAS DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS".

**7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

**a)** Manifestado en arrendamiento.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

### **EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Comunidad Cristiana de Pachuca, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE "COMUNIDAD CRISTIANA DE PACHUCA".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "COMUNIDAD CRISTIANA DE PACHUCA", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 11 de septiembre de 2000.

**1.- Representante:** GUSTAVO RUIZ CERON.

**2.- Asociados:** GUSTAVO RUIZ CERON, LUIS GONZAGA RUIZ GRAJEDA, SERGIO RENATO RUIZ GRAJEDA y FILEMON MONTOYA ROSAS.

**3.- Ministro de culto:** GUSTAVO RUIZ CERON.

**4.- Apoderado:** GUSTAVO RUIZ CERON.

**5.- Domicilio legal:** PROLONGACION DE SANTIAGO NUMERO 1212, BARRIO LA ALCANTARILLA, PACHUCA, HIDALGO.

**6.- Objeto:** "PROCLAMAR EL EVANGELIO DEL SEÑOR JESUCRISTO".

**7.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

**a)** Manifestado como bien de propiedad federal.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

### **EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Pentecostés Tzotzil de Chiapas, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES TZOTZIL DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA

EVANGELICA PENTECOSTES TZOTZIL DE CHIAPAS, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 4 de diciembre de 2000.

- 1.- Representantes:** AGUSTIN DE LA CRUZ PEREZ, MANUEL SANTIS MENDEZ y JUAN DE LA CRUZ POZOL.
- 2.- Asociados:** MANUEL COLLAZO GOMEZ, AGUSTIN DE LA CRUZ PEREZ, MANUEL SANTIS MENDEZ, JUAN DE LA CRUZ POZOL, MARIANO PEREZ PEREZ, MIGUEL LOPEZ DIAZ, MATEO PEREZ PEREZ y MARIANO MENDEZ DIAZ.
- 3.- Ministros de culto:** AGUSTIN DE LA CRUZ PEREZ, MARIANO MENDEZ DIAZ, AGUSTIN MENDEZ HERNANDEZ, CARMEN DIAZ LOPEZ, PASCUAL PEREZ SANTIZ y SALVADOR LOPEZ LOPEZ.
- 4.- Apoderado:** MANUEL COLLAZO GOMEZ.
- 5.- Domicilio legal:** CALLE LA HERMOSA NUMERO 9, COLONIA EL PARAISO, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
- 6.- Objeto:** "PREDICAR EL EVANGELIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y PRACTICAR SU DOCTRINA, SEGUN LA BIBLIA".

**7.- Señala seis inmuebles para cumplir con su objeto:**

a) Manifestados como susceptibles de adquirirse en propiedad.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contado a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de La Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés La Peña de Horeb, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE LA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA PENTECOSTES "LA PEÑA DE HOREB".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó LA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA PENTECOSTES "LA PEÑA DE HOREB", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 15 de noviembre de 2000.

- 1.- Representantes:** CONSTANTINO LOPEZ, JAIME CRUZ CORDOVA, LAURENCIO JIMENEZ CORTES y DANIEL CRUZ HERNANDEZ.
- 2.- Asociados:** CONSTANTINO LOPEZ, DAVID LOPEZ RICARDEZ, LEON DIAZ, JAIME CRUZ CORDOVA, NORBERTO LOPEZ RICARDEZ, DOROTEO RUIZ, LEONARDO MEZA HERRERA, JOSE MORALES y MARTIN SALINAS.
- 3.- Ministros de culto:** CONSTANTINO LOPEZ, DAVID LOPEZ RICARDEZ, LEON DIAZ, JAIME CRUZ CORDOVA, NORBERTO LOPEZ RICARDEZ, DOROTEO RUIZ, LEONARDO MEZA HERRERA, JOSE MORALES y MARTIN SALINAS.
- 4.- Apoderados:** ENRIQUE ANGELES CRUZ y EUGENIO AQUINO DOMINGUEZ.
- 5.- Domicilio legal:** PROLONGACION DE LUIS ECHEVERRIA NUMERO 8, TERCERA SECCION, LAS MORAS DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, OAXACA, CODIGO POSTAL 71236.
- 6.- Objeto:** "MANTENER LA PUREZA DOCTRINAL DEL EVANGELIO CONTENIDO EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS".

**7.- Señala diez inmuebles para cumplir con su objeto:**

a) Manifestados en arrendamiento.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Bautista Exito Familiar, entidad interna de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR IGLESIA BAUTISTA EXITO FAMILIAR, ENTIDAD INTERNA DE LA CONVENCION NACIONAL BAUTISTA DE MEXICO, A.R.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA BAUTISTA EXITO FAMILIAR, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 28 de agosto de 2000.

- 1.- **Representantes:** ROBERTO TORRES LICEAGA, NEUS PLA ANDREU, SAMUEL MONTEJANO BELTRAN, BEATRIZ ARROYO CHAPA y JORDI TORRES PLA.
- 2.- **Asociados:** ROBERTO TORRES LICEAGA, NEUS PLA ANDREU, SAMUEL MONTEJANO BELTRAN, BEATRIZ ARROYO CHAPA y JORDI TORRES PLA.
- 3.- **Ministro de culto:** ROBERTO TORRES LICEAGA.
- 4.- **Domicilio legal:** CIRCUITO CENTRO COMERCIAL NUMERO 7, INTERIOR 11, CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
- 5.- **Objeto:** "PREDICAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO A TODA CRIATURA".
- 6.- **Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) Manifestado en arrendamiento.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Santa Rosa de Lima, Iztapalapa, D.F., entidad interna de Arquidiócesis Primada de México, A.R., como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR "SANTA ROSA DE LIMA, IZTAPALAPA, D.F.", ENTIDAD INTERNA DE ARQUIDIOCESIS PRIMADA DE MEXICO, A.R.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "SANTA ROSA DE LIMA, IZTAPALAPA, D.F.", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 13 de septiembre de 2000.

- 1.- **Representante:** JOSE LOPEZ SILVA.
- 2.- **Asociados:** NORBERTO RIVERA CARRERA, MARCELINO HERNANDEZ RODRIGUEZ y JOSE LOPEZ SILVA.
- 3.- **Ministro de culto:** JOSE LOPEZ SILVA.

**4.- Domicilio legal:** TOPOGRAFOS NUMERO 15, JARDINES DE CHURUBUSCO, COLONIA LA NUEVA ROSITA, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 09420.

**5.- Objeto:** "PRACTICA Y PROPAGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA".

**6.- Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

**a)** Manifestado como bien de propiedad federal.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Confraternidad de Iglesias Cristianas, Area Sur, entidad interna de Confraternidad de Iglesias Cristianas, A.R., como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR CONFRATERNIDAD DE IGLESIAS CRISTIANAS, AREA SUR, ENTIDAD INTERNA DE CONFRATERNIDAD DE IGLESIAS CRISTIANAS, A.R.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó CONFRATERNIDAD DE IGLESIAS CRISTIANAS, AREA SUR, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 30 de agosto de 2000.

**1.- Representante:** JORGE GARCIA GARCIA.

**2.- Asociados:** JORGE GARCIA GARCIA, CLISERIO RODOLFO MAY TZUC, SANTOS EMILIO PINZON GIL, MACARIA VALENZUELA VERA, MARIO ALBERTO VAZQUEZ JIMENEZ y demás relacionados en el listado respectivo.

**3.- Ministros de culto:** JORGE GARCIA GARCIA, CLISERIO RODOLFO MAY TZUC, SANTOS EMILIO PINZON GIL, MACARIA VALENZUELA VERA, MARIO ALBERTO VAZQUEZ JIMENEZ y demás relacionados en el listado respectivo.

**4.- Domicilio legal:** MARIO TRUJILLO GARCIA SIN NUMERO, EJIDO LOMITAS, NACAJUCA, TABASCO, CODIGO POSTAL 86220.

**5.- Objeto:** "PREDICAR EL EVANGELIO DE JESUCRISTO".

**6.- Señala sesenta y un inmuebles para cumplir con su objeto:**

**a)** Cincuenta como bienes de propiedad federal.

**b)** Once en comodato.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Evangélica Cristiana Apostólica Betania, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA APOSTOLICA BETANIA.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA APOSTOLICA BETANIA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 10 de noviembre de 2000.

- 1.- **Representantes:** GABRIEL CHAVEZ SALGADO, RAFAEL GARCIA SANCHEZ, GREGORIO SANTIAGO LOPEZ, LORETO LINARES MANZANAREZ y LUIS GOMEZ SANTIAGO.
- 2.- **Asociados:** MANUEL PEREZ MARTINEZ, SAMUEL FLORES ARAIZA, REYNA RIOS TRINIDAD, MERCEDES MARGARITA AYALA BAHENA, HECTOR ORTIZ PAZ, PAULA SAMANO ESTEBAN y demás relacionados en el listado respectivo.
- 3.- **Ministros de culto:** GABRIEL CHAVEZ SALGADO, DAMACENO OCHOA OCHOA, RAFAEL GARCIA SANCHEZ, GREGORIO SANTIAGO LOPEZ, MERCEDES MARGARITA AYALA BAHENA y REYNA RIOS TRINIDAD.
- 4.- **Apoderado:** GABRIEL CHAVEZ SALGADO.
- 5.- **Domicilio legal:** CALLE JOSE MA. MORELOS NUMERO 6, COLONIA SAN ISIDRO TEJALPA, JIUTEPEC, MORELOS.
- 6.- **Objeto:** "INTEGRACION DE LAS FAMILIAS FORTALECIENDO LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS POR MEDIO DE CONFERENCIAS BIBLICAS".
- 7.- **Señala un inmueble para cumplir con su objeto:**

a) Manifestado como susceptible de adquirirse en propiedad.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme al artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de diciembre de 2000.- El Director de Registro y Certificaciones, **Rosendo Antonio Amaro Aguilera**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**ACUERDO por el que se crea el Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y se delegan las facultades que se indican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.

ROSARIO GREEN MACIAS, Secretaria de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 19, 26 y 28 fracciones V, X y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; tercero y tercero transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria, así como en las demás disposiciones aplicables, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 prevé el establecimiento de un programa de mejora regulatoria y simplificación administrativa, orientado, entre otros, a eliminar el exceso de trámites.

Que el acuerdo para la adopción y uso de la Clave Unica de Registro de Población por la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de octubre de 1996, dispone el establecimiento y adopción de una clave única y homogénea en todos los registros de personas a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Que la clave a que se refiere el considerando anterior es un instrumento de registro y acreditación fehaciente y confiable dada la amplitud de su cobertura y su carácter obligatorio.

Que con fecha 25 de enero de 1999, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro de Trámites Empresariales que aplica la

Secretaría de Relaciones Exteriores y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria, en el cual se establece, entre otros, el compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores de asignar números de identificación a quienes lo soliciten.

Que el artículo tercero del acuerdo citado, establece en su segundo párrafo, que quienes cuenten con número de identificación asignado al efecto por la Secretaría de Relaciones Exteriores, según sea el caso, y citen el número en el escrito que presenten, no requerirán asentar los datos ni acompañar los documentos mencionados en dicho artículo, salvo la designación del órgano a quien se dirige el trámite, el lugar y fecha de emisión del escrito, y anexar el comprobante del pago de derechos o aprovechamientos correspondiente.

Que en virtud de que el otorgamiento de los citados números de identificación requiere del establecimiento de un Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN**

**PRIMERO.-** Se crea el Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, el que estará a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y tendrá por objeto proporcionar al particular o a las empresas un número de identificación que simplifique el acreditamiento de personalidad de aquellos que realicen trámites en el ámbito de competencia de esta dependencia, en los casos en que, de conformidad con la normatividad aplicable o la naturaleza del acto, se requiera dicho requisito.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos será la única unidad administrativa que podrá proporcionar números de identificación para realizar los trámites inscritos en el Registro de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**SEGUNDO.-** Para efectos de lo previsto en este Acuerdo se entenderá por:

- I. Acreditamiento de personalidad: el procedimiento administrativo mediante el cual se comprueba la existencia y capacidad legal de las personas y de sus representantes que soliciten su inscripción en el Registro;
- II. Constancia: documento expedido por la Unidad Administrativa Acreditante que comprueba la inscripción en el Registro;
- III. CURP: Clave Unica de Registro de Población que asigna la Secretaría de Gobernación a las personas físicas domiciliadas en el territorio nacional, así como a los nacionales domiciliados en el extranjero;
- IV. Secretaría: Secretaría de Relaciones Exteriores;
- V. Dirección: Dirección General de Asuntos Jurídicos (Unidad Administrativa Acreditante);
- VI. Número de identificación: número que se asigne en la constancia al solicitante y que le exentará de presentar, en lo sucesivo, los datos y documentos a que se refiere el artículo tercero fracciones I y II del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Relaciones Exteriores y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de enero de 1999;
- VII. Registro: Registro Unico de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- VIII. Trámite: cualquier diligencia que implique la presentación o conservación de algún documento o información, incluidos los formatos cuyo llenado exige la Secretaría, y
- IX. Unidades Administrativas: Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Delegaciones y Organos Desconcentrados.

**TERCERO.-** Las personas físicas o morales, así como sus representantes legales o apoderados, interesados en realizar trámites en la Secretaría, podrán solicitar previamente su inscripción en el Registro con sujeción a los requisitos, formas y procedimientos que se señalan en el presente Acuerdo.

**CUARTO.-** Se delegan en el Director General de Asuntos Jurídicos las facultades siguientes:

- I. Expedir, cuando se cumplan los requisitos establecidos en este Acuerdo, la constancia en la que se asigne el número de identificación para realizar trámites;
- II. Negar por escrito la solicitud de registro que no cumpla con alguno de los requisitos previstos en este Acuerdo;
- III. Dar de alta o de baja en el Registro a las personas físicas o morales acreditadas o a sus representantes, cuando legalmente así proceda;

**IV.** Requerir a los solicitantes la comprobación de lo declarado en su solicitud, así como revisar y verificar, ante quien corresponda, la veracidad de los datos y documentos que se anexen a la misma, y

**V.** Aplicar e interpretar, para efectos administrativos, el presente Acuerdo, así como emitir criterios generales para su instrumentación.

**QUINTO.-** Las facultades señaladas en el punto anterior, excepto a la que se refiere la fracción V, sin perjuicio de su ejercicio directo por el servidor público mencionado en el citado punto, se delegan indistintamente en:

**I.** El Director de Permisos Artículo 27 Constitucional.

**II.** El Director Jurídico Contencioso.

**III.** El Subdirector de Sociedades.

**SEXTO.-** Las personas o sus representantes inscritos en el Registro llevarán a cabo los trámites ante la Secretaría, de conformidad con las facultades que les sean propias o tengan conferidas en los términos de los puntos noveno y décimo fracciones II, III y IV del presente Acuerdo.

El Registro podrá ser consultado por:

**I.** Las unidades administrativas ante las cuales se realizan trámites, en la base de datos magnética o electrónica creada para tal efecto.

**II.** Las personas o sus representantes inscritos en el Registro. Para ello deberán presentar la constancia respectiva, o proporcionar el número de identificación de la persona inscrita o el número de la CURP del interesado.

**SEPTIMO.-** La solicitud de inscripción en el Registro deberá contener:

**I.** El nombre de la persona física o moral;

**II.** La CURP, en el caso de personas físicas;

**III.** El Registro Federal de Contribuyentes;

**IV.** El domicilio de la persona física o moral;

**V.** Los números de teléfono y/o fax, así como la dirección de correo electrónico, en caso de contar con ellos;

**VI.** El objeto social o actividad preponderante;

**VII.** Los datos de inscripción de la persona moral en el Registro Público de la Propiedad o del Comercio;

**VIII.** El nombre de los representantes legales o apoderados, así como el tipo y la vigencia del poder conferido, así como, en su caso, el cargo que desempeñe cuando se trate de representantes de personas morales;

**IX.** La firma autógrafa de quien suscriba la solicitud;

**X.** El lugar y fecha de presentación de la solicitud, y

**XI.** Dos fotografías tamaño infantil.

**OCTAVO.-** La constancia contendrá:

**I.** El nombre de la persona acreditada;

**II.** Registro Federal de Contribuyentes;

**III.** El número de identificación asignado o, en el caso de personas físicas acreditadas, la CURP;

**IV.** Los nombres de los representantes legales o apoderados, así como el tipo de poder conferido. En el caso de que los poderes sean especiales se especificará el trámite que podrá realizar, y

**V.** La fecha de expedición, nombre, cargo y firma del servidor público que autoriza.

El uso de la constancia, el número de identificación y de cualquier otra clave o información será responsabilidad exclusiva de las personas inscritas en el Registro o de sus representantes. La Secretaría no se hará responsable en ningún caso del mal uso que se haga del documento o de la información contenida en el mismo.

**NOVENO.-** El representante legal o apoderado del solicitante deberá acreditar que cuenta con facultades para suscribir, a nombre y representación de éste, los trámites que realice ante la Secretaría para lo cual deberá exhibir según corresponda, el poder general para actos de dominio, administración, pleitos y cobranzas o especial, en el que se especifique claramente el o los trámites a realizar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

**DECIMO.-** Para obtener el acreditamiento de la personalidad y la inscripción en el Registro, se deberá presentar la solicitud correspondiente, debidamente requisitada y por duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el formato e instructivo que se establecen en el Anexo del presente Acuerdo, los que serán de libre reproducción, siempre y cuando no se altere su contenido y se haga en hoja blanca tamaño carta.

A la solicitud deberá acompañarse, en original o copia certificada ante fedatario público y en copias simples para su cotejo y conservación en la Dirección, la documentación siguiente:

- I. La CURP y la cédula de identificación fiscal, así como sus modificaciones, si las hubiera, en el caso de personas físicas;
- II. Los poderes conforme a lo establecido en el punto noveno del presente Acuerdo, para el caso de representantes legales y apoderados de personas físicas o morales;
- III. Las personas morales comprobarán, para los trámites y actos que así lo requieran, su legal existencia mediante acta constitutiva y sus modificaciones, en caso de que las hubiere, inscritas en el Registro Público del Comercio, y su cédula de identificación fiscal, así como, si las hubiere, las modificaciones respectivas.  
En caso de constar las facultades de las personas que las administren o representen en sus estatutos o equivalente, estos documentos deberán presentarse también;
- IV. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o del Distrito Federal, así como cualquier otra autoridad, institución u organismo público, comprobarán su legal existencia mediante documento en el cual consten datos suficientes en relación con:
  - a. La creación de persona pública;
  - b. Las normas que los rijan y les confieran atribuciones, y
  - c. El resultado de la elección o nombramiento de los servidores públicos con facultades para representarlos.
- V. Las identificaciones oficiales vigentes con fotografía, con los nombres completos del solicitante, así como, en su caso, de los representantes y apoderados, a efecto de realizar el cotejo de firmas correspondientes, y
- VI. Los extranjeros deberán proporcionar la documentación que comprueba su legal estancia en el país, la autorización de la Secretaría de Gobernación para dedicarse a las actividades que pretenden realizar y, si están domiciliados en territorio nacional, la CURP, en los términos de las disposiciones aplicables.

**DECIMO PRIMERO.-** Las solicitudes de inscripción en el Registro, constancias, identificaciones oficiales y demás documentos deberán presentarse sin alteraciones, raspaduras o enmendaduras para tener validez.

**DECIMO SEGUNDO.-** El término para resolver sobre la procedencia de la solicitud de inscripción en el Registro será de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su recepción en la Dirección.

**DECIMO TERCERO.-** Cuando la solicitud de inscripción en el Registro no cumpla con los requisitos previstos en el presente Acuerdo, la Dirección, al momento de recibir dicha solicitud, prevendrá al interesado por escrito, por única vez, para que dentro de un término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la notificación de la misma, subsane la omisión u omisiones.

En caso de que el interesado no desahogue la prevención formulada en el plazo previsto, la Dirección desechará la solicitud por escrito.

**DECIMO CUARTO.-** Las personas inscritas en el Registro o sus representantes con facultades expresas para ello, podrán revocar o sustituir el acreditamiento de personalidad en el Registro, previa solicitud por escrito con firma autógrafa presentada ante la Dirección, en un término no menor a dos días hábiles antes de aquél en que se pretenda que surta efectos la notificación de revocación o sustitución.

Al citado escrito deberán anexarse copia certificada ante fedatario público, y copia simple para cotejo y conservación, del documento en el que consten dichas facultades, en caso de que éste no obre en los expedientes de la Dirección, así como la constancia de acreditamiento de personalidad que fue expedida.

Hasta en tanto no se solicite la revocación o sustitución en la forma descrita en los párrafos anteriores, se tendrán por acreditadas a las personas inscritas en el Registro y como responsables de los actos que celebren como acreditados o a nombre de su representada ante la Secretaría, en los términos de los documentos presentados ante la Dirección y del Libro Cuarto, Segunda Parte, Título Noveno, del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

**DECIMO QUINTO.-** Las personas inscritas en el Registro o sus representantes, en caso de extravío o robo de la constancia, podrán solicitar la reposición de la misma, para lo que deberán describir los hechos por escrito, con firma autógrafa y bajo protesta de decir verdad y con pleno conocimiento de las penas a que se harían acreedores por el delito de falsedad en declaraciones ante autoridad distinta a la judicial, conformidad con lo establecido en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal.

**DECIMO SEXTO.-** Las personas inscritas en el Registro deberán mantener sus datos actualizados. En caso de modificaciones a los mismos o documentos legales que obren en la Dirección, los interesados deberán informar a ésta en la forma y términos establecidos en el punto décimo cuarto del presente instrumento.

**DECIMO SEPTIMO.-** Las personas facultadas o su representante legal podrán solicitar por escrito la cancelación de su registro, en cuyo caso, deberán anexar las constancias expedidas por la Dirección.

**DECIMO OCTAVO.-** La presentación de los documentos a que se refiere el punto décimo del presente Acuerdo no sustituye la obligación de entregarlos o exhibirlos ante otras unidades administrativas de la Secretaría, cuando:

- I. Sean objeto de análisis, revisión o autorización en sí mismos y de conformidad con las disposiciones jurídicas;
- II. Sean requeridos en ejercicio de las facultades de verificación y vigilancia;
- III. Deban presentarse con finalidad distinta a la de acreditar su personalidad ante la Secretaría.

**DECIMO NOVENO.-** Las unidades administrativas de la Secretaría que requieran documentos que estén en poder de la Dirección los solicitarán por escrito a ésta, la que los remitirá en copia certificada.

**VIGESIMO.-** En los casos en que la normatividad aplicable al trámite exija la presentación de documentos sobre la personalidad, éstos deberán acompañarse a la denuncia, solicitud o al propio acto. Los documentos que hayan sido previamente aportados ante la Dirección se tendrán por acompañados a la denuncia, solicitud o acto, cuando el interesado lo mencione expresamente.

Lo anterior sin perjuicio de que las unidades administrativas que lleven directamente el procedimiento respectivo efectúen la prevención y soliciten aquellos documentos que consideren necesarios en términos de las disposiciones aplicables.

**VIGESIMO PRIMERO.-** La acreditación y la inscripción en el Registro no afectarán la procedencia o el sentido de las resoluciones que las unidades administrativas de la Secretaría emitan respecto de los trámites que realicen en el ámbito de su competencia.

**VIGESIMO SEGUNDO.-** La Dirección vigilará que las personas físicas que deseen inscribirse en el Registro y no cuenten con la CURP la obtengan, para lo cual se recabará la información y documentación necesaria en términos de la normatividad establecida al efecto.

**VIGESIMO TERCERO.-** La documentación a que se refiere el presente Acuerdo deberá presentarse en la ventanilla ubicada en Avenida Flores Magón No.1, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, Anexo II, 1er. piso, colonia Nonoalco Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F.

En aquellos casos en que los interesados se encuentren en alguna otra Entidad Federativa de la República Mexicana, o en el exterior, podrán hacer llegar la documentación correspondiente a través de las delegaciones foráneas de la Secretaría en territorio nacional o de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero.

**VIGESIMO CUARTO.-** Para efecto de lo no previsto en este Acuerdo se aplicará, en lo conducente, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.** Se instruye al Director General de Comunicaciones e Informática, a efecto de que en un plazo de treinta días, contado a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, establezca la base de datos a que se refiere el punto sexto del presente Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.

**SRE**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



Consultas 782-41-44 Ext. 4068  
Dirección General de Asuntos  
Jurídicos

Para uso exclusivo de SRE

LUGAR

Y

FECHA:

Folio: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (PERSONAS FISICAS)**



**CONSIDERACIONES GENERALES**

- ESTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCION, EN HOJA BLANCA, TAMAÑO CARTA Y EN PAPEL BOND.
- EL FORMATO SE PRESENTA EN ORIGINAL, EN CASO DE QUE EL INTERESADO REQUIERA COPIA, ANEXAR PARA EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.
- DEBEN RESPETARSE LAS AREAS SOMBREADAS, LAS CUALES ESTAN DESTINADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA SRE.
- SOLO SE RECIBEN LAS SOLICITUDES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- LOS DATOS DE TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO DEBERAN LLENARSE SOLO EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE CUENTE CON ELLOS.
- LA FIRMA DEL SOLICITANTE DEBE SER AUTOGRAFA EN CADA SOLICITUD.
- LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEBEN REQUISITARLA.
- LAS SOLICITUDES DE ACREDITAMIENTO, CONSTANCIAS, IDENTIFICACIONES OFICIALES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS, NO TENDRAN VALIDEZ OFICIAL.
- DEBEN PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO UBICADA EN LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, RICARDO FLORES MAGON No. 1 ANEXO II PLANTA ALTA, COL. NONOALCO TLATELOLCO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO 06995 D.F.
- EN CASO DE QUE LA INSCRIPCION AL REGISTRO SE CONSIDERE PROCEDENTE, SE EXPEDIRA LA CONSTANCIA RESPECTIVA.

**TRAMITE AL QUE CORRESPONDE LA FORMA**

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (PERSONAS FISICAS).  
NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES EMPRESARIALES.

**FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO**

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

**DOCUMENTOS ANEXOS**

LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA RECIBIR LAS RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS TRAMITES, LAS QUE FIRMAN LA SOLICITUD Y LAS QUE FISICAMENTE SE PRESENTEN A REQUERIR EL REGISTRO DE PERSONALIDAD, DEBEN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON NOMBRE COMPLETO, FOTOGRAFIA Y FIRMA EN DOCUMENTO ORIGINAL Y UNA COPIA DE ESTA, A FIN DE HACER EL COTEJO DE FIRMAS. EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE SE DEVUELVE EN EL ACTO.

LOS DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PUBLICO O COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

PERSONA FISICA:

- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- MODIFICACIONES AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, AUMENTO DE OBLIGACIONES, Y OTROS), EN SU CASO.
- CONSTANCIA DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION.
- EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERA PRESENTARSE DOCUMENTO OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DONDE CONSTEN CARGOS Y FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACION Y DE PLEITOS Y COBRANZAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL, O ESPECIAL PARA SUSCRIBIR DIVERSOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CADA TRAMITE.

PARA EXTRANJEROS:

- LOS EXTRANJEROS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS Y LA DEBIDA AUTORIZACION PARA DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES QUE PRETENDAN REALIZAR, SEGUN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS**

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA O COMENTARIO RESPECTO DE ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL SISTEMA DE ATENCION TELEFONICA A LA CIUDADANIA (SACTEL) A LOS TELEFONOS 54.80.20.00 EN EL D.F. Y AREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-0014800 O AL TELEFONO 53.27.30.53 DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.

**NUMERO TELEFONICO DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS:** 57.82.41.44 EXT. 4068

**NOTIFICACION POR FALTA DE REQUISITOS**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_  
 IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_  
 OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

NOTIFICA.

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA  
 EN UN TERMINO NO MAYOR DE CINCO DIAS HABILES SUBSANARE LAS OBSERVACIONES QUE SE INDICAN.

ENTERADO Y NOTIFICADO.

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS  
 CONSTANCIA DE INSCRIPCION PARA PERSONAS FISICAS EN EL REGISTRO UNICO DE  
 PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES  
 EXTERIORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

PERSONA ACREDITADA	
NOMBRE	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
NUMERO DE IDENTIFICACION:	
CLAVE UNICA DE POBLACION	

TRAMITE ESPECIAL	

AUTORIZA	
NOMBRE	
CARGO	FIRMA

**SRE**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



Consultas 782-41-44 Ext. 4068  
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Para uso exclusivo de SRE

LUGAR Y

FECHA: Folio: \_\_\_\_\_

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (PERSONAS MORALES)

FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO

LLENESE CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MAQUINA.



1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-

4.- PERSONA QUE REALIZA EL TRAMITE	
NOMBRE	CARGO

FIRMA AUTOGRAFA DEL PROMOVENTE:

PAGINA 2 DE 4

**NOTA:** ANTES DE LLENAR ESTA FORMA, LEA LAS CONSIDERACIONES GENERALES AL REVERSO.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- ESTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCION, EN HOJA BLANCA, TAMAÑO CARTA Y EN PAPEL BOND.
  - EL FORMATO SE PRESENTA EN ORIGINAL, EN CASO DE QUE EL INTERESADO REQUIERA COPIA, ANEXAR PARA EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.
  - DEBEN RESPETARSE LAS AREAS SOMBREADAS, LAS CUALES ESTAN DESTINADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA SRE.
  - SOLO SE RECIBEN LAS SOLICITUDES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
  - LOS DATOS DE TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO DEBERAN LLENARSE SOLO EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE CUENTE CON ELLOS.
  - EN EL PUNTO 4 LA PERSONA QUE REALICE EL TRAMITE DEBERA CONTAR CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.
  - LA FIRMA DEL SOLICITANTE DEBE SER AUTOGRAFA EN CADA SOLICITUD.
  - LAS SOLICITUDES DE ACREDITAMIENTO, CONSTANCIAS, IDENTIFICACIONES OFICIALES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS, NO TENDRAN VALIDEZ OFICIAL.
  - DEBEN PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE ATENCION AL PUBLICO UBICADA EN LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS, RICARDO FLORES MAGON No. 1 ANEXO II PLANTA ALTA, COL. NONOALCO TLATELOLCO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO 06995 D.F.
  - EN CASO DE QUE LA INSCRIPCION AL REGISTRO SE CONSIDERE PROCEDENTE, SE EXPEDIRA LA CONSTANCIA RESPECTIVA.

**TRAMITE AL QUE CORRESPONDE LA FORMA**  
 SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (PERSONAS MORALES).  
 NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES EMPRESARIALES.

**FUNDAMENTO JURIDICO**  
 ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO UNICO DE PERSONAS ACREDITADAS PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

**DOCUMENTOS ANEXOS**

LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA SUSCRIBIR DIVERSOS TRAMITES, LAS QUE FIRMEN LA SOLICITUD Y LAS QUE FISICAMENTE SE PRESENTEN A REQUERIR EL REGISTRO DE PERSONALIDAD, DEBEN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON NOMBRE COMPLETO, FOTOGRAFIA Y FIRMA EN DOCUMENTO ORIGINAL Y UNA COPIA DE ESTA, A FIN DE HACER EL COTEJO DE FIRMAS. EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE SE DEVUELVE EN EL ACTO. LOS DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PUBLICO O COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.

PARA PERSONA MORAL:

- CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O DEL COMERCIO.
- DOCUMENTO OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DONDE CONSTEN LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO.
- EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBE PRESENTARSE DOCUMENTO OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DONDE CONSTEN CARGO Y FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO, DE ADMINISTRACION Y DE PLEITOS Y COBRANZAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL, O ESPECIAL PARA SUSCRIBIR DIVERSOS TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CADA TRAMITE.

PARA EXTRANJEROS:

- LOS EXTRANJEROS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS Y LA DEBIDA AUTORIZACION PARA DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES QUE PRETENDAN REALIZAR, SEGUN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS**

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA O COMENTARIO RESPECTO DE ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL SISTEMA DE ATENCION TELEFONICA A LA CIUDADANIA (SACTEL) A LOS TELEFONOS 54.80.20.00 EN EL D.F. Y AREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-0014800 O AL TELEFONO 53.27.30.53 DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.

**NUMERO TELEFONICO DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS:** 57.82.41.44 EXT. 4068



DENOMINACION O RAZON SOCIAL										REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
NUMERO DE IDENTIFICACION:																			

REPRESENTANTE LEGAL Y PODER CONFERIDO	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	PODER CONFERIDO

TRAMITE ESPECIAL	

AUTORIZA	
NOMBRE	
CARGO	
	FIRMA

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**OFICIO mediante el cual se cancela la patente de agente aduanal número 610 y autorización nacional 3063, otorgada a favor del ciudadano Jorge Leal Ríos con adscripción a la Aduana de Guadalajara.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General Jurídica de Ingresos.- Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal.- Administración de Normatividad de Comercio Exterior "2".- Oficio 325-SAT-VI-B-58344.- Expediente 39/3063/987/94.- LERJ-300617-C54.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189 del Reglamento de la Ley Aduanera y 16 fracción XV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, se transcribe el extracto de la resolución contenida en el oficio número 325-SAT-II-B-387 del 16 de febrero de 1998, dictada en el expediente administrativo número 39/3063/987/94, mediante la cual se determinó cancelar la patente de agente aduanal número 610, otorgada al C. Jorge Leal Ríos.

"No se desvirtúa la causal de cancelación de patente de agente aduanal señalada en el artículo 148, fracción II incisos a) y b) de la Ley Aduanera vigente en octubre de 1994, por lo que se cancela la patente de agente aduanal número 610, otorgada al C. Jorge Leal Ríos, con adscripción a la Aduana de Guadalajara y autorización número 3063 para actuar ante otras aduanas."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, D.F., a 3 de noviembre de 2000.- En suplencia del Administrador General Jurídico de Ingresos, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 último párrafo y 24 párrafo quinto del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1999, el Administrador Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal, **Octavio Javier Borunda Quevedo**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se cancela la patente de agente aduanal número 696 y autorización nacional 3026, otorgada a favor del ciudadano José Tamborrel Hugues con adscripción a la Aduana de la Ciudad de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General Jurídica de Ingresos.- Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal.- Administración de Normatividad de Comercio Exterior "2".- Oficio 325-SAT-VI-B-58346.- Expediente 08/165/AGJI/3026/99.- TAHJ-481228-JW6.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189 del Reglamento de la Ley Aduanera y 16 fracción XV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, se transcribe el extracto de la resolución contenida en el oficio número 325-SAT-II-B-39081 del 16 de julio de 1999, dictada en el expediente administrativo número 08/165/AGJI/3026/99, mediante la cual se determinó cancelar la patente de agente aduanal número 696, autorización nacional número 3026, con adscripción a la Aduana de la Ciudad de México, otorgada a favor del C. José Tamborrel Hugues.

"No se desvirtúa la causal de cancelación de patente de agente aduanal señalada en el artículo 165, fracción III de la Ley Aduanera vigente, por lo que se cancela la patente de agente aduanal número 696, adscrita a la Aduana de la Ciudad de México, con autorización para actuar en aduanas distintas a la de su adscripción número 3026, otorgada a favor del C. José Tamborrel Hugues."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, D.F., a 3 de noviembre de 2000.- En suplencia del Administrador General Jurídico de Ingresos, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 último párrafo y 24 párrafo quinto del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de diciembre de 1999, el Administrador Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal, **Octavio Javier Borunda Quevedo**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**CONVENIO de reasignación de recursos que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, y el Estado de Campeche.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONVENIO DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SHCP", REPRESENTADA POR SU TITULAR JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR CARLOS RUIZ SACRISTAN, LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SECODAM", REPRESENTADA POR SU TITULAR ARSENIO FARELL CUBILLAS Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR JOSE ANTONIO GONZALEZ CURI, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS, DE GOBIERNO CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO Y DE FINANZAS Y ADMINISTRACION VICTOR SANTIAGO PEREZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que en la constitución del nuevo federalismo es imperativo llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los órdenes estatal y municipal, bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de bienes y servicios a las comunidades de las regiones costeras, en especial lo relativo al desarrollo portuario, habida cuenta que la infraestructura condiciona la productividad y la competitividad de la economía y es factor determinante de la integración de mercados y del desarrollo regional.

II.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado suscriben anualmente el Convenio de Desarrollo Social, el cual tiene por objeto definir y establecer los criterios, estrategias y recursos financieros para la ejecución coordinada de proyectos y acciones entre los Ejecutivos Federal y Estatal, con la participación que corresponda a los municipios y a los sectores de la sociedad, que permitan el combate a la pobreza y la promoción del desarrollo social y regional.

Por acuerdo de las partes, el citado convenio constituye la vía de coordinación entre las Administraciones Públicas Federal y Estatal, y prevé que la ejecución de los programas y acciones y el

ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa, durante el presente ejercicio fiscal se formalizarán a través de acuerdos de coordinación o anexos de ejecución.

**III.-** La Secretaría de Desarrollo Social, en cumplimiento en lo dispuesto en el Convenio de Desarrollo Social, dictaminó favorablemente el convenio de reasignación que en este acto se suscribe, y verificó su congruencia con lo estipulado en el propio convenio, tal y como se acredita con el oficio número 111.4.-819 de fecha 31 de mayo de 2000.

**IV.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000, procedieron a la autorización del presente Convenio, a través de los oficios números 340.A-0769; 529-II-02-3282; 307-A-4-1189 y 340.A-1128; de fechas 18 de abril; 15 y 31 de mayo y 5 de junio del 2000; así como 212/271/2000 y 212/305/2000 de fechas 16 de junio y 5 de julio del 2000, respectivamente.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 26, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 9o., 22, 26, 31, 36, 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 33 al 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 5o. y 25o. de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 19 a 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000; así como en los artículos 71 fracciones XV y XXXI y 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche y los artículos 3o., 4o. y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y las cláusulas primera, segunda, tercera, sexagésima quinta y sexagésima sexta del Convenio de Desarrollo Social suscrito el 8 de marzo de 2000, con el Gobierno del Estado de Campeche, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de mayo de 2000 y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.-** El presente Convenio, y el anexo que forma parte integrante del mismo, tiene por objeto coordinar, en el marco del Convenio de Desarrollo Social a que alude el antecedente II de este instrumento, la participación del Gobierno Federal y del "ESTADO" en materia de conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria para la navegación en los puertos pesqueros de los municipios de Campeche, Champotón y Carmen, así como determinar las aportaciones en la materia de ambos órdenes de Gobierno para el ejercicio fiscal del año 2000; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen el "ESTADO" y el Gobierno Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a las disposiciones específicas previstas en el Anexo, cual forma parte del presente instrumento.

**SEGUNDA.- APORTACIONES.-** Para la realización de las acciones, objeto del presente Convenio, el Gobierno Federal reasignará al "ESTADO" recursos hasta por la cantidad de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), a la firma de este Convenio. Dichos recursos pasarán a formar parte del Presupuesto de Egresos del "ESTADO" y su ejercicio deberá ser incorporado en la Cuenta Pública de esa entidad federativa; sin que por ello pierdan su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, el "ESTADO" se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), integrada por la correspondiente aportación estatal, a la firma del presente instrumento.

**TERCERA.- APLICACION.-** Los recursos que reasigna el Gobierno Federal y las aportaciones del "ESTADO", a que alude la cláusula segunda de este instrumento, recursos que serán ministrados inmediatamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del ESTADO y se destinarán en forma exclusiva en materia de conservación y mantenimiento de la infraestructura básica para la navegación en puertos pesqueros de los municipios de Campeche, Champotón y Carmen, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

**CUARTA.- PROGRAMAS.-** Los recursos que reasigna el Gobierno Federal y las aportaciones del ESTADO, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas que se señalan en la Cláusula Tercera y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
Conservación y mantenimiento de la infraestructura básica.- Dragado en puertos no concesionados.	Por el Gobierno Federal: \$7'000,000.00 Por el "ESTADO": \$1'000,000.00 (o lo necesario)

**QUINTA.- MINISTRACION DE RECURSOS.-** Los recursos federales a que alude la cláusula segunda párrafo primero del presente instrumento serán reasignados al "ESTADO" por la "SHCP" con cargo al presupuesto de la "SCT".

Los recursos federales que se reasignen estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2000.

**SEXTA.- OBLIGACIONES DEL "ESTADO".-** El "ESTADO" se obliga a:

- I.- Aplicar los recursos que le otorga el Gobierno Federal, al igual que las aportaciones del "ESTADO" en los programas establecidos en las cláusulas segunda, tercera y cuarta de este Convenio, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en el Anexo de este instrumento,
- II.- Sujetarse a lo dispuesto en los artículos 1o., 5o. y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 19 a 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2000 (PEF), así como 1o. fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- III.- La Secretaría de Finanzas y Administración del "ESTADO" será responsable de recibir los recursos, ministrarlos oportunamente para la ejecución de los programas previstos en este instrumento, conservar la documentación comprobatoria de las erogaciones, realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública estatal, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones legales aplicables en la administración de dichos recursos.
- IV.- Llevar a cabo los trabajos de dragado en los puertos pesqueros indicados, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del ESTADO, quien será la unidad responsable a la que compete la contratación, ejecución y cumplimiento de las metas.
- V.- Iniciar las acciones para dar cumplimiento a los programas a que hace referencia la cláusula cuarta de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento,
- VI.- Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización de los programas previstos en este instrumento.
- VII.- Informar a la "SECODAM", "SHCP" y a la "SCT" sobre las aportaciones que realicen, así como sobre el avance programático presupuestal de los programas previstos en este instrumento;
- VIII.- Evaluar trimestralmente el impacto de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento, de acuerdo con los indicadores que se consignan en el Anexo de este Convenio, y
- IX.- Proporcionar la información que requieran los órganos de control del "ESTADO" y del Gobierno Federal.

**SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL.-** El Gobierno Federal se obliga a:

- I.- Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero del presente Convenio de acuerdo a la formulación de este instrumento.
- II.- Controlar, vigilar y evaluar, sistemáticamente mediante la información que al efecto remita el "ESTADO", para el cumplimiento de conservación y mantenimiento de la infraestructura básica, a lo que se refiere la cláusula tercera.

**OCTAVA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.-** El control, vigilancia y evaluación de los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio corresponderá al órgano estatal de control, sin perjuicio de las atribuciones que en materia de control y evaluación que en el ámbito federal competen a la "SHCP" y a la "SECODAM", en coordinación con la "SCT", conforme a lo dispuesto por el artículo 83 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran autoridades locales exclusivamente por motivo de la desviación de los recursos federales transferidos serán sancionados en los términos de la legislación local, y en los casos en que corresponda a la legislación federal.

**NOVENA.- VERIFICACION.-** Las partes convienen en que la "SECODAM" de oficio o a petición de la "SCT", podrán verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "ESTADO", particularmente la aplicación de los recursos que transfiere el Gobierno Federal, en los términos del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes convienen en hacer la revisión periódica y sistemática del contenido e instrumentación, por lo que la "SCT" a través de la Dirección General de Puertos.- Dirección de Dragado, adoptará las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación con el "ESTADO" para el debido seguimiento de los compromisos asumidos.

**DECIMA.- SUSPENSION DE LA RADICACION DE APOYOS.-** El Gobierno Federal podrá suspender la radicación de recursos federales al "ESTADO", cuando la "SECODAM" determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia con el "ESTADO".

**DECIMA PRIMERA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.-** Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos transferidos al "ESTADO", que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2000, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación durante los primeros cinco días hábiles del ejercicio fiscal siguiente.

**DECIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.-** Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables.

**DECIMA TERCERA.- INTERPRETACION DEL CONVENIO.-** Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio, se estará a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social, mencionado en el antecedente II de este instrumento.

**DECIMA CUARTA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** Para todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, las partes se someten a lo dispuesto por el Convenio de Desarrollo Social 2000.

**DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.-** El presente Convenio empezará a surtir efecto a partir de la fecha de su suscripción hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio y deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico oficial del "ESTADO".

Estando enteradas las partes del contenido y alcance del presente Convenio se firma en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil, a través de sus representantes con poderes y facultades necesarios y suficientes.- Por el Gobierno Federal: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Campeche: el Gobernador Constitucional, **José Antonio González Curi**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno del Estado, **Carlos Felipe Ortega Rubio**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración del Estado, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.

**ANEXO AL CONVENIO DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE**

**1.- OBJETIVO.-** Restituir las profundidades de proyecto para garantizar la navegación y operación en condiciones de seguridad para las personas y embarcaciones pesqueras de los municipios de Campeche, Champotón y Carmen.

**2.- METAS E INDICADORES**

PROYECTO	META	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1. Dragado en el canal exterior a -2.50 m. referido al N.B.M. en Boca Chica, Municipio de Carmen, Camp. Incluye transporte de equipo e I.V.A.	62,180 m3	\$57.89	\$3'599,600.20
2. Dragado en la dársena 2 y 3 a -4.00 m. referido al N.B.M. en Laguna Azul, Municipio de Carmen, Camp. Incluye transporte de equipo e I.V.A.	57,140 m3	\$27.98	\$1'598,777.20
3. Dragado en el canal y dársena a -1.30 m. referido al N.B.M. en Isla Aguada, Municipio de Carmen. Incluye transporte de equipo e I.V.A.	18,000 m3	\$61.97	\$1'115,460.00
4. Dragado en el canal a -2.50 m. referido al N.B.M., en Sabancuy, Municipio de Carmen. Incluye transporte de equipo e I.V.A.	35,000 m3	\$46.00	\$1'610,000.00

5.	Dragado perimetral a la cota -2.20 m. referido al N.B.M., en el Refugio para embarcaciones menores en San Francisco. Incluye transporte de equipo e I.V.A.	10,000 m3	\$21.50	\$215,000.00
6.	Dragado en el canal de Navegación a -2.50 m. referido al N.B.M., en el Municipio de Champotón. Incluye transporte de equipo e I.V.A.	5,750 m3	\$40.00	\$230,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$8'368,837.40</b>

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**CONVENIO de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de Adhesión al Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, que celebran las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Puebla y Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria del Fideicomiso de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA APLICACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA Y LA CAPACITACION, Y DE ADHESION AL REGIMEN DE CERTIFICACION A TRAVES DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA Y DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN LO SUCESIVO LA "SEP" Y LA "STPS", REPRESENTADAS POR SUS TITULARES, LICENCIADO MIGUEL LIMON ROJAS Y LICENCIADO MARIANO PALACIOS ALCOCER, RESPECTIVAMENTE; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LO SUBSECUENTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LICENCIADO MELQUIADES MORALES FLORES, ASISTIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO JULIAN Y NACER, SECRETARIO DE GOBERNACION Y EL LICENCIADO AMADO CAMARILLO SANCHEZ, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA; Y NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL, EN ADELANTE EL "CONOCER", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO AGUSTIN ERNESTO IBARRA ALMADA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA INSTITUCION BANCARIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL. ACTO JURIDICO QUE SE SUJETA AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

I.- La Ley General de Educación publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1993, establece en su artículo 45, que la Secretaría de Educación Pública, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, establecerá un régimen de certificación, aplicable en toda la República, referido a la formación para el trabajo conforme al cual sea posible ir acreditando conocimientos, habilidades o destrezas.

Asimismo, dispone que dichas autoridades determinarán los lineamientos generales aplicables en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes, sin perjuicio de las demás disposiciones que emitan las autoridades locales en atención a requerimientos particulares.

Igualmente prevé que en la determinación de los lineamientos generales, las autoridades establecerán procedimientos que permitan considerar las necesidades, propuestas y opiniones de los diversos sectores productivos;

II.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que la Política de Desarrollo Social aspira a adquirir un carácter integral, donde concurren los esfuerzos e iniciativas de todos los órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal y de los diversos grupos sociales en una alianza nacional permanente por la educación.

En cuanto a la educación para adultos se propone un esfuerzo amplio, consistente y eficaz en la lucha contra el analfabetismo, y una educación para el desarrollo comunitario y el trabajo productivo.

El Plan dispone como un objetivo primordial, elevar el potencial productivo de la fuerza laboral y propiciar el desarrollo, para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios.

El Plan propone un significativo incremento cuantitativo y cualitativo en la capacitación para el trabajo estableciendo como estrategia, vincular de manera sistemática la planta productiva y la comunidad educativa, para lo cual las autoridades educativas y laborales promoverán, con participación del sector productivo, el establecimiento de Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), cuya estructura responderá a las condiciones actuales y previsibles del mercado de trabajo; dichas normas se integrarán en un Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL), que facilitará la movilidad del trabajador entre industrias y regiones y podrá servir de punto de partida para la estructuración de planes y programas de formación técnica y capacitación para el trabajo, y podrá ser referencia para la educación media superior en sus modalidades terminal y bivalente.

El Plan establece también que deben implementarse nuevas formas de certificación aplicables a las competencias laborales, que pueden ser adquiridas mediante la experiencia, por lo cual dispone la creación de un Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL), que tendrá como base las normas definidas en el Sistema Normalizado de Competencia Laboral, que permitirá dar a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la práctica laboral un reconocimiento análogo al escolar, con lo cual se facilitará la alternancia de estudio y trabajo a lo largo de la vida y se propiciará la progresión hacia grados más complejos de competencia laboral dentro del Sistema Normalizado de Competencia Laboral;

**III.-** En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en el rubro de educación para adultos señala que:

La capacitación para las actividades laborales deberá responder a las necesidades del sector productivo y de servicios, así como en el mejoramiento de sus condiciones de vida, para lo que será necesario establecer mecanismos que aseguren una estrecha vinculación entre los resultados de la formación para el trabajo y los requerimientos de los empleadores en las diferentes ramas de la economía nacional.

Los adultos del país que deseen cursar o continuar estudios, encuentren opciones formativas y de capacitación que se adecuen a sus aspiraciones y requerimientos.

Es necesaria la inducción a una cultura que favorezca el aprendizaje como un proceso continuo a lo largo de la vida.

Dentro de las estrategias y acciones del Programa, destaca la necesidad de desarrollar mecanismos de reconocimiento de los aprendizajes empíricos y competencia laboral a través de un Sistema Normalizado de Competencia Laboral, que tiene como propósito la definición de normas o estándares de competencia laboral, así como las expectativas de desempeño de un individuo en el lugar de trabajo y precisarán los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para satisfacerlas, mismas que serán determinadas por los empleadores y trabajadores de las distintas ramas de la actividad económica nacional.

Por su parte el Sistema de Certificación de Competencia Laboral promoverá el establecimiento de mecanismos de certificación que den claridad y certeza sobre la competencia laboral de los trabajadores y de los egresados de las instituciones de educación para el trabajo. Esta certificación será voluntaria y se llevará a cabo con toda objetividad.

Los programas de capacitación y educación para el trabajo, podrán estructurarse en módulos o unidades de formación autocontenidas, cada uno de las cuales guardará correspondencia con los elementos definidos en el Sistema Normalizado de Competencia Laboral. Esto, además de contribuir a la relevancia de los contenidos, permitirá una mayor flexibilidad y personalización de los programas de formación;

**IV.-** Por su parte, el Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000, propone fortalecer los programas y las acciones tendientes a la capacitación de la fuerza de trabajo en activo y desempleada, así como los de mejoramiento de la productividad en los centros de trabajo, a fin de coadyuvar al arraigo de una cultura de capacitación como un proceso integral y permanente que abarque toda la vida productiva del trabajador.

Uno de los objetivos en esta materia, es contribuir a que los sistemas de capacitación se adapten a las nuevas estructuras de la producción y del trabajo para que eleven su calidad, amplíen su cobertura, mejoren su pertinencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la planta productiva, la cual requiere, cada vez en mayor medida, personal mejor calificado que pueda desarrollar diversas tareas, asumir mayores niveles de responsabilidad y de participación en el desarrollo del proceso productivo, teniendo la capacidad de asimilar una capacitación constante;

**V.-** Que para llevar a cabo estas acciones, la "SEP" y la "STPS", conjuntamente diseñaron y actualmente operan el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) del Gobierno Federal, que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación técnica y la capacitación que se imparte en el país, con el fin de procurar mejores condiciones de empleo para los educandos,

trabajadores en activo y desempleados, y promover la calificación de los recursos humanos que requieren las empresas para asumir el reto de la competitividad y productividad.

Dicho proyecto está integrado por cuatro componentes básicos:

- a) Sistema Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral;
- b) Transformación de la Oferta de Formación y Capacitación;
- c) Estímulos a la Demanda de Capacitación y Certificación de Competencia Laboral, y
- d) Información, Evaluación y Estudios.

En el marco antes referido, el día 2 de agosto de 1995, dichas secretarías emitieron el Acuerdo Intersecretarial, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral que comprenden conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de certificación, y que sirve de base legal para la operación del Fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral que el "CONOCER" tiene por objeto proyectar, organizar y promover.

Así, el "CONOCER" propone lineamientos generales aplicables en toda la República Mexicana para la definición de conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de certificación, las Reglas Generales y Específicas de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, las Normas Técnicas de Competencia Laboral de carácter nacional elaboradas por Comités de Normalización representativos de cada sector, rama, área o subárea de competencia laboral, mismos que aprobados y autorizados por los Secretarios del Trabajo y Previsión Social, y de Educación Pública, para que al ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, su aplicación y coordinación quede a cargo de el "CONOCER", y

**VI.-** El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, establece que:

La educación y la capacitación tienen por función esencial la formación integral, la sociabilidad y el desarrollo armónico del hombre con su medio ambiente, con los demás y consigo mismo, mediante la asunción de valores comunes, tradiciones, tecnologías, ciencia y arte, y la transmisión de un patrimonio local, regional y universal de la cultura.

La estrategia del Gobierno en educación responde a los principios contenidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las disposiciones de la Ley General de Educación y a la Legislación vigente.

La capacitación constituye un elemento para elevar la productividad de los trabajadores y una alternativa atractiva para los alumnos que deseen obtener un grado escolar terminal que les ayude a incorporarse al mercado laboral.

Asimismo, entre los objetivos relacionados con la educación tecnológica y capacitación para el trabajo se encuentran el consolidar un sistema educativo de calidad en todos sus niveles y modalidades, regionalizado y vinculado al sector productivo, que conlleve al desarrollo equilibrado y sustentable de los distintos estratos de la sociedad poblana, especialmente a los grupos más vulnerables, así como el impulsar la educación tecnológica vinculada a la producción.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 12, 13, 14, 39, 43, 44 y 45 de la Ley General de Educación; del 153-A al 153-W, 523, 526, 527-A, 529, 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo; 70 y 79 fracción II, XVI, XXXIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, 8, 15 fracciones I y X, 29 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

## **DECLARACIONES**

### **I. De la "SEP":**

**I.1** Que de conformidad con los artículos 2, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, a la que le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas, y entre sus funciones se encuentran las de organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, las entidades públicas y privadas, y los fideicomisos creados para tal propósito. Con este fin organizará, igualmente, sistemas de orientación vocacional, de enseñanza abierta y de acreditación de estudios.

### **II. De la "STPS":**

**II.1** Que conforme a lo dispuesto por los artículos 2o., 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre otras atribuciones las siguientes:

- Promover el incremento de la productividad del trabajo;

- Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo requieran los sectores productivos del país, y

- Establecer y dirigir el Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento y vigilar su funcionamiento;

**II.2** Que como encargada del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, algunas de sus facultades son las de: Analizar permanentemente el mercado de trabajo, estimando volumen y crecimiento; practicar estudios y formular planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución; proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de personal; encauzar a los solicitantes de trabajo hacia los empleos que les resulten más idóneos de acuerdo con su preparación y aptitudes, y organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores;

**II.3** Que el Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO) es un programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que lleva a cabo como una de las políticas del Gobierno Federal, encaminado a proteger y a ampliar el empleo y la ocupación productivos, a través del impulso al desarrollo de los recursos humanos en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Programa Calidad Integral y Modernización se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación de los recursos humanos y mejora continua de las empresas, que propendan a la protección de las fuentes de empleo, así como sobre el mejoramiento de las condiciones de trabajo e ingreso de los trabajadores, y

**II.4** Que el Programa Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT) es un programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, operado por el Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, que tiene como objeto proporcionar capacitación a aquellas personas desempleadas que no cuentan con el perfil de calificación demandado por el sector productivo. Entre las modalidades de capacitación que promueve el PROBECAT se incluye la capacitación basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral.

### **III. De el "GOBIERNO DEL ESTADO":**

**III.1** Que es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la federación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. y 2o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; depositándose el ejercicio del Poder Ejecutivo Local, en el Gobernador del Estado, quien para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, se auxilia de las dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada;

**III.2** Que el Licenciado Melquiades Morales Flores, Gobernador Constitucional del Estado, se encuentra facultado para celebrar el presente Convenio, en términos de lo previstos por los artículos 70, 79 fracciones II, XVI, XXXIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 2, 3, 8, 15 fracciones I y X, 29 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal;

**III.3** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el Gobernador del Estado puede convenir con la Federación, los Municipios u otras instancias, la prestación de servicios públicos, la realización de obras o cualquier otra prestación de beneficio colectivo, y

**III.4** Que reconoce que para la operación de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, se establecieron las Reglas Generales y Específicas que han sido publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; que las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), que se producen en el sistema normalizado, son de carácter nacional, cuya expresión refleja la expectativa de desempeño que deben cumplir los individuos para ser considerados en determinada función laboral como competentes.

El Sistema de Certificación de Competencia Laboral, se establece para reconocer en el ámbito nacional y de conformidad con las Normas Técnicas de Certificación Laboral, los conocimientos, habilidades y destrezas que poseen las personas en relación con la formación para el trabajo requerida, cuyo reconocimiento permite la transferibilidad entre sectores productivos, en el territorio nacional y mejorar las oportunidades al interior de la empresa, así como facilitar la formación permanente, a lo largo de su carrera productiva.

### **IV. De el "CONOCER":**

**IV.1** Que el Fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, fue constituido por el Gobierno Federal el 2 de agosto de 1995, conforme al contrato de fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Fideicomitente único de la Administración Pública Federal y Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria, con fundamento en el lineamiento octavo del Acuerdo de las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1995, mediante el

cual se establecen los lineamientos generales para la definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral que comprendan conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, y

**IV.2** Que tiene, entre otras finalidades, proyectar, organizar y promover el desarrollo de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, de conformidad con lo señalado en los lineamientos cuarto, quinto y octavo del Acuerdo Intersecretarial citado en la declaración que antecede.

El Pleno de su Consejo acordó durante su primera reunión ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 1995, instruir a Nacional Financiera, S.N.C., a fin de que ésta otorgara al licenciado Agustín Ernesto Ibarra Almada, en su carácter de Secretario Ejecutivo, poderes generales en términos del artículo 2554 del Código Civil del Distrito Federal para representarlo y suscribir a nombre del "CONOCER", los actos jurídicos necesarios, como se acredita mediante el poder notarial número 1282, libro 33 del 20 de octubre de 1995, otorgado ante la fe del Notario Público número 214 del Distrito Federal, licenciado Efraín Martín Virués y Lazos.

Dadas las anteriores declaraciones, las partes son conformes en otorgar las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del presente Convenio es el de establecer las bases conforme a las cuales la "SEP", la "STPS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" y el "CONOCER" ejecutarán las acciones necesarias para difundir, promover y aplicar en la propia entidad federativa el Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral; las reglas generales y específicas de dichos sistemas; el uso y aprovechamiento de las Normas Técnicas de Competencia Laboral de carácter nacional en sus versiones vigentes; y las que se aprueben en lo futuro, así como promover, difundir y adoptar la educación basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral.

**SEGUNDA.-** El "GOBIERNO DEL ESTADO" se adhiere al régimen de certificación previsto en el artículo 45 de la Ley General de Educación, a través de su vinculación con los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, en la formación basada en Normas Técnicas de Competencia Laboral de alcance nacional.

**TERCERA.-** Las partes señalan que lo anterior se llevará a cabo aprovechando al mismo tiempo durante su vigencia, los apoyos y beneficios de todos los componentes del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, así como aquellos otros que en el futuro se pudieran establecer.

**CUARTA.-** Las partes aceptan participar en la integración y uso del sistema de información que se genere en el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y en el de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral, así como en la realización de estudios que sobre los sistemas se desprendan para apoyar al mercado de trabajo y a la formación para el trabajo de los individuos.

**QUINTA.-** Las partes, en materia de Normalización y conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, conviene llevar a cabo lo siguiente:

- a) Promover y difundir el uso y aprovechamiento de las Normas Técnicas de Competencia Laboral, en las empresas e instituciones de formación y capacitación relacionadas con las áreas y subáreas de competencia laboral correspondientes, que operen en la entidad federativa;
- b) Promover el desarrollo de Normas Técnicas de Competencia Laboral de carácter nacional que se consideren importantes para el desarrollo de la entidad federativa;
- c) Promover, en su caso, la convocatoria para lograr la adecuada representación regional en los Comités de Normalización de carácter nacional, de interés para la entidad federativa;
- d) Apoyar a los Comités de Normalización de carácter nacional establecidos en la validación de los proyectos de Normas Técnicas de Competencia Laboral en proceso, por medio de la consulta a expertos y empresas establecidas en la entidad federativa;
- e) Promocionar la asesoría del "CONOCER" para el desarrollo de casos piloto con impacto regional en empresas y asociaciones en la entidad federativa;
- f) Aprovechar la información generada por el Sistema Normalizado de Competencia Laboral y las técnicas de análisis funcional y de elaboración de Normas Técnicas de Competencia Laboral. Para ello el "CONOCER" proporcionará asesoría técnica inicialmente y conforme a sus recursos apoyará a las empresas e instituciones de formación y capacitación en la entidad federativa, y
- g) Apoyar, a través de el "CONOCER" y a solicitud del "GOBIERNO DEL ESTADO", el desarrollo de programas en las dependencias de la Administración Pública Estatal que este último determine, mediante acciones de normalización y capacitación con respecto a Normas Técnicas de Competencia Laboral y su participación en el Sistema de Certificación de Competencia Laboral, que se enmarcarían como proyecto piloto.

**SEXTA.-** En materia de Certificación de Competencia Laboral y conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, las partes acuerdan realizar las acciones siguientes:

- a) Colaborar para que las instituciones de educación técnica y capacitación de la entidad federativa se acrediten como Centros de Evaluación ante los Organismos Certificadores acreditados por el

“CONOCER”, de conformidad con las Normas Técnicas de Competencia Laboral que se hayan establecido;

- b) Promover y fomentar el uso de técnicas de evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral en las instituciones públicas, privadas y autónomas de la entidad federativa para su posterior acreditación como Centros de Evaluación, ante los Organismos Certificadores; para ello, el “CONOCER” ofrecerá un evento de formación de formadores en dichas funciones. Igualmente, en el contexto de los procesos de acreditación de Organismos Certificadores y Centros de Evaluación, el “CONOCER” considerará la formación del personal inicial que se encargue de las funciones clave de evaluación y verificación;
- c) Promover entre las empresas de la entidad federativa vinculadas con las áreas y subáreas de competencia laboral en las que existen Normas Técnicas de Competencia Laboral, se acrediten como Centros de Evaluación y fomenten el desarrollo de su personal, apoyándose en la capacitación y certificación de competencia laboral;
- d) Promover y difundir en la entidad federativa, los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencia laboral, de conformidad con las Normas Técnicas de Competencia Laboral establecidas por el “CONOCER”;
- e) Colaborar para que en la entidad federativa puedan asociarse organizaciones empresariales y de trabajadores, con otras partes interesadas en la constitución de Organismos Certificadores, de conformidad con el marco jurídico aplicable, y
- f) Vincular a los Organismos Certificadores acreditados por el “CONOCER”, con empresas, instituciones de formación y personas físicas de la entidad federativa, susceptibles de participar en el propio sistema como Centros de Evaluación o Evaluadores Independientes y brindar los apoyos técnicos necesarios para su desarrollo dentro del Sistema de Certificación de Competencia Laboral.

**SEPTIMA.-** Las partes signantes del presente instrumento y conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, convienen en:

- a) Orientar y transformar las condiciones, métodos y técnicas de la oferta de formación y capacitación para el trabajo en la entidad federativa, de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos hacia los conceptos de educación y capacitación basadas en Normas Técnicas de Competencia Laboral, y vincularlas con los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral;
- b) Desarrollar estudios para determinar las necesidades de formación para el trabajo y de competencias laborales de interés presente y futuro para el desarrollo estatal, regional y nacional;
- c) Promover que las instituciones educativas estatales desarrollen experiencias piloto de educación basadas en normas de competencia, la implanten y reciban los apoyos de que pueden ser objeto;
- d) Difundir en el Estado los posibles apoyos del Fondo de Desarrollo Curricular y Materiales de Capacitación (FODECUM), a través del cual las instituciones de educación y formación públicas y privadas, las organizaciones empresariales y de trabajadores (organizaciones sin fines de lucro) y las personas físicas, podrán concursar para obtener financiamiento para el desarrollo curricular y de materiales de capacitación, que tomen como referente las Normas Técnicas de Competencia Laboral publicadas;
- e) Promover y difundir las Normas Técnicas de Competencia Laboral, así como apoyar su certificación por medio del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento de acuerdo con los Anexos de Ejecución de los Convenios de Desarrollo Social que suscribe la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con los Gobiernos Estatales para el fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento y el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados;
- f) Apoyar, a través del programa de equipamiento complementario, a instituciones de capacitación que se acrediten como centros evaluadores y proporcionen capacitación con base en las Normas Técnicas de Competencia Laboral, para lo cual se celebrarán los respectivos contratos de comodato;
- g) Colaborar en la identificación de las instituciones públicas, privadas y autónomas en la entidad federativa para promover la oferta de servicios de educación y formación con base en Normas Técnicas de Competencia Laboral, y
- h) Aprovechar, conforme a los criterios de elegibilidad que forman parte de la normatividad del programa, las acciones en materia de capacitación, evaluación y certificación bajo el enfoque de las Normas Técnicas de Competencia Laboral que apoya el Programa Calidad Integral y Modernización y que se orientan a los recursos humanos en activo de micro, pequeñas y medianas empresas.

**OCTAVA.-** Para la administración del presente Convenio de Coordinación, las partes acuerdan constituir a la firma del presente instrumento, una Comisión de Seguimiento y Evaluación Técnica, que se integrará con los representantes que al efecto designen, la cual será presidida por el Gobernador del Estado o por el funcionario que designe. Los representantes podrán ser libremente removidos por sus representados, previa comunicación que por escrito se haga a la parte correspondiente. Dicha comisión funcionará conforme a las siguientes reglas:

- a) Las partes instruirán a los miembros de la Comisión de Seguimiento y Evaluación para que dentro de los treinta días siguientes a la firma del presente instrumento, elaboren una propuesta de los proyectos específicos con los que iniciarán la aplicación del presente Convenio;
- b) La Comisión de Seguimiento y Evaluación sesionará ordinariamente en forma trimestral y extraordinariamente a solicitud que por escrito haga cualquiera de las partes con una anticipación de diez días;
- c) La comisión deberá rendir anualmente un informe de sus labores a cada una de las partes que suscriben el presente instrumento, y
- d) La comisión elaborará propuestas específicas de proyectos y programas de trabajo, que contengan los objetivos, descripción detallada de las actividades a realizar, con un cronograma, metas, la determinación de la forma y condiciones de financiación, indicadores de cumplimiento para la evaluación y los demás elementos que se estimen necesarios.

**NOVENA.-** Para efectos del presente Convenio, la comisión citada en la cláusula anterior podrá llevar a cabo lo siguiente:

- a) Proponer la firma de acuerdos u otros tipos de instrumentos entre las partes o con terceros;
- b) dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas de trabajo acordado, de manera sistemática;
- c) Promover y apoyar la organización y realización de actividades de información y difusión de los resultados alcanzados, y
- d) En general, las que las partes establezcan en el marco del presente Convenio.

**DECIMA.-** Cada parte mantendrá inalterable su relación laboral con el personal que asigne para la ejecución de las acciones que se deriven del presente instrumento legal, por lo que no se establecerán nuevas relaciones de carácter civil o laboral o compromisos de este orden, con motivo de la celebración del presente Convenio.

**DECIMA PRIMERA.-** El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento y sus modificaciones entrarán en vigor en la fecha en que sean acordadas, las cuales debidamente firmadas por los comparecientes formarán parte integrante del mismo.

**DECIMA SEGUNDA.-** Las partes señalan que los asuntos no estipulados, así como las dudas que pudieran surgir con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio se resolverán de común acuerdo y por escrito entre ellas; debiéndose en todo caso tomar las providencias necesarias a efecto de que los programas que se hayan iniciado se desarrollen hasta su total conclusión.

**DECIMA TERCERA.-** Las partes acuerdan que el presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de la firma y tendrá una vigencia indefinida, y que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Este instrumento jurídico se elabora por septuplicado quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, quienes habiéndolo leído y comprendido en su contenido, alcance y trascendencia social, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día diecisiete de noviembre de dos mil.- Por la SEP: el Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.- Por la STPS: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, **Melquiades Morales Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos Alberto Julián y Nacer**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Amado Camarillo Sánchez**.- Rúbrica.- Por el CONOCER: el Apoderado General de Nacional Financiera y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, **Agustín E. Ibarra Almada**.- Rúbrica.

**CONVENIO de Coordinación para la aplicación del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación, y de adhesión al Régimen de Certificación a través de los sistemas Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral que celebran las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Tamaulipas y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de los sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA APLICACION DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA Y LA CAPACITACION, Y DE ADHESION AL REGIMEN DE CERTIFICACION A TRAVES DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA Y DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN LO SUCESIVO LA "SEP" Y LA "STPS", RESPECTIVAMENTE, REPRESENTADAS POR SUS TITULARES, LIC. MIGUEL LIMON ROJAS Y LIC. MARIANO PALACIOS ALCOCER; EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN LO SUBSECUENTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA, ASISTIDO POR EL LIC. HOMERO DIAZ RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; Y NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL, EN LO SUCESIVO EL "CONOCER", REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL, LIC. AGUSTIN ERNESTO IBARRA ALMADA, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

1. La Ley General de Educación publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de julio de 1993, establece en su artículo 45 que la Secretaría de Educación Pública, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, establecerán un régimen de certificación aplicable en toda la República, referido a la formación para el trabajo conforme al cual sea posible ir acreditando conocimientos, habilidades o destrezas.

Asimismo, dispone que dichas autoridades determinarán los lineamientos generales aplicables en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como los procedimientos de evaluación correspondientes, sin perjuicio de las demás disposiciones que emitan las autoridades locales, en atención a los requerimientos particulares.

Igualmente, prevé que en la determinación de los lineamientos generales, las autoridades establecerán procedimientos que permitan considerar las necesidades, propuestas y opiniones de los diversos sectores productivos.

2. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que la Política de Desarrollo Social aspira a adquirir un carácter integral, donde concurren los esfuerzos e iniciativas de todos los órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal y de los diversos grupos sociales en una alianza nacional permanente por la educación.

En cuanto a la educación para adultos se propone un esfuerzo amplio, consistente y eficaz en la lucha contra el analfabetismo, y una educación para el desarrollo comunitario y el trabajo productivo.

El Plan dispone, como un objetivo primordial, elevar el potencial productivo de la fuerza laboral y propiciar el desarrollo, para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios.

El Plan propone un significativo incremento cuantitativo y cualitativo en la capacitación para el trabajo estableciendo como estrategia, vincular de manera sistemática la planta productiva y la comunidad educativa, para lo cual las autoridades educativas y laborales promoverán, con participación del sector productivo, el establecimiento de Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), cuya estructura responderá a las condiciones actuales y previsibles del mercado de trabajo; dichas normas se integrarán en un Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL), que facilitará la movilidad del trabajador entre industrias y regiones, y podrán servir de punto de partida para la estructuración de planes y programas de formación técnica y capacitación para el trabajo, y podrá ser referencia para la educación media superior en sus modalidades terminal y bivalente.

El Plan establece también que deben implementarse nuevas formas de certificación aplicables a las competencias laborales, que pueden ser adquiridas mediante la experiencia, por lo cual dispone la creación de un Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL), que tendrá como base las normas definidas en el SNCL, y permitirá dar a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la práctica laboral un reconocimiento análogo al escolar, con lo cual se facilitará la alternancia de estudio y trabajo a lo largo de la vida y se propiciará la progresión hacia grados más complejos de competencia laboral dentro del SNCL.

3. En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 en el rubro de educación para adultos señala que:

La capacitación para las actividades laborales deberá responder a las necesidades del sector productivo y de servicios, así como en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Para lo cual será necesario establecer mecanismos que aseguren una estrecha vinculación entre los resultados de la formación para el trabajo y los requerimientos de los empleadores en las diferentes ramas de la economía nacional.

Los adultos del país que deseen cursar o continuar estudios, encuentren opciones formativas y de capacitación que se adecuen a sus aspiraciones y requerimientos.

Es necesaria la inducción de una cultura que favorezca el aprendizaje como un proceso continuo a lo largo de la vida.

Dentro de las estrategias y acciones del Programa, destaca la necesidad de desarrollar mecanismos de reconocimiento de los aprendizajes empíricos y competencia laboral a través del SNCL, que tiene como propósito la definición de normas o estándares de competencia laboral, así como las expectativas de desempeño de un individuo en el lugar de trabajo y precisará los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para satisfacerla, y que serán determinadas por los empleadores y trabajadores de las distintas ramas de la actividad económica nacional.

Por su parte, el SCCL promoverá el establecimiento de mecanismos de certificación que den claridad y certeza sobre la competencia laboral de los trabajadores y de los egresados de las instituciones de educación para el trabajo. Esta certificación será voluntaria y se llevará a cabo con toda objetividad.

Los programas de capacitación y educación para el trabajo, podrán estructurarse en módulos o unidades de formación autocontenidas, cada uno de las cuales guardará correspondencia con los elementos definidos en el SNCL. Esto, además de contribuir a la relevancia de los contenidos, permitirá una mayor flexibilidad y personalización de los programas de formación.

4. Por su parte, el Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000, propone fortalecer los programas y las acciones tendientes a la capacitación de la fuerza de trabajo en activo y desempleada, así como los de mejoramiento de la productividad en los centros de trabajo, a fin de coadyuvar al arraigo de una cultura de capacitación como un proceso integral y permanente que abarque toda la vida productiva del trabajador.

Uno de los objetivos en esta materia, es contribuir a que los sistemas de capacitación se adapten a las nuevas estructuras de la producción y del trabajo para que eleven su calidad, amplíen su cobertura, mejoren su pertinencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la planta productiva, la cual requiere, cada vez en mayor medida, personal mejor calificado que pueda desarrollar diversas tareas, asumir mayores niveles de responsabilidad y de participación en el desarrollo del proceso productivo, teniendo la capacidad de asimilar una capacitación constante.

5. Para llevar a cabo estas acciones, la "SEP" y la "STPS", conjuntamente diseñaron y actualmente operan el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) del Gobierno Federal, que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación técnica y la capacitación que se imparte en el país, con el fin de procurar mejores condiciones de empleo para los educandos, trabajadores en activo y desempleados, y promover la calificación de los recursos humanos que requieren las empresas para asumir el reto de la competitividad y productividad.

Dicho proyecto está integrado por cuatro componentes básicos:

- a) Sistema Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral;
- b) Transformación de la Oferta de Formación y Capacitación;
- c) Estímulos a la Demanda de Capacitación y Certificación de Competencia Laboral, y
- d) Información, Evaluación y Estudios.

En el marco antes referido, el día 2 de agosto de 1995, dichas secretarías emitieron el Acuerdo Intersecretarial, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral que comprenden conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de certificación, y que sirve de base legal para la operación del Fideicomiso de los SNCL y los SCCL, que el "CONOCER" tiene por objeto proyectar, organizar y promover.

Así, el "CONOCER" propone Lineamientos Generales aplicables en toda la República Mexicana para la definición de conocimientos, habilidades y destrezas susceptibles de certificación, las Reglas Generales y Específicas de los SNCL y los SCCL, las NTCL de carácter nacional elaboradas por Comités de Normalización representativos de cada sector, rama, área o subárea de competencia laboral, mismos que aprobados y autorizados por los Secretarios de la "SEP" y

de la "STPS", para que al ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, su aplicación y coordinación quede a cargo del "CONOCER".

6. Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1, 2, 12, 13, 14, 39, 43, 44 y 45 de la Ley General de Educación; del 153-A al 153-W, 523, 526, 527-A, 529, 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo; 91 fracción XXI y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 2, 3, 6, 7, 8 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

##### **PRIMERA.- LA "SEP" DECLARA QUE:**

- I.- De conformidad con los artículos 2, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas en la materia, y entre sus funciones se encuentra la de organizar, promover, supervisar programas de capacitación y adiestramiento en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, los gobiernos de los estados y de los municipios, las entidades públicas y privadas, y los fideicomisos creados para tal propósito. Con este fin organizará igualmente sistemas de orientación vocacional, de enseñanza abierta y de acreditación de estudios.

##### **SEGUNDA.- LA "STPS" DECLARA QUE:**

- I.- Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, en los términos de lo dispuesto por los artículos 2, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene entre otras facultades las siguientes:
- a) Elevar el nivel de la formación en y para el trabajo, en coordinación con la "SEP";
  - b) Promover el incremento de la productividad laboral;
  - c) Establecer y dirigir el Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, y
  - d) Impulsar la ocupación en el país.
- II.- Como encargada del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, algunas de sus facultades son las de: analizar permanentemente el mercado de trabajo, estimando volumen y crecimiento; practicar estudios y formular planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución; proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda personal; encauzar a los solicitantes de trabajo hacia los empleos que les resulten más idóneos, de acuerdo con su preparación y aptitudes y, organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores;
- III.- El Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO), es un programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que lleva a cabo como una de las políticas del Gobierno Federal, encaminado a proteger y ampliar el empleo y la ocupación productivos, a través del impulso al desarrollo de los recursos humanos en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- El programa CIMO se orienta a realizar, conjuntamente con las empresas y sus trabajadores, acciones en materia de capacitación de los recursos humanos y mejora continua de las empresas, que propendan a la protección de las fuentes de empleo, así como sobre el mejoramiento de las condiciones de trabajo e ingreso de los trabajadores, y

##### **TERCERA.- EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DECLARA QUE:**

- I.- Es un Estado Libre y Soberano, y parte integrante de la Federación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. y 4o. de la Constitución Local;
- II.- El C. Tomás Yarrington Ruvalcaba, Gobernador Constitucional del Estado, se encuentra facultado plenamente para representar al "GOBIERNO DEL ESTADO" y celebrar el presente Convenio.

**III.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 91 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y con las leyes locales que rigen la administración pública estatal, el Gobernador del Estado puede convenir con la Federación, los municipios u otras instancias, la prestación de servicios públicos, la realización de obras o cualquier otra prestación de beneficio colectivo, y

**IV.-** Reconoce que para la operación de los SNCL y los SCCL, se establecieron las Reglas Generales y Específicas que han sido publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; que las (NTCL), que se producen en el Sistema Normalizado, son de carácter nacional, cuya expresión refleja la expectativa de desempeño que deben cumplir los individuos para ser considerados en determinada función laboral como competentes.

El SCCL, se establece para reconocer en el ámbito nacional y de conformidad con las NTCL, los conocimientos, habilidades y destrezas que poseen las personas en relación con la formación para el trabajo requerida, cuyo reconocimiento permite la transferibilidad entre sectores productivos, en el territorio nacional y mejorar las oportunidades al interior de la empresa, así como facilitar la formación permanente, a lo largo de su carrera productiva.

**CUARTA.- EL "CONOCER" DECLARA QUE:**

**I.-** El Fideicomiso de los SNCL y los SCCL fue constituido por el Gobierno Federal el 2 de agosto de 1995, conforme al contrato del fideicomiso suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Fideicomitente único de la Administración Pública Federal y Nacional Financiera, S.N.C.; con fundamento en el artículo octavo del Acuerdo Intersecretarial del 2 de agosto de 1995, suscrito por las secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la definición de Normas Técnicas de Competencia Laboral que comprendan conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación;

**II.-** Tiene, entre otras finalidades, proyectar, organizar y promover el desarrollo de los SNCL y los SCCL, de conformidad con lo señalado en los lineamientos cuarto, quinto y octavo del Acuerdo Intersecretarial citado en la declaración que antecede, y

**III.-** El Pleno del Consejo del "CONOCER" acordó durante su Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 1995, otorgar al licenciado Agustín Ernesto Ibarra Almada, Secretario Ejecutivo del "CONOCER", los poderes para representarlo y suscribir en su nombre actos jurídicos como el presente Convenio, según se acredita mediante el poder notarial número 1282, inscrito en el libro 33 del 20 de octubre de 1995, otorgado ante la fe del Notario Público número 214 del Distrito Federal, licenciado Efraín Martín Virués y Lazos.

**QUINTA.- LAS PARTES DECLARAN QUE:**

De conformidad con las anteriores declaraciones, se reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo, conocen el alcance y contenido de este Convenio y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** El objeto del presente Convenio es el de establecer las bases conforme a las cuales el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el "CONOCER", ejecutarán las acciones necesarias para difundir, promover y aplicar en la propia entidad federativa el Régimen de Certificación a través de los SNCL y los SCCL, las Reglas Generales y Específicas de dichos Sistemas, y el uso y aprovechamiento de las NTCL de carácter nacional en sus versiones vigentes, así como las que se aprueben en lo futuro y, promover, difundir y adoptar la Educación Basada en NTCL.

**SEGUNDA.-** El "GOBIERNO DEL ESTADO" se adhiere al Régimen de Certificación previsto en el artículo 45 de la Ley General de Educación, a través de su vinculación con los SNCL y los SCCL, en la formación basada en NTCL.

**TERCERA.-** Las partes señalan que lo anterior se llevará a cabo aprovechando al mismo tiempo durante su vigencia, los apoyos y beneficios de todos los componentes del "PMETyC", así como aquellos otros que en el futuro se pudieran establecer.

**CUARTA.-** Las partes aceptan participar en la integración y uso del sistema de información que se genere en el "PMETyC", y en el de los SNCL y los SCCL; así como en la realización de estudios que sobre los sistemas se desprendan para apoyar al mercado de trabajo y a la formación para el trabajo de los individuos.

**QUINTA.-** Las partes convienen de común acuerdo y conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, llevar a cabo en materia de normalización lo siguiente:

**a)** Promover y difundir el uso y aprovechamiento de las NTCL, en las empresas e instituciones de formación y capacitación relacionadas con las áreas y subáreas de competencia laboral correspondientes, que operan en la entidad federativa;

- b) Promover el desarrollo de NTCL de carácter nacional que se consideren importantes para el desarrollo de la entidad;
- c) Promover, en su caso, la convocatoria para lograr la adecuada representación regional en los Comités de Normalización de carácter nacional, de interés para el Estado de Tamaulipas;
- d) Apoyar a los Comités de Normalización de carácter nacional establecidos en la validación de los proyectos de NTCL en proceso, por medio de la consulta a expertos y empresas establecidas en la entidad federativa;
- e) Promocionar la asesoría del "CONOCER" para el desarrollo de casos o programas piloto con impacto regional en empresas y asociaciones en la entidad federativa;
- f) Aprovechar la información generada por el SNCL, y las técnicas de análisis funcional y de elaboración de NTCL, para ello, el "CONOCER" podrá proporcionar asesoría técnica inicialmente y conforme a sus recursos para apoyar a las empresas e instituciones de formación y capacitación en la entidad federativa, y
- g) Si así lo solicita el "GOBIERNO DEL ESTADO", el "CONOCER" podrá apoyar el desarrollo de programas en las dependencias de la administración pública estatal que aquél determine, mediante acciones de normalización y capacitación con respecto a NTCL y su participación en el SCCL, que se enmarcarían como proyectos piloto.

**SEXTA.-** En materia de Certificación de Competencia Laboral, conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, las partes realizarán las siguientes acciones:

- a) Colaborar para que las instituciones de educación técnica y capacitación de la entidad, se acrediten como Centros de Evaluación ante los Organismos Certificadores acreditados por el "CONOCER", de conformidad con las NTCL que se hayan establecido;
- b) Promover y fomentar el uso de técnicas de evaluación con respecto a las NTCL en las instituciones públicas, privadas y autónomas de la entidad para su posterior acreditación como Centros de Evaluación, ante los Organismos Certificadores. Para ello, el "CONOCER", puede ofrecer un evento de formación de formadores en dichas funciones; Igualmente, en el contexto de los procesos de acreditación de Organismos Certificadores y Centros de Evaluación, el "CONOCER" tiene considerada la formación del personal inicial que se encargue de las funciones clave de Evaluación y Verificación;
- c) Promover que las empresas en la entidad federativa, vinculadas con las áreas y subáreas de competencia laboral en las que existen NTCL, se acrediten como Centros de Evaluación y promuevan el desarrollo de su personal, apoyándose en la capacitación y certificación de competencia laboral;
- d) Promover y difundir en la entidad, los servicios de capacitación, evaluación y certificación de competencia laboral, de conformidad con las NTCL establecidas por el "CONOCER";
- e) Colaborar para que en las entidades puedan asociarse Organizaciones Empresariales y de Trabajadores, con otras partes interesadas en la constitución de Organismos Certificadores de conformidad con el marco jurídico aplicable, y
- f) Las partes realizarán las acciones necesarias para vincular a los Organismos Certificadores acreditados por el "CONOCER" con las empresas, instituciones de formación y las personas físicas de la entidad federativa, susceptibles de participar en el propio Sistema como Centros de Evaluación o Evaluadores Independientes y brindar los apoyos técnicos necesarios para su desarrollo dentro del SCCL.

**SEPTIMA.-** Las partes signantes del presente instrumento, además llevarán a cabo acciones, conforme a la competencia y facultades que respectivamente les corresponden, para:

- a) Orientar y transformar las condiciones, métodos y técnicas de la oferta de formación y capacitación para el trabajo en la entidad, de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos hacia los conceptos de educación y capacitación basadas en NTCL, y vincularlas con los SNCL y los SCCL;
- b) Desarrollar estudios para determinar las necesidades de formación para el trabajo y de competencias laborales de interés presente y futuro para el desarrollo estatal, regional y nacional;
- c) Promover que las instituciones educativas estatales desarrollen experiencias piloto de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), la implanten y reciban los apoyos de que pueden ser objeto;
- d) Difundir en el Estado los posibles apoyos del Fondo de Desarrollo Curricular y Materiales de Capacitación (FODECUM), a través del cual las instituciones de educación y formación públicas y privadas, las organizaciones empresariales y de trabajadores (organizaciones sin fines de lucro) y las personas físicas, podrán concursar para obtener financiamiento para el desarrollo curricular y de materiales de capacitación que tomen como referencia las NTCL publicadas;

- e) Promover y difundir las NTCL, así como apoyar su certificación por medio del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento, de acuerdo con los Anexos de Ejecución de los Convenios de Desarrollo Social que suscribe la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con los Gobiernos Estatales para el Fortalecimiento del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento y el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados;
- f) Apoyar, a través del Programa de Equipamiento Complementario, a instituciones de capacitación que se acrediten como centros evaluadores y proporcionen capacitación con base en las NTCL, para lo cual se celebrarán los respectivos contratos de comodato;
- g) Colaborar en la identificación de las instituciones públicas, privadas y autónomas en la entidad para promover la oferta de servicios de educación y formación con base en NTCL, y
- h) Aprovechar, conforme los criterios de elegibilidad que forman parte de la normatividad del Programa, las acciones en materia de capacitación, evaluación y certificación bajo el enfoque de las NTCL que apoya el CIMO y que se orientan a los recursos humanos en activo de micro, pequeñas y medianas empresas.

**OCTAVA.-** Para la administración del presente Convenio de Coordinación, las partes acuerdan constituir a la firma del presente instrumento, una Comisión de Seguimiento y Evaluación Técnica, integrada por los representantes que designen los titulares de cada parte, la cual será presidida por el Gobernador del Estado o por el funcionario que éste designe. Los representantes podrán ser libremente removidos por sus representados, previa comunicación que por escrito se haga a la parte correspondiente. Dicha Comisión funcionará conforme a las siguientes reglas:

- a) Las partes instruirán a los miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación para que, dentro de los treinta días siguientes a la firma del presente instrumento, elaboren una propuesta de los proyectos específicos con los que iniciarán la aplicación del presente Convenio;
- b) La Comisión Técnica de Seguimiento y Evaluación sesionará ordinariamente en forma trimestral y extraordinariamente a solicitud que por escrito haga cualquiera de las partes con una anticipación de diez días;
- c) La Comisión deberá rendir anualmente un informe de sus labores a cada una de las partes que suscriben el presente instrumento, y
- d) La Comisión elaborará propuestas específicas de proyectos y programas de trabajo, que contengan los objetivos, descripción detallada de las actividades a realizar, con un cronograma, metas, la determinación de la forma y condiciones de financiación, indicadores de cumplimiento para la evaluación y los demás elementos que se estimen necesarios.

**NOVENA.-** Para efectos del presente Convenio, la Comisión citada en la cláusula anterior podrá llevar a cabo lo siguiente:

- a) Proponer la firma de acuerdos u otros tipos de instrumentos entre las partes o con terceros;
- b) Dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas de trabajo acordados, de manera sistemática;
- c) Promover y apoyar la organización y realización de actividades de información y difusión de los resultados alcanzados, y
- d) En general, las que las partes establezcan en el marco del presente Convenio.

**DECIMA.-** El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento y las modificaciones acordadas entrarán en vigor en la fecha en que las partes lo acuerden, las cuales, debidamente firmadas por los comparecientes, formarán parte integrante del mismo.

**DECIMA PRIMERA.-** En caso de controversia o duda en la interpretación o cumplimiento del presente Convenio, las partes lo resolverán de común acuerdo, pero en todo caso los intervinientes tomarán las providencias necesarias a efecto de que los programas que se hayan iniciado se desarrollen hasta su total conclusión.

**DECIMA SEGUNDA.-** Cada parte mantendrá inalterable su relación laboral con el personal que asigne para la ejecución de las acciones que se deriven del presente instrumento legal, por lo que no se establecerán nuevas relaciones de carácter civil o laboral o compromisos de este orden, con motivo de la celebración del presente Convenio, y

**DECIMA TERCERA.-** Las partes acuerdan que el presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de la firma y tendrá una vigencia indefinida, así como que deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Leído que fue íntegramente por las partes el presente Convenio, y enterados de su alcance legal, lo firman por seis ejemplares para constancia, el día catorce de septiembre de dos mil.- Por la SEP, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.- Por la STPS, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado, **Tomás Yarrington Ruvalcaba**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Homero Díaz Rodríguez**.- Rúbrica.- Por el CONOCER, **Agustín E. Ibarra Almada**.- Rúbrica.

## SECRETARÍA DE TURISMO

### **PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-1999, De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-Turistas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

PROYECTO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-TUR-1999, DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS CON LOS USUARIOS-TURISTAS.

VICENTE GUTIERREZ CAMPOSECO, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 y demás relativos de la Ley Federal de Turismo; 38 fracción II, 41, 44, 46, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 11 fracciones I, II y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-1999, De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

El presente Proyecto se publica a efecto de que los interesados, dentro de los 60 días naturales, siguientes a la publicación del mismo, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, sito en Presidente Masaryk número 172, 2o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, México, D.F.

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del Proyecto de Modificación de la Norma, estarán a disposición del público, para su consulta, en el domicilio del citado Comité.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, **Vicente Gutiérrez Camposeco**.- Rúbrica.

### **PROYECTO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-010-TUR-1999, DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LOS CONTRATOS QUE CELEBREN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS CON LOS USUARIOS-TURISTAS**

#### **CONSIDERANDO**

Que con fecha 27 de julio de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana por la que se establecen los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

Que bajo las actuales circunstancias de operación de servicios turísticos de establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, empresas de sistemas de intercambio y operadoras de buceo, el actual proyecto sólo considera modificaciones de cambiar el término contrato por constancia en el caso de las agencias de viajes, asimismo, se elimina de disposiciones generales el término de "como lo establece la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos", para hacerla más funcional entre los prestadores de servicios turísticos, manejándose que las obligaciones de pago en moneda extranjera, contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en ésta, se deben solventar en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección del usuario-turista, por lo demás la norma no sufre mayor modificación, sin embargo, el Comité considera que siguen existiendo las causas que dieron origen a su expedición.

Que debido a los elementos de seguridad que se contemplan dentro del citado proyecto, sigue siendo útil y necesario para la correcta prestación del servicio.

#### **INDICE**

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Definiciones
4. Elementos normativos
5. Especificaciones
6. Vigilancia de la Norma
7. Bibliografía
8. Relación con normas internacionales

#### **1. Objetivo**

Establecer las características y condiciones mínimas que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.

#### **2. Campo de aplicación**

Esta Norma Oficial Mexicana es obligatoria en el territorio nacional para las personas físicas y morales que proporcionen, intermedien o contraten con el usuario-turista la prestación de los servicios turísticos a

que se refiere el artículo 4o. fracciones I, II y V de la Ley Federal de Turismo, y el artículo 58 de su Reglamento.

### **3. Definiciones**

Para los efectos de esta Norma, se entiende por:

#### **3.1 Secretaría:**

La Secretaría de Turismo.

#### **3.2 Ley:**

La Ley Federal de Turismo.

#### **3.3 Reglamento:**

El Reglamento de la Ley Federal de Turismo.

#### **3.4 Procuraduría:**

La Procuraduría Federal del Consumidor.

#### **3.5 Usuario-turista:**

La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que haga uso de los servicios turísticos, referidos en el punto 2.

#### **3.6 Prestador de servicios turísticos:**

La persona física o moral que habitualmente proporcione, intermedie o contrate con el usuario-turista, la prestación de los servicios turísticos, referidos en el punto 2.

##### **3.6.1 Establecimientos de hospedaje:**

Los inmuebles en los que se le ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación, como son: hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como los campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a usuarios-turistas.

##### **3.6.2 Agencia de viajes:**

La empresa que contrata y/o actúa como intermediario en beneficio de un usuario-turista respecto de los servicios a que se refiere el artículo 4o. de la Ley, así como cualquier otro relacionado con el turismo.

##### **3.6.2.1 Agencia operadora mayorista:**

La empresa que tiene como actividad preponderante la integración de paquetes turísticos.

##### **3.6.3 Empresa de sistemas de intercambio de servicios turísticos:**

Las que se dedican a promover e intermediar el intercambio de periodos vacacionales en desarrollos turísticos, entre los usuarios de los mismos.

##### **3.6.4 Operadora turística de buceo:**

La persona física o moral que habitualmente proporcione, intermedie o contrate con el turista, la prestación de los servicios; asimismo, el que tiene a su cargo la administración, el mantenimiento del equipo y la responsabilidad de la operación del servicio turístico de buceo.

#### **3.7 Contrato:**

Es el acuerdo de voluntades que celebran los prestadores de servicios turísticos referidos en el punto 2 y el usuario-turista, que produce o transfiere obligaciones y derechos.

#### **3.8 Paquete turístico:**

La integración previa en un solo producto, de dos o más servicios turísticos o relacionados con éstos y que es ofrecido al público en general mediante material impreso, o cualquier otro medio de difusión.

### **4. Elementos normativos**

#### **4.1 Disposiciones generales**

**4.1.1** De los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos y los usuarios-turistas.

**4.1.2** Los contratos deben ser legibles a simple vista y constar por escrito en idioma español, sin perjuicio de la utilización de otros idiomas, señalando en este caso que los prestadores a que hace referencia esta Norma son los únicos responsables por las diferencias existentes entre el contrato en español y el de idioma extranjero.

**4.1.3** Las obligaciones de pago en moneda extranjera, contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en ésta, se deben solventar en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección del usuario-turista.

**4.1.4** En caso de tratarse de ventas a crédito se debe especificar la frecuencia con que se realicen los pagos parciales y la forma o mecánica que se utilice para el cálculo de los intereses que se cobren.

**4.2** Los contratos deben contener como mínimo lo siguiente:

**4.2.1** Nombre, denominación o la razón social del o de los prestadores de servicios turísticos con quien contrata el usuario-turista.

**4.2.2** Nombre del usuario-turista (persona física o moral).

**4.2.3** La descripción precisa de los servicios a que se hace acreedor el usuario-turista, especificando cada uno de ellos si se contrata un paquete, así como el precio.

**4.2.4** Las causales de rescisión del contrato y las consecuencias jurídicas que resulten para ambas partes.

**4.2.5** Para el caso de las agencias de viajes se debe observar lo que se establece en los numerales 5.2.1, 5.2.1.1 y 5.2.2 de la presente Norma.

## **5. Especificaciones**

### **5.1 Establecimientos de hospedaje**

**5.1.1** En el Reglamento Interno, que debe estar a la vista del usuario-turista, se debe especificar:

- a)** Los servicios que son prestados por terceros, distintos a los relacionados con el servicio de hospedaje, de los que no se tiene responsabilidad en el propio servicio y en el precio (servicio de niñeras, secretarial, médico, taxis y otros); asimismo, se deben mencionar las condiciones para la prohibición y uso de instalaciones específicas (horarios de las áreas públicas como albercas, spa, gimnasios y otros);
- b)** Las condiciones de admisión, si se aceptan niños, mascotas, introducción de alimentos y bebidas adquiridos fuera del establecimiento para su consumo, introducción de aparatos eléctricos y electrónicos (ya sea para escuchar música, para planchar, para cocinar u otros);
- c)** Cualquier restricción o prohibición que aplique dentro del establecimiento debe estar especificada claramente para hacerla efectiva.

**5.1.2** No puede condicionarse la prestación del servicio de hospedaje al consumo de cualquier otro servicio, salvo los casos en que los establecimientos operen bajo el sistema de todo incluido.

**5.1.2.1** El prestador debe informar al usuario-turista que:

- a)** El cobro de la habitación se genera a partir de la entrega de la misma, y que se cobra la renta convenida;
- b)** La hora límite para desalojar una habitación no debe ser antes de las 11:00 horas; el usuario-turista tiene derecho a un periodo de tolerancia de 60 minutos a partir de la hora de salida;
- c)** Se proporcionará la habitación a más tardar a las 15:00 horas.

**5.1.3** La renta de instalaciones deportivas en los establecimientos que las ofrezcan no debe estar condicionada a la renta del equipo.

**5.1.3.1** Cuando exista un club privado en alguna de las instalaciones del establecimiento de hospedaje, éste no debe obligar bajo ningún concepto al usuario-turista a comprar una membresía; sin embargo, el usuario-turista no tiene derecho a exigir el uso de las instalaciones privadas sin cubrir el pago correspondiente.

**5.1.3.2** Cuando en alguna de las instalaciones del establecimiento, sea obligatorio el pago de derecho de admisión, no puede fijarse un consumo mínimo. En caso de que no se cobre derecho de admisión el prestador puede cobrar un consumo mínimo.

**5.1.4** Se debe informar al usuario-turista el cargo por servicio a cuartos.

**5.1.5** El prestador está obligado a exponer únicamente las tarifas de los taxis que den servicio a los usuarios-turistas del establecimiento de hospedaje a los principales puntos de interés.

**5.1.6** La papeleta de reservación debe contener como datos mínimos: la tarifa a aplicar, el tipo de habitación, los servicios incluidos, el número de noches a pernoctar y las condiciones y los cargos por cancelación, clave de reservación y la hora límite de entrada de acuerdo al punto 5.1.2.1.

**5.1.7** Para fines estadísticos, la papeleta de registro debe contener: fecha de entrada y salida, nacionalidad, lugar de residencia y número de personas por habitación ocupada.

**5.1.8** El establecimiento tiene la obligación de reconocer y aceptar inmediatamente la papeleta de reservación que exhiba el usuario-turista, la cual debe incluir la clave de confirmación dada por el hotel, expedida por una agencia de viajes o un intermediario, que lo acredite como tal, o bien gestionar el alojamiento en condiciones y tarifas similares.

**5.1.9** El establecimiento debe especificar con anterioridad si se aplica un cargo adicional cuando el pago se realice mediante tarjeta de crédito. Las políticas de cobro de servicios habituales deben especificarse claramente con anterioridad al registro del usuario-turista.

**5.1.10** Se debe informar al usuario-turista que se cuenta con un seguro de responsabilidad civil que cubre daños a terceros en sus bienes y sus personas y cuyo monto está basado en función del número de habitaciones con que se cuenta, esto de acuerdo a la normatividad vigente.

### **5.2 Agencias de viajes**

**5.2.1** La agencia de viajes debe entregar al usuario-turista copia del contrato de adhesión o la constancia correspondiente celebrado con el prestador de servicios, el cual debe contener el sello o membrete de la agencia con todos sus datos de identificación.

**5.2.1.1** Hará las veces de contrato, la constancia, así como las papeletas de reservaciones, los boletos de avión y las condiciones generales que establezca el prestador final del servicio, dentro de su material impreso.

**5.2.2** Los usuarios-turistas deben recibir por parte de las agencias de viajes:

**5.2.2.1** La o las constancias correspondientes elaboradas por el prestador de servicios que se trate en los siguientes casos:

- a) Boletos de avión, boletos de autobús, trenes o ferrocarriles, arrendamiento de autos, barcos o cruceros (cuando así lo proporcione la empresa transportista);
- b) El usuario-turista firmará un contrato directamente con el prestador del servicio, tratándose de alojamiento de cualquier tipo; éste debe ser firmado a su llegada al establecimiento;
- c) Únicamente cuando la agencia haga funciones de operador, mayorista o intermediario vendiendo al público en general, debe de entregar un cupón o voucher al pasajero (o al grupo) que contenga lo siguiente:
  - Su nombre o razón social (dirección de la casa matriz y teléfonos).
  - Nombre del usuario o del grupo de que se trate.
  - Descripción de los servicios contratados.
  - Condiciones generales y términos de la prestación del servicio.
  - Procedimiento en caso de cancelaciones.
  - Tipos de alojamiento.
- d) El material informativo que se use, debe formar parte integral de las condiciones al pasajero y el mismo debe contener un resumen que indique claramente los servicios a proporcionar;
- e) Cuando la agencia de viajes realice únicamente una reservación de hotel, auto u otros, debe entregar al usuario-turista una constancia de dicha reservación y el número o clave que le haya sido proporcionado por el prestador final (esta constancia podrá ser de los sistemas globalizadores, siempre y cuando contengan sello o membrete de la agencia que lo expide). Si se requiere un depósito o anticipo se acompañará del recibo correspondiente.

**5.2.3** Se debe informar al usuario-turista las condiciones de cancelación que prevalezcan, de acuerdo a las políticas establecidas por el prestador final del servicio, para evitar que el usuario-turista sufra menoscabo económico.

**5.2.4** Tratándose de contratos celebrados en la República Mexicana para prestarse el servicio en el extranjero, se pueden establecer los precios en el tipo de moneda que corresponda, informando al usuario-turista que el tipo de cambio corresponderá al que fije el Banco de México al momento en que se realice el pago;

**5.2.4.1** Si los servicios no son prestados en los términos pactados, la agencia es la responsable en los siguientes términos:

- a) Debe auxiliar al usuario-turista a conseguir los servicios que solucionen su emergencia o, en su caso, su traslado de regreso;
- b) Coadyuvar con el usuario-turista para reclamar ante el prestador final, las indemnizaciones que correspondan conforme a la Ley;
- c) En el caso de que el prestador final demuestre la responsabilidad de la agencia, ésta debe realizar los pagos al usuario-turista que correspondan conforme a la Ley.

**5.2.5** Los paquetes que ofrezcan las agencias de viajes deben estar a disposición de los usuarios-turistas y especificar los servicios de que constan, las características y modalidades en la prestación de cada uno de ellos, el tiempo de duración, el precio total, así como las circunstancias no imputables al prestador por las cuales puede variar éste; en su caso, las condiciones de cancelación de los servicios del prestador final, el número mínimo de personas que conformen el grupo, las condiciones de pago, anticipos, reembolsos y su vigencia.

**5.2.6** Aquellas agencias de viajes que contraten servicios en el extranjero para comercializarlos en México, son responsables de hacer los trámites de reembolso para el usuario-turista o, en su caso, coadyuvar con éste en el ejercicio de las acciones legales que procedan, tratándose de los incumplimientos de dichos servicios. Las agencias quedan obligadas a demostrar que se remitieron los fondos correspondientes, y el usuario-turista queda obligado a demostrar que se entregaron a la agencia.

**5.2.7** Las agencias de viajes que ofrezcan el servicio de guía de turistas deben especificar el tipo de guía que prestará el servicio, así como requisitar el documento correspondiente que garantice los servicios contratados, mismo que debe contener como mínimo lo señalado en el punto 8.1 de la NOM-08-TUR-1996.

**5.2.7.1** Cuando sea el caso se debe especificar e informar el número de visitas destinadas a compras en locales comerciales dentro del país.

**5.3** Empresas de sistemas de intercambio

**5.3.1** Toda empresa de sistema de intercambio debe tener representación y domicilio en los Estados Unidos Mexicanos.

**5.3.2** Para ofrecer sus servicios, las empresas de sistemas de intercambio deben contar con un sistema de reservaciones que respondan a las necesidades de los usuarios del servicio. Dicho sistema debe tomar en cuenta la demanda anticipada para el uso de cuartos de los establecimientos de hospedaje afiliados al sistema de intercambio, de acuerdo con la capacidad de ocupación de los mismos, su tipo o clase y temporalidad.

**5.3.3** Contar con un reglamento interno, el cual debe ser distribuido entre los establecimientos y miembros afiliados al sistema de intercambio, en el que se especifique claramente los derechos y obligaciones de cada una de las partes, así como las características de los establecimientos de hospedaje afiliados al sistema de intercambio y las condiciones generales de operación de dicho sistema de intercambio, y la forma de hacer las reservaciones previendo cuando menos los siguientes elementos:

- a) Forma, procedimiento y plazo para hacer reservaciones, confirmaciones, y establecer un medio de comprobación, así como el procedimiento y plazo para hacer cancelaciones o modificaciones;
- b) Describir las características de los sistemas de intercambio que se aplican para la clasificación de las unidades de los diferentes establecimientos afiliados al sistema de intercambio de acuerdo a las localidades, la temporalidad y el tipo de unidad de que se trate, así como cualquier otro criterio adicional que se aplique, con el objeto de que se permita al usuario afiliado la evaluación específica de sus oportunidades de intercambio efectivo con las unidades de otros establecimientos afiliados.

**5.3.4** Deben notificar a sus afiliados, cuando menos los siguientes aspectos:

- a) Número específico de desarrollos con los que cuenta cada empresa de sistemas de intercambio en cada localidad, así como su categoría; en caso de estar clasificado en el territorio nacional debe de ser de acuerdo a la norma mexicana de clasificación o la clasificación de Secretaría, sin perjuicio en la utilización de la clasificación de la propia empresa de sistema de intercambio;
- b) La persona moral responsable de la operación de las unidades en su función como establecimientos de hospedaje, de acuerdo con la información que le proporcionen los prestadores de servicios de hospedaje.

**5.4** Operadoras turísticas de buceo

**5.4.1** El prestador de servicios de operadoras de buceo y el usuario-turista deben convenir los términos en que se va a prestar el servicio, debiendo respetar el operador las reservaciones confirmadas.

**5.4.2** Se debe entregar junto con el Reglamento Interior, un formato para la prevención de accidentes de acuerdo a lo establecido en la NOM-05-TUR-1998; además de lo que señala la citada Norma, se deben especificar los servicios ofrecidos y su costo, así como aquéllos por los cuales no se tiene responsabilidad.

**5.4.3** Cuando por cualquier causa imputable al prestador, éste no otorgue el servicio en los términos contratados, estará obligado a subsanar el incumplimiento en el tiempo convenido o a devolver el total de su dinero y una pena convencional, la cual no debe exceder del monto total del servicio no prestado.

**5.4.4** El prestador debe especificar en el contrato el plazo mínimo con que cuenta el usuario-turista para cancelar sin responsabilidad. Si transcurrido dicho plazo el usuario-turista cancelara el servicio debe pagar una pena convencional que no exceda de la mitad del monto total. Se deben especificar las penas convencionales para ambas partes.

**5.4.5** Cuando el usuario-turista no se presente a recibir el servicio contratado, o presentándose no se le pueda proporcionar el mismo, o sólo se le preste parcialmente por causas imputables a él, no tiene derecho a devolución alguna.

**5.4.6** Cuando por caso fortuito o fuerza mayor no se preste el servicio contratado, el usuario-turista tiene derecho a la devolución del total del pago realizado. Si el servicio se presta parcialmente sólo se devolverá la parte proporcional del servicio no prestado. Cuando no sea posible determinar la proporcionalidad o cuando no exista acuerdo entre las partes, en ningún caso el reembolso será menor a una tercera parte del costo total del servicio.

**5.4.7** Cuando por cualquier causa el prestador no entregue al usuario-turista el equipo reservado u otro equivalente, éste está obligado a resolver tal situación para evitar perjuicio al usuario-turista.

**5.4.8** En caso de que el prestador ofrezca servicios complementarios que impliquen el pago de tarifas adicionales, éstas se deben hacer del conocimiento del usuario-turista, exhibirse en el establecimiento y respetar sus términos y condiciones.

**5.4.9** Se debe especificar el tipo de guía que va a prestar el servicio, el idioma o idiomas en que se van a dar las explicaciones, el tiempo efectivo de duración del viaje y el número máximo de personas que van a ser conducidas en el grupo.

## **6. Vigilancia de la norma**

**6.1** La Secretaría, en forma directa o a través de las unidades de verificación aprobadas y acreditadas en términos de la Ley de la materia o por conducto y en coordinación con las demás dependencias,

organismos competentes u órganos estatales y municipales de turismo, verificará la veracidad de la información proporcionada por el prestador, así como las condiciones de la prestación del servicio, según lo señala esta Norma, independientemente de la competencia que tenga la Procuraduría Federal del Consumidor.

**6.2** En caso de incumplimiento de la presente Norma, los prestadores de servicios turísticos de: hospedaje, agencias de viajes, empresas de sistemas de intercambio y operadoras de buceo, se harán acreedores a las sanciones previstas en la Ley y su Reglamento y las demás disposiciones legales aplicables.

**7. Bibliografía**

- LEY FEDERAL DE TURISMO (D.O.F. 31/12/1992)
- LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION (D.O.F. 1/07/1992)
- CODIGO CIVIL PARA EL D.F., EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL DECIMOSEGUNDA EDICION 1994 (D.O.F. 26/05/1928)
- LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (D.O.F. 24/12/1992)
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO (D.O.F. 02/05/1994)
- NMX-Z-13-1981 "GUIA PARA LA REDACCION, ESTRUCTURACION Y PRESENTACION DE LAS NOM" (D.O.F. 14/05/1981)

**8. Concordancia con normas internacionales**

No puede establecerse concordancia con otras normas por no existir referencia al momento de la elaboración de la presente.

México, D.F., a 24 de noviembre de 2000.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, **Vicente Gutiérrez Camposeco**.- Rúbrica.

**REPUESTAS a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

REPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-06-TUR-1995, REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE CAMPAMENTOS Y PARADORES DE CASAS RODANTES.

PUNTO	PROMOVENTE	COMENTARIO	RESPUESTA
5.1	Secretaría de Salud	Incluir un área de servicio mecánico para los vehículos y casas rodantes.	No procede: Este tipo de servicios se maneja por temporada y por tanto, no sería rentable para el prestador de servicios de este tipo.
5.2.1		Inciso j), especificar a qué se refiere con el concepto de agua gris, o bien generalizar como aguas de desecho.	Procede. Se incorpora el término aguas de desecho.
5.2.2		Incluir un área de seguridad para los turistas en caso de siniestro, debidamente identificada con el logotipo de Protección Civil. Incluir un apartado en donde se indique si está o no restringido el acceso a animales (mascotas) al área de campamento. En caso de permitir acceso, detallar las obligaciones y restricciones que deben cumplir los dueños de dichos animales.	Procede. Se incluyó en el punto 6.2, incorporándose un inciso k). Procede. Se incluye inciso l) y m) en el punto 6.2.1 de la norma.
		No se contemplan en esta Norma, áreas o locales destinados a la venta de alimentos procesados o preparados, lo cual sería importante definir.	Procede. Se incluyó el punto 6.1.4

México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, **Vicente Gutiérrez Camposeco**.- Rúbrica.

## BANCO DE MEXICO

### TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.8167 M.N. (NUEVE PESOS CON OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 10 de enero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones  
y Cambios Nacionales

**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

### TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	9.12	Personas físicas	9.62
Personas morales	9.12	Personas morales	9.62
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	9.64	Personas físicas	10.03
Personas morales	9.64	Personas morales	10.03
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.77	Personas físicas	10.16
Personas morales	9.77	Personas morales	10.16

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 10 de enero de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 10 de enero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero

**Cuauhtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

### TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO**

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 90 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.0650 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A. y Banco Inverlat S.A.

México, D.F., a 10 de enero de 2001.

**BANCO DE MEXICO**

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Gerente de Mercado  
de Valores

**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

**TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO**

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.0600 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 18.0638 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Inverlat S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 10 de enero de 2001.

**BANCO DE MEXICO**

Director de Disposiciones  
de Banca Central

**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Gerente de Mercado  
de Valores

**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR  
PUBLICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE

**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA, RECOLECCION DE RBI'S, FOTOCOPIADO, SUMINISTRO DE OXIGENO, VIGILANCIA, RECOLECCION DE BASURA COMUN, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVION, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-012-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	18/01/2001	22/01/2001 11:00 HORAS	29/01/2001 11:00 HORAS	2/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81080000	SERVICIO DE MENSAJERIA	6	RUTA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 18 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AREAS MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION REGIONAL, LOS DIAS: 24 HORAS. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SERAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DEMAS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O SUBDELEGACIONAL, SEGUN CORRESPONDA, PREVIO VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-013-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	23/01/2001	23/01/2001 12:00 HORAS	31/01/2001 12:00 HORAS	7/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	133	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 23 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONTRATACION DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA AREAS MEDICAS Y NO MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LOS DIAS: 24 HORAS. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SERAN POR QUINCENAS VENCIDAS, LAS FACTURAS Y DEMAS DOCUMENTOS DEBERAN SER PRESENTADAS EN LAS OFICINAS DE SERVICIOS GENERALES DE LAS UNIDADES DE APOYO DE CADA LOCALIDAD, MISMAS QUE SERAN PAGADAS A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCION EN LAS OFICINAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE DICHAS UNIDADES DE APOYO OPERATIVO, SEGUN CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-014-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	24/01/2001	24/01/2001 11:00 HORAS	30/01/2001 13:00 HORAS	7/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C511000074	OXIGENO	1	METRO CUBICO	\$2'055,106.00	\$5'137,765.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 24 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO SERAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DEMAS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES PREVIO VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-015-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	18/01/2001	18/01/2001 12:00 HORAS	24/01/2001 13:00 HORAS	30/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840200000	RECOLECCION DE RESIDUOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS	773	KILOGRAMO DIARIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 18 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO SERAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS, COPIA DE MANIFIESTOS DEBIDAMENTE SELLADOS GARANTIZANDO QUE LOS R.P.B.I. DEL TOTAL DE UNIDADES DE ESTA DELEGACION FUERON TRATADOS, CONFORME LO DISPUESTO POR LA NORMA Y DEMAS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ANTE EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES PREVIO VISTO BUENO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-016-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	24/01/2001	24/01/2001 10:00 HORAS	31/01/2001 11:00 HORAS	6/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	175,000	FOTOCOPIA (MAXIMO)

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 24 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE EFECTUARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y REPORTE DE CONSUMOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS POR MENSUALIDADES VENCIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL O SUBDELEGACIONAL, SEGUN CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-017-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	22/01/2001	22/01/2001 9:00 HORAS	30/01/2001 11:00 HORAS	8/02/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600600002	AGUA PURIFICADA	76,600	GALON (APROXIMADO)

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 22 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE EFECTUARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y COMPROBANTE DE SUMINISTRO DE GARRAFONES O AGUA A GRANEL, DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SEGUN CORRESPONDA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-018-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	18/01/2001	18/01/2001 10:00 HORAS	26/01/2001 10:00 HORAS	6/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	GASOLINA	557,500	LITRO (MAXIMO)

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 18 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SERAN A LOS 8 DIAS DESPUES DE RECIBIR LA FACTURACION CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

00641009-019-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	19/01/2001	19/01/2001 9:00 HORAS	25/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO	3,258	BOLETO DE AVIION

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 19 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SERAN A LOS 15 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO LA FACTURACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-020-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	23/01/2001	23/01/2001 9:00 HORAS	30/01/2001 9:00 HORAS	6/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO O MINIMO	PRESUPUESTO O MAXIMO
1	C811005000	MANTENIMIENTO MECANICO A VEHICULOS	10	SERVICIO	\$600.00	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 23 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE EFECTUARAN A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-022-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	22/01/2001	22/01/2001 13:00 HORAS	29/01/2001 13:00 HORAS	2/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA COMUN	790	METRO CUBICO (MAXIMO)

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 22 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE EFECTUARAN POR MENSUALIDADES VENCIDAS, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641009-023-00	\$440.00 COSTO EN compraNET: \$308.00	18/01/2001	18/01/2001 13:00 HORAS	26/01/2001 12:00 HORAS	6/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800014	LAVADO Y PLANCHADO	1,500	TONELADA (APROXIMADAMENTE)	\$2'767,923.00	\$6'919,810.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 65 55 50 33, LOS DIAS DEL 11 AL 18 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL PODRA EFECTUAR EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, ASIMISMO EN LA OFICINA PARA COBROS DE LA SUBDELEGACION TIJUANA, UBICADA EN BULEVAR AGUA CALIENTE Y BULEVAR SALINAS EN TIJUANA, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), UBICADA EN CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES), CALZADA CUAUHEMOC NUMERO 300, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN HOSPITALES Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, ASI COMO EN GUARDERIA DEL IMSS DE TODA LA DELEGACION REGIONAL, LOS DIAS: DIARIAMENTE. EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN CADA UNIDAD DE APOYO, POR SEMANA CALENDARIO VENCIDA, DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DE LAS REMISIONES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL INSTITUTO, ASIMISMO LA CONSTANCIA DE LA UNIDAD MEDICA DE NO EXISTENCIA DE SANCIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 10 DE ENERO DE 2001.  
 DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
**LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL**  
 RUBRICA.

(R.- 137769)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 REF. ING. ANTONIO DOVALI JAIME  
 AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 2 piezas tablero eléctrico, 30,000 pares de guantes uso general, 20,000 kilogramos de tela de algodón, 32,760 unidades de artículos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-003-01	\$970.00 Costo en compraNET: \$800.00	23/01/2001	23/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 12:00 horas	6/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	I330000110	Tablero transferencias	1	Pieza		
2	I330000110	Tablero transferencias	1	Pieza		

- Plazo de entrega: 120 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-004-01	\$970.00 Costo en compraNET: \$800.00	24/01/2001	24/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2001 12:00 horas	7/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000078	Guantes de seguridad	12,000	Par	12,000	30,000

- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-005-01	\$970.00 Costo en compraNET: \$800.00	25/01/2001	25/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2001 12:00 horas	8/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750400048	Tela de algodón	8,000	Kilogramo	8,000	20,000

- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-006-01	\$970.00 Costo en compraNET: \$800.00	26/01/2001	26/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2001 12:00 horas	9/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200018	Papel higiénico y facial	4,000	Pieza	4,000	10,000
2	C420000080	Jabón (líquido, pasta, polvo)	2,000	Kilogramo	2,000	5,000
3	C420000038	Desinfectante	1,200	Litro	1,200	3,000
4	C420000054	Escoba	800	Pieza	800	2,000
5	C420000054	Escoba	800	Pieza	800	2,000

- Plazo de entrega: hasta el 31 de diciembre de 2001.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono (01-971) 4-90-61, 4-90-63, conmutador (01-971) 50195, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado, preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.
- En compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, Banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta(s) de aclaraciones y los actos de recepción de proposiciones, aperturas técnica y económica se llevarán a cabo el día y hora indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. almacén (receptoría), Ref. Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax, los días de lunes a viernes (hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la sección de facturación. \*Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE ENERO DE 2001.

ENC. DESP. GERENCIA DE REFINERIA  
**ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 137791)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 ADQUISICIONES ACTIVO EK-BALAM

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION, HOTELERIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BORDO DE LA PLATAFORMA AKAL-B PERTENECIENTE AL ACTIVO CANTARELL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575046-001-01	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	14/02/2001	25/01/2001 12:00 HORAS	24/01/2001 5:30 HORAS	21/02/2001 12:00 HORAS	28/02/2001 16:15 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	SERVICIO DE ALIMENTACION	399,310	SERVICIO
2	0000000000	SERVICIO DE HOTELERIA	132,130	SERVICIO
3	0000000000	GASTOS DE FESTEJOS CONMEMORATIVOS	10	SERVICIO
4	0000000000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	LOTE
5	0000000000	FUMIGACION	12	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 11 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2001, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL ING. ARQ. GERARDO VELAQUEZ NAJERA, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00 EXTENSION 5-22-61 O A LA DIRECCION ELECTRONICA **¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.**
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANCOMER DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA X SI ES M.N. O USD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LA OFICINA DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION

TECNICA COMPLEMENTARIA, QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.

- LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2001, POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE, A LAS 5:30 HORAS, EN EL HELIPUERTO PEMEX, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., SE DEBERA CONFIRMAR SU ASISTENCIA 24 HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:15 HORAS, AMBOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS CATALOGOS PODRAN SER EN IDIOMA DE ORIGEN CON UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
- ANTICIPOS: NO SE OTORGA.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA PLATAFORMA AKAL-B EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 730 DIAS CALENDARIO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTO QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE 1 MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ENERO DE 2001.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

**ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 137792)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 059**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE HERRAMIENTAS PARA MOLIENDA, CORTE DE METALES Y TUBULARES, ASI COMO LA APERTURA DE VENTANAS DE LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA, SERVICIO DE CEMENTACIONES PARA LA REPARACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA, TOMA DE REGISTROS GIROSCOPICOS ELECTRONICOS EN LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA, SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL (DE ENTRADAS Y PROFUNDIZACION) PARA POZOS EN TERMINACION Y REPARACION DE LA REGION MARINA Y SERVICIOS DE CORTE Y RECUPERACION DE NUCLEOS EN LOS POZOS DE LA REGION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-081-00	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	25/01/2001	17/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	31/01/2001 10:00 HORAS	7/02/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	SERVICIO INTEGRAL DE HERRAMIENTAS PARA MOLIENDA, CORTE DE METALES Y TUBULARES, ASI COMO LA APERTURA DE VENTANAS DE LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA	1/04/2001	275 DIAS NATURALES	\$513,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-081-00.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 11 AL 25 DE ENERO DE 2001 (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 232 25 CON EL L.A.E. DARIO MARTINEZ DELGADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-082-00	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	25/01/2001	17/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	31/01/2001 12:00 HORAS	7/02/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	SERVICIO DE CEMENTACIONES PARA LA REPARACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA	1/04/2001	275 DIAS NATURALES	\$1'417,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-082-00.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 11 AL 25 DE ENERO DE 2001 (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOS AÑOS MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 232 25 CON EL L.A.E. DARIO MARTINEZ DELGADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-083-00	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	25/01/2001	18/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	31/01/2001 16:00 HORAS	7/02/2001 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	TOMA DE REGISTROS GIROSCOPICOS ELECTRONICOS EN LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA	1/04/2001	275 DIAS NATURALES	\$473,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-083-00.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 11 AL 25 DE ENERO DE 2001 (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 232 25 CON EL INGENIERO ABEL ARTEAGA HINOJOSA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

18575050-084-00	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	26/01/2001	19/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	1/02/2001 10:00 HORAS	8/02/2001 10:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	--	--------------------------	--------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL (DE ENTRADAS Y PROFUNDIZACION) PARA POZOS EN TERMINACION Y REPARACION DE LA REGION MARINA	1/04/2001	275 DIAS NATURALES	\$1'406,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-084-00.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 11 AL 26 DE ENERO DE 2001 (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 232 25 CON EL L.A.E. DARIO MARTINEZ DELGADO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575050-085-00	\$5,710.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,425.00 M.N.	26/01/2001	19/01/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	1/02/2001 12:00 HORAS	8/02/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070104	SERVICIOS DE CORTE Y RECUPERACION DE NUCLEOS EN LOS POZOS DE LA REGION MARINA	1/04/2001	275 DIAS NATURALES	\$412,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575050-085-00.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, UBICADO EN CALLE 64 NUMERO 7 MODULO 5, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01-938-1-12-00 EXTENSION 2-32-10, LOS DIAS DEL 11 AL 26 DE ENERO DE 2001 (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA UNIDAD OPERATIVA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, CODIGO POSTAL 24170, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS

MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA POPOLNA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION, CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00 EXTENSION 232 25 CON EL L.A.E. DARIO MARTINEZ DELGADO.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES 18575050-081-00, 18575050-082-00, 18575050-083-00, 18575050-084-00 Y 18575050-085-00.

LA FORMA DE PAGO ES: EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE. POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE ESTE BANCO: CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

UBICACION DE LA OBRA: POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA.

EL UNICO IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.

ACTA CONSTITUTIVA.

PODER(ES) DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, PRESENTARAN LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE MENCIONADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y ENTREGARAN COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, LAS PERSONAS QUE LO HAGAN POR compraNET, PRESENTARAN Y ENTREGARAN LA DOCUMENTACION EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M., UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, COLONIA PEMEX 1, MODULO 5, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ENERO DE 2001.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

**M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 137794)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
SUBDIRECCION DE GENERACION  
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 01-01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 18164004-001-01 y 18164004-002-01, para la contratación de mantenimiento menor al generador de vapor, equipos auxiliares y áreas exteriores de la unidad generadora número 2 de 300 MW de la Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno y rehabilitación al tanque de almacenamiento de combustible VT-2A en la Central Termoeléctrica Manzanillo II, respectivamente, ambas centrales termoeléctricas se encuentran ubicadas en Ejido de Campos sin número, en Manzanillo, Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-001-01	Convocante: \$880.00 compraNET: \$530.00	17/01/01 9:00 horas	19/01/01 9:00 horas	29/01/01 9:00 horas	2/02/01 9:00 horas	40 días naturales	12/02/01 23/03/01

Descripción de los trabajos
Mantenimiento menor al generador de vapor, equipos auxiliares y áreas exteriores de la unidad generadora número 2 de 300 MW de la Central Termoeléctrica General Manuel Alvarez Moreno

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y término de los trabajos
18164004-002-01	Convocante: \$880.00 compraNET: \$530.00	22/01/01 9:00 horas	26/01/01 9:00 horas	15/02/01 9:00 horas	22/02/01 9:00 horas	180 días naturales	5/03/01 31/08/01

Descripción de los trabajos
Rehabilitación al tanque de almacenamiento de combustible VT-2A de la Central Termoeléctrica Manzanillo II

- 1.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, CON DIRECCIÓN EN INTERNET [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET](http://RTN.NET.MX/COMPRANET); O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA MANZANILLO, UBICADA EN EJIDO DE CAMPOS SIN NÚMERO, CÓDIGO POSTAL 28809, EN MANZANILLO, COLIMA, DE 8:30 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DÍA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA, LOS TELÉFONOS SON 01(333) 1 03 02, 1 03 03, FAX 1 03 12, CONMUTADOR 1 03 90 AL 1 03 94, EXTENSIONES 3264, 3265 Y 3266.
- 2.- SE REQUIERE UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$2'000,000.00 PARA CADA LICITACIÓN.
- 3.- LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁN A CABO PARA AMBAS LICITACIONES, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA MANZANILLO, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 4.- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL, Y LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: MONEDA NACIONAL.
- 5.- Se acepta subcontratación de acuerdo a lo indicado en las bases de las respectivas licitaciones.
- 6.- Se requiere que como experiencia técnica demuestre haber realizado satisfactoriamente un trabajo de mantenimiento, o de rehabilitación similar al que se licita.
- 7.- En cada licitación el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- 8.- Para adquirir las bases de las licitaciones en la convocante, se requiere presentar en original y copia lo siguiente: **a)** Las personas morales: acta constitutiva de la empresa y, en su caso, sus reformas, poder del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma; y las personas físicas: acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía y firma; **b)** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; **c)** Declaración fiscal anual o estado financiero auditado para fines fiscales, anexando copia del registro otorgado por la S.H.C.P. del contador público que auditó el estado financiero, ambos documentos deberán corresponder al ejercicio fiscal de 1999; **d)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 9.- No podrán participar en estas licitaciones las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 10.- SE REQUIERE QUE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE CADA OBRA EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR LO MENOS DE 50%.
- 11.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES ES: EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO; Y EN COMPRANET, MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA NÚMERO 401241769-7 DEL BANCO BITAL, S.A., CONFORME AL FORMATO QUE ESTABLECE EL PROPIO SISTEMA, LAS CANTIDADES INDICADAS INCLUYEN IVA.
- 12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: 15% DE ANTICIPO: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 5% PARA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, Y EL 85% RESTANTE SERÁ; PARA LA LICITACIÓN 18164004-001-01 MEDIANTE TRES ESTIMACIONES, LAS DOS PRIMERAS DE 15 DÍAS NATURALES, Y UNA ÚLTIMA DE 10 DÍAS NATURALES; PARA LA LICITACIÓN NÚMERO 18164004-002-01, MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA SE PAGARÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y LA ENTREGA DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- 13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- 14.- NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PRESENTADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.
- 15.- LAS DEMÁS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

ZAPOPAN, JAL., A 11 DE ENERO DE 2001.

JEFE DEPARTAMENTO REG. DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

**ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA**

RUBRICA.

(R.- 137807)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

038/01-SNBA-P SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA (PIDIREGAS).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575085-003-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,375.00	23/01/2001	19/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C60060000	1 SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA A DOMICILIO	29,500	GARRAFON	\$129,800.00	\$324,500.00
2	C60060000	2 SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA A DOMICILIO	6,000	BOTELLITA	\$5,400.00	\$13,500.00
3	C66060500	3 REPOSICION DE ENVASES DE PLASTICO CON ASA	300	GARRAFON	\$4,800.00	\$12,000.00

\* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONO 01(89)-243878, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y EN compraNET DEBERAN HACER EL DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- \* EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- \* LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- \* LUGAR DE ENTREGA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- \* PLAZO DE ENTREGA: 620 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO.
- \* EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* ESTA LICITACION SE RIGE BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 11 DE ENERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 137816)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

055/01-ONBA-P (instalación de la red de cableado estructurado en oficinas de Recursos Humanos, Financieros, Tesorería, Informática, Telecomunicaciones y edificio administrativo número 2 del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	23/01/2001	19/01/2001 9:00 horas	18/01/2001 9:00 horas	29/01/2001 9:00 horas	6/02/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de la red de cableado estructurado en oficinas de Recursos Humanos, Financieros, Tesorería, Informática, Telecomunicaciones y edificio administrativo No. 2 del Activo de Producción Burgos Reynosa	19/03/2001	47	\$197,100.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfono 01(89)-243878, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque

certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción y en compraNET, deberán hacer el depósito a la cuenta número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quienes adquieran las bases a través del sistema electrónico denominado compraNET, estarán sujetos a la revisión de la documentación que se señala en la fracción I del oficio circular publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 1994, la cual se podrá llevar a cabo previamente al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas en la misma fecha que se verifique éste, o bien durante el propio acto, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados que por la omisión o deficiencia de alguno de los requisitos, la propuesta sea desechada por la entidad durante el acto de presentación de proposiciones.

- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para la compra de las bases en la convocante o para la revisión previa, para quienes las adquieran a través del sistema compraNET, será la siguiente:
  - a) Para personas morales el original o copia certificada por un notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  - b) Para personas físicas, su identificación a través del original o copia certificada por un notario público del acta de nacimiento, además de su identificación oficial.
  - c) En caso de propuestas conjuntas, el documento original que acredita la sociedad de propósito específico que celebrará el contrato y que habrá de actuar como único intermediario entre el grupo y Pemex Exploración y Producción.
  - d) Original o copia certificada por un notario público del poder que acredita la personalidad jurídica del representante del concursante que firma la propuesta.
  - e) Carta poder simple en original o copia certificada de la persona física que concurra en representación del concursante al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, la cual deberá estar suscrita ante dos testigos, nombre y firma del otorgante y de quien acepta el poder, así como presentar original y copia de una identificación oficial.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 29 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en el edificio de Telecomunicaciones, A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina con bulevar Lázaro Cárdenas de la colonia Anzaldúas, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en el Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra referente a obra civil, instalación de infraestructura (escalera de aluminio, tuberías y sus accesorios) y elaboración de la memoria técnica.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P., u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pídirregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 11 DE ENERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

**ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 137817)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE  
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL 001-01**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: ROPA DE TRABAJO Y LLANTAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164039-001-01	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,100.00	22 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS	6 DE FEBRERO DE 2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
01	C75020007 2	CAMISA Y PANTALON COLOR CAQUI TELA 100% ALGODON PEINADO, SATINADO, DE ACABADO PRE-ENCOGIDO Y MERCERIZADO EN UNA SOLA TONALIDAD DE ACUERDO A ESPECIFICACION CFE-H0000-01 Y CFE-H0000-02, DE FECHA MARZO DE 1999	8,916 JUEGOS	50% A 45 DIAS Y 50% A 60 DIAS
02	C75020007 2	CAMISA Y CORTE COLOR CAQUI TELA 100% ALGODON PEINADO, SATINADO, DE ACABADO PRE-ENCOGIDO Y MERCERIZADO EN UNA SOLA TONALIDAD DE ACUERDO A ESPECIFICACION CFE-H0000-01 Y CFE-H0000-02, DE FECHA MARZO DE 1999	2,115 JUEGOS	50% A 45 DIAS Y 50% A 60 DIAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164039-002-01	\$1,500.00 EN compraNET: \$1,100.00	19 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS	26 DE ENERO DE 2001 10:00 HORAS	1 DE FEBRERO DE 2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
01	C660605024	LLANTA MEDIDA 7.50-17 CONSTRUCCION CONVENCIONAL TIPO DE PISO GAJOS APLICACION BRECHA TERRACERIA	570 PIEZAS	45 DIAS
02	C660605024	LLANTA MEDIDA 10.00-20 CONTRUCCION CONVENCIONAL TIPO DE PISO COSTILLA APLICACION CARRETERA	264 PIEZAS	45 DIAS
03	C660605024	LLANTA MEDIDA 235/75 R-15 CONSTRUCCION RADIAL Y APLICACION CARRETERA.	610 PIEZAS	45 DIAS
04	C660605024	LLANTA MEDIDA 10.00-20 CONSTRUCCION CONVENCIONAL TIPO DE PISO GAJOS APLICACION BRECHA TERRACERIA	150 PIEZAS	45 DIAS
05	C660605024	LLANTA MEDIDA 11R 22.5 CONSTRUCCION CONVENCIONAL TIPO DE PISO GAJOS APLICACION BRECHA TERRACERIA	80 PIEZAS	45 DIAS

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES O SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SITUADO EN ALLENDE NUMERO 155, PLANTA BAJA, UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS, TELEFONO (01-28) 18-49-00 EXTENSIONES 5509 Y 5510, FAX (01-28) 18-49-00 EXTENSION 5584, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILIS. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,500.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN CAJA GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE DE CFE SITUADA EN ALLENDE NUMERO 155 PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VER. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, O <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,100.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN ALLENDE NUMERO 155, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000 DE XALAPA, VER.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;

- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: CIF DESTINO FINAL ALMACENES, ZONA POZA RICA, PAPALOAPAN, VERACRUZ, TEZIUTLAN, LOS TUXTLAS, COATZACOALCOS, ORIZABA Y XALAPA. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS;
- D) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;
- E) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- F) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- G) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- H) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- I) LOS BIENES AMPARADOS EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO 18164039-001-01 SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SIGNADOS POR MEXICO Y LOS BIENES DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 18164039-002-01 SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RESERVA TRANSITORIA DE C.F.E. CON LA CLAVE NUMERO 1004.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 11 DE ENERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

**C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES**

RUBRICA.

(R.- 137821)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, fuera de los tratados de libre comercio suscritos por México por encontrarse por debajo de los umbrales, para la contratación de interruptores de potencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164037-030-00	\$2,300.00 IVA incluido Costo en compraNET : \$1,725.00 IVA incluido	1/02/2001	1/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2001 10:00 horas	21/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	0000000000	Interruptor de potencia SI-550-25-SF6-3-123-31, 5-1250, N.B.A.I. 550 KV	4	Pieza		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en forma impresa en Departamento Divisional de Abastecimientos, Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (016) 2-59-11-24, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases se encuentran disponibles: impresas sí, compraNET sí.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en el auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 7 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en el auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, México. En este acto se confirmará la fecha de apertura económica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-El Novillo, Hermosillo, Sonora, México, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 a 120 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contra la presentación de facturas y evidencia de entrega en destino final.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- Documentación requerida: declaración bajo propuesta de decir verdad, del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación oficial.
- No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE ENERO DE 2001.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**J. MANUEL GARCIA MARTINEZ**

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN SINALOA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de fumigación y control de fauna nociva, limpieza y desinfección patógena, y recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637073-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/01/2001	22/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 10:00 horas	30/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación	45,144	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, ubicada en bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente-segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán, el día 29 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente-segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E., en Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente-segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637073-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/01/2001	22/01/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 14:00 horas	30/01/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza y desinfección patógena	28,471	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, ubicada en bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente-segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 29 de enero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de enero de 2001, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637073-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/01/2001	22/01/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 17:00 horas	30/01/2001 17:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos biológico-infecciosos	29	Tonelada

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 2001, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, ubicada en bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 29 de enero de 2001, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de enero de 2001, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del edificio Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, bulevar Francisco I. Madero número 526 Oriente segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las diversas unidades que conforman el Universo Delegacional del I.S.S.S.T.E. en Sinaloa, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre del 2001.
- El pago se realizará: 45 días posteriores a la entrega de la documentación requerida de 100% de los trabajos realizados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 11 DE ENERO DE 2001.  
DELEGADO ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN SINALOA  
**DR. HUMBERTO GOMEZ CAMPAÑA**  
RUBRICA.

(R.- 137826)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN SINALOA  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637074-001-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/01/2001	18/01/2001 10:00 HORAS	23/01/2001	24/01/2001 10:00 HORAS	26/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	A DE OFICINAS	142	RECURSO HUMANO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00637074-002-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/01/2001	18/01/2001 16:00 HORAS	23/01/2001	24/01/2001 16:00 HORAS	26/01/2001 16:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	000000000	ACION Y VIGILANCIA	49	RECURSO HUMANO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637074-003-01	1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/01/2001	18/01/2001 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 18:00 HORAS	26/01/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	34	UNIDAD	\$618,200.00	\$1'037,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO (6) 715-28-62 EXTENSION 2329, LOS DIAS DEL 11 AL 17 DE ENERO DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL ISSSTE, DEPOSITADO EN LA CUENTA NUMERO 40124174-08 DE BANCO BITAL, S.A., Y
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTA DE LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN BULEVAR FRANCISCO I. MADERO NUMERO 526, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 80000, CULIACAN, SINALOA.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO HASTA EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, DE ACUERDO AL PUNTO NUMERO 1.7 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, LOS DIAS: LO INDICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LO INDICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL ISSSTE SINALOA

**DR. HUMBERTO GOMEZ CAMPAÑA**

RUBRICA.

(R.- 137827)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TAMAULIPAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00637112-001-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,121.00	19/01/2001	17/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/01/2001 10:00 horas	30/01/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Glucosa	76	Equipo	76	190
2	C840800000	Bun	90	Equipo	90	225
3	C840800000	Biometrías	54,400	Pieza	54,400	136,000
4	C840800000	Electrolitos	14,600	Prueba	14,600	36,500
5	C840800000	Colesterol	45	Equipo	45	114

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Siete de Noviembre esquina con Sexta sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 131 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Tamaulipas, ubicada en Hidalgo número 869, tercer piso, colonia Zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Tamaulipas, Hidalgo número 869, tercer piso, colonia Zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Tamaulipas, Hidalgo número 869, tercer piso, colonia Zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades médicas del Estado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

**DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 137828)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TAMAULIPAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637112-002-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,121.00	22/01/2001	18/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 10:00 horas	31/01/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Aguja para fístula No. 16	600	Pieza	600	1,000
2	C480000000	Catéter para venoclisis	8,480	Pieza	8,480	21,200
3	C480000000	Catéter para venoclisis	7,520	Pieza	7,520	18,800
4	C480000000	Línea arterial	638	Juego	638	1,596

5	C480000000	Línea de transferencia	638	Juego	638	1,596
---	------------	------------------------	-----	-------	-----	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 de Noviembre esquina con Sexta sin número, colonia Del Maestro, código postal 87070, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 131 2 01 97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Tamaulipas, ubicada en Hidalgo número 869, 3er. piso, zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 29 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Hidalgo número 869, 3er. piso, zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, Hidalgo número 869, 3er. piso, zona Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes unidades médicas del Estado, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días posteriores a la recepción del pedido.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

**DR. LUIS RAFAEL GARCIA LUNA MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 137829)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN  
TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro, contratación y selección de personal eventual subcontratado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11103001-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	17/01/2001	17/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/01/2001 10:00 horas	29/01/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Subcontratación de personal eventual	1	Servicio	\$475,000.00	\$950,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfonos (01-3) 824-3812, 824-1130, 824-3366, 824-0034, los días del 11 al 17 de enero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre del CIATEJ, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en las instalaciones del CIATEJ, A.C., en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el primer piso del edificio administrativo, ubicado en avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en las instalaciones del CIATEJ, A.C., en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el primer piso del edificio administrativo, avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de enero de 2001, a las 10:00 horas, en las instalaciones del CIATEJ, A.C. en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el primer piso del edificio administrativo, avenida Normalistas número 800, colonia Colinas de la Normal, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del CIATEJ, A.C., sita en avenida Normalistas número 800, Colinas de la Normal, Sector Hidalgo, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: los días 15 y último de cada mes, debiendo presentar la factura correspondiente con 7 días de anticipación a las fechas referidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
**LCP. GUILLERMO FRANCISCO SANCHEZ VELEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 137832)

**CAMARA DE SENADORES**

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LVIII/DGSI/L002/2001****CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE NORMAS PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE LA CAMARA DE SENADORES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA, SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE BASE DE DATOS (INFORMIX) DE LA H. CAMARA DE SENADORES.

COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	INSCRIPCION Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION DE SOBRES 1, 2 Y 3 Y APERTURA DE SOBRES 1 Y 2	DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DEL SOBRE 3	FALLO DEFINITIVO
\$1,500.00 M.N.	12, 15, Y 16 DE ENERO DE 2001 DE 9:00 A 20:00 HORAS	12, 15, Y 16 DE ENERO DE 2001 DE 9:00 A 21:00 HORAS	JUEVES 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 18:00 HORAS	JUEVES 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 18:00 HORAS	LUNES 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 18:00 HORAS	MARTES 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIOS DE CONSULTORIA, SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE BASE DE DATOS (INFORMIX) DE LA H. CAMARA DE SENADORES, UBICADAS EN XICOTENCATL No. 9, DONCELES No. 14, ALLENDE No. 23, AV. PASEO DE LA REFORMA No. 10 TORRE CABALLITO, CALLE DEL 57 No. 4, GANTE No. 4, PATRIOTISMO No. 711	PRODUCTOS DE INFORMIX INSTALADOS EN 2 SERVIDORES. CAPACITACION LICENCIA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA Y, EN SU CASO SE ENTREGARAN, PARA EFECTOS DE SU PARTICIPACION, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, UBICADA EN DONCELES NUMERO 14, MEZZANINE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F., TELEFONO 57 22 48 37.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA H. CAMARA DE SENADORES, LOS DIAS 12, 15, Y 16 DE ENERO DE 2001, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DE LA H. CAMARA DE SENADORES, UBICADA EN GANTE NUMERO 4, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.; EL COSTO DE LAS BASES EN NINGUN CASO SERA REEMBOLSABLE.

LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES SE EFECTUARA EN EL MOMENTO EN EL QUE SEAN ENTREGADAS LAS BASES DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE

SERVICIOS E INFORMATICA, UBICADA EN DONCELES NUMERO 14, MEZZANINE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

LA JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES SE REALIZARA EL DIA JUEVES 18 DE ENERO DE 2001, A LAS 18:00, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CONTENIDOS EN EL SOBRE NUMERO 1; LA PROPUESTA TECNICA, CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 2 Y LA PROPUESTA ECONOMICA, CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 3; SE LLEVARA A CABO EL DIA JUEVES 25 DE ENERO DE 2001, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F. EN EL MISMO ACTO SE REALIZARA LA APERTURA Y REVISION DE LOS SOBRES NUMEROS 1 Y 2.

EL DICTAMEN TECNICO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 3, SE LLEVARA A CABO EN DIA LUNES 29 DE ENERO DE 2001, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

EL FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 30 DE ENERO DE 2001, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

**LA EJECUCION DEL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES QUE OCUPA LA CAMARA DE SENADORES, TODOS ELLOS DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL.**

SOLO SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DEL RAMO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SOPORTE EN EL PROGRAMA DE BASE DE DATOS (INFORMIX).

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SALVO LOS TECNICISMOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS, Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.

TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO A LA MISMA (SI ES PERSONA FISICA PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA), CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999 AUDITADOS, PARA EFECTOS FISCALES; EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO, SE PRESENTARAN SOLAMENTE LOS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LAS BASES.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES CONCLUIDO, PRESENTANDO LA FACTURA POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS MENSUALMENTE, MAS EL 15% DEL I.V.A.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA

**ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE**

RUBRICA.

(R.- 137844)

**CAMARA DE SENADORES**

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA

**CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL LVIII/DGSI/L001/2001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE NORMAS PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE LA CAMARA DE SENADORES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SOPORTE EN SEGURIDAD INFORMATICA Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DEL FIREWALL DE LA H. CAMARA DE SENADORES.

COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	INSCRIPCION Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	RECEPCION DE SOBRES 1, 2 Y 3 Y APERTURA DE SOBRES 1 Y 2	DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DEL SOBRE 3	FALLO DEFINITIVO
\$1,500.00 M.N.	12, 15 Y 16 DE ENERO DE 2001 DE 9:00 A 20:00 HORAS	12, 15 Y 16 DE ENERO DE 2001 DE 9:00 A 21:00 HORAS	18 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS	25 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS	30 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
-------------	------------------

SERVICIO DE CONSULTORIA Y SOPORTE EN SEGURIDAD INFORMATICA Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DEL FIREWALL DE LA H. CAMARA DE SENADORES, UBICADAS EN XICOTENCATL No. 9, DONCELES No. 14, ALLENDE No. 23, AV. PASEO DE LA REFORMA No. 10 TORRE CABALLITO, CALLE DEL 57 No. 4, GANTE No. 4, PATRIOTISMO No. 711		OPERARIO
---	--	----------

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA Y, EN SU CASO, SE ENTREGARAN PARA EFECTOS DE SU PARTICIPACION, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS, EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, UBICADA EN DONCELES NUMERO 14, MEZZANINE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F., TELEFONO 57 22 48 37.

EL PAGO DE LAS BASES SE DEBERA HACER CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA H. CAMARA DE SENADORES, LOS DIAS 12, 15 Y 16 DE ENERO DE 2001, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DE LA H. CAMARA DE SENADORES, UBICADA EN GANTE NUMERO 4, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.; EL COSTO DE LAS BASES EN NINGUN CASO SERA REEMBOLSABLE.

LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES SE EFECTUARA EN EL MOMENTO EN EL QUE SEAN ENTREGADAS LAS BASES DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA, UBICADA EN DONCELES NUMERO 14, MEZZANINE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

LA JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES SE REALIZARA EL DIA JUEVES 18 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CONTENIDOS EN EL SOBRE NUMERO 1; LA PROPUESTA TECNICA, CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 2 Y LA PROPUESTA ECONOMICA, CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 3; SE LLEVARAN A CABO EL DIA JUEVES 25 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F. EN EL MISMO ACTO SE REALIZARA LA APERTURA Y REVISION DE LOS SOBRES NUMEROS 1 Y 2.

EL DICTAMEN TECNICO Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, CONTENIDA EN EL SOBRE NUMERO 3, SE LLEVARAN A CABO EN DIA LUNES 29 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

EL FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 30 DE ENERO DE 2001, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL MEZZANINE SUR DEL EDIFICIO DE XICOTENCATL NUMERO 9, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06018, MEXICO, D.F.

**LA EJECUCION DEL SERVICIO SE REALIZARA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES QUE OCUPA LA CAMARA DE SENADORES, TODOS ELLOS DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL.**

SOLO SE ACEPTARAN LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DEL RAMO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SOPORTE EN SEGURIDAD INFORMATICA Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DEL FIREWALL.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SALVO LOS TECNICISMOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS, Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.

TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, ASI COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO A LA MISMA (SI ES PERSONA FISICA PRESENTARA ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA), CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 1999 AUDITADOS, PARA EFECTOS FISCALES; EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO, SE PRESENTARAN SOLAMENTE LOS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LAS BASES.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES CONCLUIDO, PRESENTANDO LA FACTURA POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS MENSUALMENTE, MAS EL 15% DEL I.V.A.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS E INFORMATICA

**ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE**

RUBRICA.

(R.- 137845)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS EN VILLAHERMOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de hospedaje y alimentación con el apoyo de una plataforma habitacional para el personal de construcción requerido en los trabajos de interconexión del nuevo módulo habitacional del Complejo Akal-N, en el Campo Cantarell, en la Sonda de Campeche, Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575087-037-00	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,135.00	6/02/2001	17/01/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/02/2001 11:00 horas	19/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480400018	Servicios de hospedaje y alimentación con el apoyo de una plataforma habitacional para el personal de construcción requerido en los trabajos de interconexión del nuevo módulo habitacional del Complejo Akal-N, en el Campo Cantarell, en la Sonda de Campeche, Golfo de México	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (93)-106262 extensión 23742 y/o 23746, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de febrero de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco, número 1203 piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de febrero de 2001, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Servicios, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir del 30 de marzo de 2001.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de las facturas por parte de la supervisión de PEP. El pago se hará exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, aplicando al proveedor el costo financiero conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas de Pemex y de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

**ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ**

RUBRICA.

(R.- 137846)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**

**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DE 36" D.N. POR 19.3 KILOMETROS, AREA DE MEZCLADO Y DISTRIBUCION EL MISTERIO I-CARDENAS NORTE (VIA BELLOTA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTUR A ECONOMI CA
-------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	----------------------------------	--	------------------------------

18575062-001-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	23/01/2001	22/01/2001 9:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS	29/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SERVICIO DE CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DE 36" D.N. POR 19.3 KM., AREA DE MEZCLADO Y DISTRIBUCION EL MISTERIO I-CARDENAS NORTE (VIA BELLOTA)	15/02/2001	300	\$570,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL C.T.A., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 10-64-18, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA 400934239-5 DE BITAL S.A., A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES R.S. EN EL EDIFICIO 2, ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES R.S. EN EL EDIFICIO 2, ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES R.S. EN EL EDIFICIO 2, ANEXO HERRADURA, PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO, EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DEL SERVICIO: EL MISTERIO I-CARDENAS NORTE (VIA BELLOTA).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DEL SERVICIO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS CELEBRADOS Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE TECNICOS EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES SON:
  - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.
  - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
  - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
  - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
  - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA (**NOTA:** SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN ANTECEDENTES EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJAR).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES,

CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

**ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE**  
RUBRICA.

(R.- 137847)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DE 36 PULGADAS D.N. POR 19.3 KILOMETROS AREA DE MEZCLADO Y DISTRIBUCION EL MISTERIO I-CARDENAS NORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-002-01	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,850.00	23/01/2001	22/01/2001 12:00HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS	29/01/2001 12:00 HORAS	1/02/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2020000	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL DE CALIDAD Y LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO DE 36 PULGADAS D.N. X 19.3 KMS. AREA DE MEZCLADO Y DISTRIBUCION EL MISTERIO I-CARDENAS NORTE	15/02/2001	320	\$720,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL C.T.A AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 10-64-18, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO BANCARIO (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN LA CUENTA 400934239-5 DE BITAL, S.A. A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1H DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO, EDIFICIO 4, PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DEL SERVICIO: AREA EL MISTERIO I-CARDENAS NORTE.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR: LA INSPECCION RADIOGRAFICA, LABORATORIO MECANICA DE SUELOS Y EL LABORATORIO PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONCRETO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL PERSONAL TECNICO EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON:
  - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.
  - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA S.H.C.P., O SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
  - 3.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
  - 4.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
  - 5.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA (NOTA: SE DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN ANTECEDENTES EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJAR).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.

**ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE**  
RUBRICA.

(R.- 137848)

**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR  
ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTA BAJA, ZONA INDUSTRIAL

CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS

**COMUNICACION DE FALLOS COMERCIALES**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1015 FRACCION 7 DEL CAPITULO 10 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE MEXICO, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN:

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN COMPRANET 18575057-020-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE BOMBAS PARA MANEJO DE HIDROCARBUROS BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS SON:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10097877	2	CASA ROCA, S.A. DE C.V.	\$ 24,553.00
	2	SUMINISTROS, EQUIPOS Y REACTIVOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 44,020.00
	1	INGENIERIA Y AVIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,098.00
	6	ANALITICA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 281,015.00
	3	COMPANIA PROVEEDORA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	\$ 171,665.00
	1	INGENIERIA E INSTRUMENTACION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 507,610.00
10097366	3	CASA ROCA, S.A. DE C.V.	\$ 1,368.00
	16	REACTIVOS Y EQUIPOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 22,380.00
	1	SUMINISTROS, EQUIPOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,620.00
	7	ANALITICA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 42,245.00
	2	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,520.00

	54	CASA ROCA, S.A. DE C.V.	\$	68,926.40
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	1'178,020.40

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-025-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR		MONTO \$
10090949	138	TOOLS HERRAMENTAL, S.A. DE C.V.	\$	204,660.60
	45	FERRETERIA LA FRAGUA, S.A. DE C.V.	\$	20,718.00
	5	FERRETERIA LA FRAGUA, S.A. DE C.V.	\$	31,210.00
10100823	117	TOOLS HERRAMENTAL, S.A. DE C.V.	\$	527,376.48
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	783,965.08

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-026-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS SON:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR		MONTO \$
10093012	2	CHESTERTON MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$	1'429,246.76
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	1'429,246.76

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-027-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 25 DE JULIO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE ACTUADORES HIDRONEUMATICOS, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR		MONTO \$
10097051	1	SE DECLARO DESIERTA	\$	
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	DESIERTA

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-028-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE BOMBAS DOSIFICADORAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR		MONTO \$
10083996	4	SE DECLARO DESIERTA	\$	
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	DESIERTA

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-033-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE SISTEMA ELECTRONICO PARA MEDICION, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR		MONTO \$
10083996	1	FHISER ROSEMOUNT, S.A. DE C.V.	\$	647,625.00
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	647,625.00

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-034-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS PARA UTILIZACION EN EL ACTIVO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR		MONTO \$
10096906	3	GDS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$	253,700.00
	1	M DISEÑO E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$	80,660.58
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$	334,360.58

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-035-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA DE 16 KVA'S, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO

APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10027133	1	MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V.	\$ 218,221.00
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$ 218,221.00

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-036-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE EQUIPO PROCESADOR DE FLUJO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10097989	4	FISHER ROSEMOUNT, S.A. DE C.V.	\$ 1'128,709.01
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$ 1'128,709.01

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-038-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE CILINDROS BALA, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10079087	2	RHACOR, S.A. DE C.V.	\$ 179,660.00
10086851	3	HERLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 391,220.00
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$ 570,880.00

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-039-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE TRAMPA LANZADORA DE DIABLOS, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10101386	6	SE DECLARO DESIERTA	\$ _____
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$ DESIERTA

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-040-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE RODAMIENTOS, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10100861	38	MULTIPARTES OSO, S.A. DE C.V.	\$ 373,975.00
10101290	10	MULTIPARTES OSO, S.A. DE C.V.	\$ 47,375.00
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$ 421,350.00

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN compraNET 18575057-041-00, CUYO FALLO SE EMITIO EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2000, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS DE ENVIO Y RECIBO DE DIABLOS BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, EL PROVEEDOR SELECCIONADO ES:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO \$
10101583	6	SE DECLARO DESIERTO	\$ _____
		TOTAL ADJUDICADO DE LA LICITACION:	\$ DESIERTO

REFORMA, CHIS., A 11 DE ENERO DE 2001.  
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC  
ING. JUAN CARLOS AGUILAR JASSO  
RUBRICA.

(R.- 137852)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

<b>Convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
052	21/12/2000
<b>Nota</b>	<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
1	R.- 137325

<b>No. de licitación</b>
18575055-054-00

<b>Ubicación del documento</b>
Todo el documento

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a.....	Se cancela la presente licitación

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR  
**L.A.E. NOE ZUARTH CORZO**  
 RUBRICA.

(R.- 137853)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR**  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
051	21/12/2000
<b>Nota</b>	<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
2	R.- 137338

<b>No. de licitación</b>
18575055-053-00

<b>Ubicación del documento</b>
Todo el documento

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a...	Se cancela la presente licitación

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR  
**L.A.E. NOE ZUARTH CORZO**  
 RUBRICA.

(R.- 137854)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 094**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:  
 ROPA DE SEGURIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575065-144-00	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,190.00	23/01/2001	16/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C7502000 52	PANTALONES PARA CABALLERO	1	PIEZA	1	3,000	\$800,000.00	\$2,000,000.00
2	C7502000 52	PANTALONES PARA CABALLERO	1	PIEZA	1	3,000		
3	C7502000 52	PANTALONES PARA CABALLERO	1	PIEZA	1	1,000		
4	C7502000 18	CAMISAS PARA CABALLERO	1	PIEZA	1	3,000		
5	C7502000 18	CAMISAS PARA CABALLERO	1	PIEZA	1	3,000		

## CALZADO DE SEGURIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575065-145-00	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,190.00	23/01/2001	16/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 11:00 HORAS	1/02/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C4200000 16	CALZADO SEGURIDAD	1	PAR	1	80	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00
2	C4200000 16	CALZADO SEGURIDAD	1	PAR	1	250		
3	C4200000 16	CALZADO SEGURIDAD	1	PAR	1	250		
4	C4200000 16	CALZADO SEGURIDAD	1	PAR	1	200		
5	C4200000 16	CALZADO SEGURIDAD	1	PAR	1	400		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 933 43865, LOS DIAS DE LUNES VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES NUMERO 18575065-144-00 Y DE LA LICITACION 18575065-145-00 SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, UBICADA EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) DE LAS LICITACIONES 18575065-144-00 Y DE LA 18575065-145-00 SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES AREAS DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO 18575065-144-00 SERA DE 15 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE SURTIMIENTO Y PARA LA LICITACION NUMERO 18575065-145-00 SERA DE 15 DIAS NATURALES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE SURTIMIENTO. CON UNA VIGENCIA DEL CONTRATO DE 547 D.N. PARA AMBAS LICITACIONES.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PARTICIPACION, MENCIONANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTE SERVICIO.
- II. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL PAGO SE REALIZARA: NO EXCEDERA DE 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO  
**ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 137855)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA**  
**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REPARACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR CUNDUACAN DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-007-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$2,185.00	23/01/2001 14:00 HORAS	22/01/2001 9:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS	29/01/2001 9:00 HORAS	8/02/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020804	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE OBRA DE ELECTRIFICACION	2/04/2001	120	\$350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO 01 93 10-62-62 EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO SAMARIA SITIO GRANDE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001, A LAS 9:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO UBICADA EN CACTUS 43, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: BATERIA, COMPRESORAS Y C.A.B. CUNDUACAN Y BATERIA OXIACAQUE PERTENECIENTES AL SECTOR CUNDUACAN, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, Y DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA LA COMPRA DE BASES SON:
  - 1) SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
  - 2) COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
  - 3) TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
  - 4) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
  - 5) SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
  - 7) CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EN QUE LES HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REFORMA, CHIS., A 11 DE ENERO DE 2001.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE

**M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS**

RUBRICA.

(R.- 137856)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los conjuntos de bombas para lodos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-001-2001	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	15/02/2001	22/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2001 9:00 horas	28/02/2001 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C81060000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los conjuntos de bombas para lodos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	1	Contra to	\$1'500,00 0.00 M.N. más \$800,00.0 0 U.S.D.	\$2'591,31 8.00 M.N. más \$1'422,43 7.00 U.S.D.
<b>Partidas relevantes</b>	<b>Servicios de mantenimiento, maquinado, reconstrucción e inspecciones bomba para lodos gardner Denver Mod. PZHV, PZGA</b>					
	1.- Mantenimiento preventivo tipo diagnóstico a bombas para lodos en campo a equipos de T.R.P.					
	2.- Mantenimiento preventivo tipo "M" (frecuencia mensual) a bomba en campo a equipos de T.R.P.					
	3.- Mantenimiento preventivo tipo "T" (aplicación al término de cada intervención) a bombas					
	4.- Mantenimiento de reacondicionamiento general al conjunto bomba para lodos					
	5.- Mantenimiento correctivo extraordinario tipo menor a bombas para lodos en campo a equipos de T.R.P.					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (93) 10-62-62, extensión 2-45-65, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 2001, a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 21 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2001 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 759 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba la ventanilla única acompañada de sus soportes plenamente verificados y autorizados.
- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Origen de los Recursos. Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 137857)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR  
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
050	21/12/2000
<b>Nota</b>	<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
3	R.- 137323

<b>No. de licitación</b>
18575055-052-00

<b>Ubicación del documento</b>
Todo el documento

Dice:	Debe decir:
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a.....	Se cancela la presente licitación

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.

SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

L.A.E. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 137858)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 066**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MENORES DIVERSOS PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575071-066-00	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,732.00	23/01/2001	23/01/2001 8:30 HORAS	22/01/2001 9:30 HORAS	29/01/2001 10:00 HORAS	1/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C8106000 00	PINTURA Y ROTULACION DE MUROS UNA ALTURA MAXIMA DE 4 MTS.				
2	C8106000 00	ACONDICIONAMIENTO DE TAMBOS METALICOS PARA DEPOSITO DE BASURA, INCLUYE: HOJALATERIA				
3	C8106000 00	SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE PROTECCIONES METALICAS TIPO I	1	CONTRATO	\$200,000.00	\$500,000.00

4	C8106000 00	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS VERTICALES DE P.V.C. TIPO III, INCLUYE: TOMAR MEDIDAS				
5	C8106000 00	MANTENIMIENTO A CORTINAS DE P.V.C. INCLUYE: DESMONTAR, LAVAR, TROQUELAR E INSTALAR				

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, TELEFONO 01-93-10-62-62 EXTENSIONES 3-56-15, 3-57-42, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDO PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 8:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CON EL INGENIERO JOSE MANUEL GIL MADRIGAL, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 7:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 314 DIAS, EL CUAL NO EXCEDERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CARDENAS, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN  
**ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY**  
 RUBRICA.

(R.- 137860)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 JEFATURA DEL AREA REGIONAL NOROESTE  
**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
010
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
28/12/2000
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 137518

<b>No. de licitación</b>
18164059-020-00

<b>Ubicación del documento</b>
Recepción de proposiciones y apertura técnica

<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
6/11/2000	6/02/2001

HERMOSILLO, SON., A 11 DE ENERO DE 2001.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE  
TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE  
**LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER**  
RUBRICA.

(R.- 137861)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL (002)**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas o morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional, para la prestación del servicio de asesoría externa en materia de seguros (002), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009010-002-01	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	23/01/2001	24/01/2001 11:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	29/01/2001 12:00 horas	2/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Asesoría externa en materia de seguros	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones y Servicios, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- La junta de aclaración y los demás eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de la prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.  
DIRECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

(R.- 137862)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO POZA RICA TAJIN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de comedor al personal del Aeropuerto Nacional Tajín, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

09085038-001-01	\$650.00 Costo en compraNET: \$350.00	19/01/2001	19/01/2001 11:00 horas	19/01/2001 10:00 horas	25/01/2001 10:00 horas	26/01/2001 18:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de comedor al personal	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz, teléfono 01-782-2-21-19, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 11:00 horas en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 10:00 horas en la administración del Aeropuerto Tajín en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la administración del Aeropuerto Nacional Tajín en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de enero de 2001 a las 18:00 horas, en la administración del Aeropuerto Nacional Tajín en carretera México-Tuxpan kilómetro 8, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera México-Tuxpan kilómetro 8, Tihuatlán, Veracruz, los 365 días del año en el horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de febrero al 31 diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 10 y 25 de cada mes mediante cheque.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIHUATLAN, VER., A 11 DE ENERO DE 2001.  
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO  
**MANUEL MIRANDA GARCIA CALDERON**  
RUBRICA.

(R.- 137863)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
012
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
7/11/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 135485

Proyecto 16 CC Chihuahua III (2da. convocatoria)

No. de licitación
18164093-024-00

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	4/01/01	31/01/01
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	10/01/01	6/02/01
Fecha de apertura económica	26/01/01	27/02/01
Fecha de fallo	2/02/01	13/03/01
Fecha de inicio de los trabajos	3/09/01	3/10/01
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	30/05/03	30/05/03

Nota: Estas modificaciones se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación el día 9 de enero de 2001.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.  
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION  
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
**LIC. CARLOS MORENO ARIAS**

RUBRICA.

(R.- 137870)

**COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del seguro de gastos médicos totales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06370001-001-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/01/2001	23/01/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 9:30 horas	2/02/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Servicio de gastos médicos totales	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 762, 7o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-48-70-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de la CONDUSEF, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de enero de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de la CONDUSEF, avenida Insurgentes Sur número 762, 3er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2001 a las 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de la CONDUSEF. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en todo el territorio nacional, de lunes a domingo, las 24 horas del día. Vigencia del contrato: de las 00:00 horas del 16 de febrero a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2001. El pago se realizará: por mensualidades vencidas, a los 10 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. ARMANDO LEPE ROMERO**

RUBRICA.

(R.- 137871)

**COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS  
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06111001-001-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2001	18/01/2001 11:00 horas	No habrá	25/01/2001 11:00 horas	30/01/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	\$472,136.00	\$1'180,340.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06111001-002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/01/2001	18/01/2001 16:00 horas	No habrá	25/01/2001 16:00 horas	30/01/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000002	Vales de restaurante	1	Servicio	\$1'511,125.00	\$3'317,362.88
2	C600000002	Vales de gasolina	1	Servicio	\$644,280.00	\$992,559.79

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06111001-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 horas	No habrá	26/01/2001 10:00 horas	2/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur 1971, torre Sur 1er. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 57-24-74-83, de lunes a viernes a viernes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, de acuerdo con las siguientes fechas:  
Para la licitación número 06111001-001-01 del 11 al 18 de enero de 2001.  
Para la licitación número 06111001-002-01 del 11 al 18 de enero de 2001.  
Para la licitación número 06111001-003-01 del 11 al 19 de enero de 2001.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la C.N.S.F., ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de conformidad con las siguientes fechas:  
Para la licitación número 06111001-001-01 el día 18 de enero de 2001 a las 11:00 horas.  
Para la licitación número 06111001-002-01 el día 18 de enero de 2001 a las 16:00 horas.  
Para la licitación número 06111001-003-01 el día 19 de enero de 2001 a las 10:00 horas.
- No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en las oficinas de la C.N.S.F., ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1971, torre Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de conformidad con las siguientes fechas:  
Para la licitación número 06111001-001-01 el día 25 de enero de 2001 a las 11:00 horas.  
Para la licitación número 06111001-002-01 el día 25 de enero de 2001 a las 16:00 horas.  
Para la licitación número 06111001-003-01 el día 26 de enero de 2001 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en avenida Insurgentes Sur 1971, torre Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de conformidad con las siguientes fechas:  
Para la licitación número 06111001-001-01 el día 30 de enero de 2001 a las 11:00 horas.  
Para la licitación número 06111001-002-01 el día 30 de enero de 2001 a las 16:00 horas.  
Para la licitación número 06111001-003-01 el día 2 de febrero de 2001 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en bases.
- El pago se realizará: el 100% en un plazo que no excederá de cuarenta y cinco días naturales, contado a partir de la fecha de presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES  
**LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ**  
RUBRICA.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de vigilancia y operación del sistema del control de accesos en el Recinto Portuario de Guaymas, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09177002-001-01	\$1,265.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	20/01/2001	19/01/2001 12:00 horas	26/01/2000 12:00 horas	27/01/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Unidad

Objetivo: el otorgamiento de un contrato de prestación del servicio de vigilancia y operación del sistema de control de accesos ferroviarios y carreteros aplicables al ingreso/salida de personas, vehículos y bienes, así como instalaciones en el Recinto Portuario y Recinto Fiscal de Guaymas, la operación del sistema de circuito cerrado de televisión en horarios diferentes al administrativo, funciones de vigilancia, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001, de conformidad a lo establecido en el capítulo V de la fracción IX del artículo 40 de la Ley de Puertos y de las bases de concurso.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Recinto Portuario, Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de APIGUAY, ubicada en Recinto Portuario, Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 2001 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de enero de 2001, a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: instalaciones de APIGUAY, todos los días del año, lunes a domingo, las 24 horas del día.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2001.
- \* Las condiciones de pago serán: pago mensual a mes vencido, cuando se reciba de conformidad por APIGUAY, según las bases del concurso.

GUAYMAS, SON., A 10 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. BRUNO TREVIÑO SANTOYO**  
RUBRICA.

(R.- 137875)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de operación y mantenimiento del señalamiento marítimo en la Bahía de Guaymas, Son., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09177002-002-01	\$863.00 Costo en compraNET: \$805.00	20/01/2001	19/01/2001 18:00 horas	26/01/2000 18:00 horas	27/01/2000 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Servicio de operación y mantenimiento del señalamiento marítimo	1	Unidad	

Objetivo: el otorgamiento de un contrato de prestación del servicio de operación y mantenimiento del señalamiento marítimo en la Bahía de Guaymas, requiriéndose: dos guardafaros, para el faro de Cabo Haro, en turnos completos de una semana; un auxiliar técnico; un técnico especialista, responsable de realizar las inspecciones rutinarias del funcionamiento de cada una de las señales del puerto, conforme a las bases de concurso. Nota: se tienen solicitadas dos plazas de guardafaros ante la SHCP, por lo que una vez autorizadas, deberán disminuirse del costo de la contraprestación.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Recinto Portuario, zona franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de APIGUAY, ubicada en Recinto Portuario, zona franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de enero de 2001 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de enero de 2001 a las 18:00 horas en el domicilio de la convocante.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: Bahía de Guaymas, Son., todos los días del año, de lunes a domingo, las 24 horas del día.
- \* Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2001.
- \* Las condiciones de pago serán: pago quincenal vencido, cuando se reciba de conformidad por APIGUAY, según las bases del concurso.

GUAYMAS, SON., A 10 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

**ING. BRUNO TREVIÑO SANTOYO**

RUBRICA.

(R.- 137876)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,  
GEOGRAFIA E INFORMATICA  
DIRECCION REGIONAL ORIENTE  
AVISO DE FALLOS**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A TRAVES DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, UBICADA EN CALLE ITALIA NUMERO 75, CENTRO COMERCIAL EN CONDOMINIO PLAZA SAN PEDRO, FRACCIONAMIENTO LAS HADAS, PUEBLA, PUE., EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NUMERO SNCGP/300/236/2000, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **06131008-011-00**, PARA LA ADQUISICION DE BATERIAS PARA EQUIPO UPS, INSUMOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, MATERIAL DE DIBUJO E IMPRESION Y SOFTWARE, LOS CUALES SE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: ABACO COMPUTADORAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN REFORMA 3104, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 53, 88 Y 89 POR UN MONTO DE \$116,253.01, MAS I.V.A.; BLUE & WHITE DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CHAPULTEPEC SUR NUMERO 142, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA JAL., LAS PARTIDAS 13, 25, 43, 47, 49, 50, 51, 65, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 84 Y 87 POR UN MONTO DE \$198,430.50, MAS I.V.A.; DATOS INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA BUGAMBILIAS NUMERO 6140, COLONIA BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 35 Y 52 POR UN MONTO DE \$25,520.00, MAS I.V.A.; HARDWARE SOFTWARE DIGITAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 5 NORTE NUMERO 5-104, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 22, 54 Y 93 POR UN MONTO DE \$218,641.10, MAS I.V.A.; MAC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 27 PONIENTE NUMERO 3505-2, COLONIA SANTA CRUZ LOS ANGELES, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 03, 05, 41, 55, 56, 57, 60, 86, 91 Y 92 POR UN MONTO DE \$1,234,876.50, MAS I.V.A.; MICROS Y SISTEMAS PROFESIONALES, S.A., CON DOMICILIO EN EJE 5 SUR AVENIDA EUGENIA 1162, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 08, 10, 16, 17, 78, 79 Y 80 POR UN MONTO DE \$89,603.00, MAS I.V.A.; PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 19 PONIENTE 1118-B, COLONIA SANTIAGO, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 07, 14, 15 Y 64 POR UN MONTO DE \$31,757.50, MAS I.V.A.; PAPELERA TIGER, S.A., CON DOMICILIO EN ISABEL LA CATOLICA NUMERO 65, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 46, 48, 69 Y 70 POR UN MONTO DE \$5,202.85, MAS I.V.A.; RIVINCITA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PALMAS NUMERO 45 PLANTA ALTA, COLONIA EL TORO, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 04, 06, 09, 38, 39 Y 44, POR UN MONTO DE \$454,340.49, MAS I.V.A.; TODO EN TONER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 49 PONIENTE NUMERO 1170, COLONIA REFORMA AGUA AZUL, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 02, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 58, 61, 62 Y 63, POR UN MONTO DE \$594,227.80, MAS I.V.A.; DECLARANDOSE DESIERTAS, LAS PARTIDAS NUMEROS: 01, 11, 12, 19, 42, 45, 59, 66, 68, 81, 82, 83, 85 Y 90; FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER EL FALLO 13 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131008-012-00**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, LIMPIEZA E INSUMOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, LOS CUALES SE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HORTENSIA 130, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 01, 59, 69, 76, 103, 130, 135, 136, 144, 167, 168, 176, 196, 201, 216, 234, 249, 294, 295, 300 Y 301, POR UN MONTO DE \$156,603.50, MAS I.V.A.; BASES DE INFORMACION EN TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PORFIRIO DIAZ NUMERO 42, BARRIO DE SAN JUAN TULTITLAN, EDO. DE MEX., LA PARTIDA 74, POR UN MONTO DE \$3,375.61, MAS I.V.A.;

CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 69-A ALTOS NUMERO EXTERIOR 313 BANDIJAL, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 29, 32, 61, 85, 161, 184, 263, 275, 277, 296, 297 Y 302 POR UN MONTO DE \$37,499.15, MAS I.V.A.; DEA COMERCIAL DIVERSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANTIGUO CAMINO A RESURRECCION NUMERO 10431, XALTONAC, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 160, 162, 163, 166, 183, 185, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 278, 283, 284, 291 Y 292, POR UN MONTO DE \$32,566.30, MAS I.V.A.; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO 978 ESQUINA AÑIL GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 20, 73, 91, 92, 123, 125, 143, 145, 199, 200, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 250, 264, 266 Y 306, POR UN MONTO DE \$40,692.75, MAS I.V.A.; ENRIQUE RAMIRO GALVAN LOPEZ Y/O TECHNO CLEAN, CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 728, NONOALCO MIXCOAC, MEXICO, D.F., LA PARTIDA 244, POR UN MONTO DE \$672.00, MAS I.V.A.; GRUPO PAPELERO JARA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 26 SUR NUMERO 3516, SANTA MONICA, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 164, 165, 245, 276, 279 Y 280, POR UN MONTO DE \$31,994.00, MAS I.V.A.; MANUEL ALONSO CORPORACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 39 PONIENTE 2907, LOCAL H, PLAZA EXPRESS, LAS ANIMAS PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 48, 49, 172, 173 Y 175, POR UN MONTO DE \$26,283.48, MAS I.V.A.; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 06, 07, 96, 97, 99, 100, 132, 134, 146 Y 191 POR UN MONTO DE \$50,902.70, MAS I.V.A.; MAG PAPER DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FELIPE CARRILLO PUERTO 409, ANAHUAC, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 43, 128, 239 Y 241, POR UN MONTO DE \$262,400.00, MAS I.V.A.; OFICINAS Y PAPELERIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ATLALTUNCO NUMERO 94-A, SAN MIGUEL TECAMACHALCO, NAUCALPAN, EDO. DE MEX., LAS PARTIDAS 70, 94, 95, 121, 137, 182, 204, 218, 240, 252 Y 254, POR UN MONTO DE \$79,523.40, MAS I.V.A.; ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 52, 58, 77, 86, 87, 98, 122, 202, 203, 211, 212, 213, 214, 215, 235, 236, 248, 253 Y 262, POR UN MONTO DE \$46,041.10, MAS I.V.A.; PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CANTU NUMERO 9, 8o. PISO, ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 04, 05, 11, 21, 25, 34, 36, 45, 46, 47, 53, 54, 55, 60, 75, 78, 80, 81, 90, 104, 105, 124, 131, 140, 141, 142, 147, 156, 157, 187, 188, 189, 208, 209, 210, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 238, 242, 251, 256 Y 259 POR UN MONTO DE \$243,087.80, MAS I.V.A.; PAPELERIA Y CINTAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN URUGUAY 54-B, CENTRO, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 13, 14, 15, 16, 17, 18, 101, 129, 150, 151, 220, 221, 222, 223, 224, 226 Y 293, POR UN MONTO DE \$45,982.22, MAS I.V.A.; PROVEEDORA DE OFICINAS DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 19 PONIENTE 1118-B, SANTIAGO PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 30, 31, 33, 35, 62, 63, 84, 102, 121, 126, 127, 148, 152, 153, 154, 155, 168, 174, 178, 234, 246, 247, 290 Y 304, POR UN MONTO DE \$39,808.21, MAS I.V.A.; PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 11 OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 37, 39, 41, 42, 93, 219, 257 Y 265, POR UN MONTO DE \$91,444.89, MAS I.V.A.; PAPELERA PRINCIPADO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TLAHUAC NUMERO 84, SANTA ISABEL INDUSTRIAL, IXTAPALAPA, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 02, 03, 09, 10, 37, 38, 56, 57, 64, 65, 66, 67, 68, 72, 88, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 149, 159, 170, 190, 192, 193, 205, 206, 207, 237, 243, 253, 255, 258, 260, 267 Y 286, POR UN MONTO DE \$92,192.98, MAS I.V.A.; COMPAÑIA PAPELERA SAGITARIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ERNESTO ELORDUY NUMERO 63, PERALVILLO, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 12, 19, 44, 51, 71, 82, 83, 108, 138, 139, 169, 177, 186, 194, 195, 198, 260, 261, 281, 298 Y 299, POR UN MONTO DE \$129,579.14, MAS I.V.A.; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 251, OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 08, 26, 37, 79, 89, 158 Y 282, POR UN MONTO DE \$52,131.18, MAS I.V.A.; SANIPAP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA ERMITA IZTAPALAPA 1693-B, 8a. AMPLIACION SAN MIGUEL, MEXICO, D.F., LA PARTIDA 197, POR UN MONTO DE \$24,900.00, MAS I.V.A.; SUSOC DEL SURESTE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN 27 PONIENTE NUMERO 501-A, CHULA VISTA, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 28, 106, 107, 109, 110, 179, 180, 181, 285, 287, 288, 289, 303 Y 305, POR UN MONTO DE \$146,350.62, MAS I.V.A.; TODO EN TONER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 49 PONIENTE NUMERO 1170, COLONIA REFORMA AGUA AZUL, PUEBLA, PUE., LA PARTIDA 50, POR UN MONTO DE \$4,957.50, MAS I.V.A.; DANTE JAVIER VAZQUEZ GASTELLU, CON DOMICILIO EN CIRC. RIO VERDE NUMERO 6, NORTE REAL DEL MORAL, DELEGACION IZTALAPA, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 22, 23, 24, 27, 40 Y 133, POR UN MONTO DE \$29,233.70, MAS I.V.A.; DECLARANDOSE DESIERTAS, LAS PARTIDAS NUMERO: 171 Y 269; FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER EL FALLO 22 DE NOVIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **06131008-013-00**, PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS DE PLASTICO, MATERIAL DE FERRETERIA, ELECTRICO Y PRENDAS DE PROTECCION, LOS CUALES SE ADJUDICARON A LAS EMPRESAS: AUTO GLASS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 323, PORTALES, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 02, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 72 Y 74, POR UN MONTO DE \$152,728.50, MAS I.V.A.; BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA LA VIGA NUMERO 1399, EL RETOÑO, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 04, 42 Y 43, POR UN MONTO DE \$303,000.00, MAS I.V.A.; PRODUCTOS ELECTRICOS Y FERRETEROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICTORIA NUMERO 3269, BONDOJITO, MEXICO, D.F., LAS PARTIDAS 03, 56, 58, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 79, 80 Y 81, POR UN MONTO DE \$158,612.12, MAS I.V.A.; FIDEL ZARATE JUAREZ Y/O UNIFORMES INDUSTRIALES GABY, CON DOMICILIO EN 6o. RETORNO 5C SUR EDIFICIO 4C, U.H. LOMA BELLA, PUEBLA, PUE., LAS PARTIDAS 05, 63, 76, 77 Y 78, POR UN MONTO DE \$60,951.00, MAS I.V.A.; DECLARANDOSE DESIERTAS LAS PARTIDAS NUMEROS: 01, 20, 35, 36, 55, 66 Y 75; FECHA EN QUE SE DIO A CONOCER EL FALLO 24 DE NOVIEMBRE DE 2000.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z., A 11 DE ENERO DE 2001.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

**LIC. AMPARO SALAS ARENAS**

RUBRICA.

(R.- 137878)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS Y PAQUETES Y SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641064-001-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 10:00 HORAS	1/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		4,312	SERVICIO	\$183,577.00	\$458,942.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-84-14-84-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA, UBICADO EN BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA, BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA, BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IMSS EN COAHUILA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641064-002-01	\$2,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	19/01/2001	19/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 13:00 HORAS	1/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81080000 0	SERVICIO DE VIGILANCIA EN SALTILLO, COAH	1	SERVICIO	\$523,019.00	\$1'307,547.00
2	C81080000 0	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PARRAS, COAH.	1	SERVICIO	\$87,170.00	\$217,925.00
3	C81080000 0	SERVICIO DE VIGILANCIA EN TORREON COAH.	1	SERVICIO	\$523,019.00	\$1'307,547.00
4	C81080000 0	SERVICIO DE VIGILANCIA EN MONCLOVA, COAH.	1	SERVICIO	\$348,679.00	\$871,698.00
5	C81080000 0	SERVICIO DE VIGILANCIA EN SABINAS, COAH.	1	SERVICIO	\$261,510.00	\$653,774.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONO 01-84-14-84-61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA, UBICADO EN BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA, BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA, BRAVO NORTE NUMERO 958, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 25000, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IMSS EN COAHUILA, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALTILLO, COAH., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

**ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS**

RUBRICA.

**LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

DIRECCION DE LOGISTICA

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestación, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a red fría, servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y operación a sistema de agua, servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, servicio de asesoría, monitoreo y gestión ambiental, y la supervisión interna y externa del monitoreo de residuos peligrosos y municipales, servicio profesional de seguridad y vigilancia, servicio profesional de limpieza, servicio profesional de fotocopiado, servicio para suministrar vales de gasolina, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de administración y servicio de Internet corporativo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-001-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	18/01/2001 9:00 horas	18/01/2001 13:00 horas	25/01/2001 9:00 horas	29/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestación	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-002-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	18/01/2001 11:00 horas	18/01/2001 13:00 horas	25/01/2001 11:00 horas	29/01/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a red fría	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	18/01/2001 13:00 horas	18/01/2001 13:00 horas	25/01/2001 13:00 horas	29/01/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de agua	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-004-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	18/01/2001 14:00 horas	18/01/2001 13:00 horas	25/01/2001 14:00 horas	29/01/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-005-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	18/01/2001 17:00 horas	18/01/2001 13:00 horas	25/01/2001 17:00 horas	29/01/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de asesoría, monitoreo y gestión ambiental, y la supervisión interna y externa del manejo de residuos peligrosos y municipales	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-006-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 9:00 horas	19/01/2001 13:00 horas	26/01/2001 9:00 horas	30/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810800000	Servicio profesional de seguridad y vigilancia	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-007-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 11:00 horas	19/01/2001 13:00 horas	26/01/2001 11:00 horas	30/01/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio profesional de limpieza	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-008-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 13:00 horas	19/01/2001 13:00 horas	26/01/2001 13:00 horas	30/01/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio profesional de fotocopiado	1,430,000	Copias	\$172,080.00	\$286,800.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-009-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/01/2001 14:00 horas	30/01/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio para suministrar vales de gasolina	7,700	Vales	\$286,000.00	\$385,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-010-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/01/2001 16:00 horas	30/01/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de administración	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-011-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 17:00 horas	19/01/2001 13:00 horas	26/01/2001 17:00 horas	30/01/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de Internet corporativo	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amores número 1240, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54

- 22 28 69, los días del 11 al 19 de enero de 2001, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de enero de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 12277001-001-01 a las 11:00 horas, para la licitación 12277001-002-01 a las 13:00 horas, para la licitación 12277001-003-01 a las 14:00 horas, para la licitación 12277001-004-01 a las 17:00 horas, para la licitación 12277001-005-01 y el día 19 de enero de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 12277001-006-01 a las 11:00 horas, para la licitación 12277001-007-01 a las 13:00 horas, para la licitación 12277001-008-01 a las 14:00 horas, para la licitación 12277001-009-01 a las 16:00 horas, para la licitación 12277001-010-01 a las 17:00 horas, para la licitación 12277001-011-01 en la sala de Capacitación de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicada en Amores número 1240, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
  - La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 11 y hasta el día 18 de enero de 2001 de 9:00 a 13:00 horas, en las oficinas corporativas, ubicadas en Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Instituto Nacional de Higiene, ubicado en Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Instituto Nacional de Virología, ubicado en prolongación de Carpio número 498, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340 y Laboratorio Central de Reactivos, ubicado en Rodrigo Cifuentes número 3, colonia San José Insurgentes, en esta ciudad, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal. Para las licitaciones 12277001-001-01, 12277001-002-01 y 12277001-003-01 y en oficinas corporativas, Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Instituto Nacional de Virología, prolongación de Carpio número 498, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, Laboratorio Central de Reactivos, Rodrigo Cifuentes número 3, colonia San José Insurgentes, Distrito Federal y en Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, carretera México-Pachuca kilómetro 37.5, Tecamac, Estado de México, para las licitaciones 12277001-004-01 y 12277001-05-01.
  - La visita a instalaciones se llevará a cabo del día 11 y hasta el día 19 de enero de 2001 de 9:00 a 13:00 horas, en las oficinas corporativas, ubicadas en Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Instituto Nacional de Higiene, ubicado en Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Instituto Nacional de Virología, ubicado en prolongación de Carpio número 498, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, y Laboratorio Central de Reactivos, ubicado en Rodrigo Cifuentes número 3, colonia San José Insurgentes, en esta ciudad, para las licitaciones 12277001-008-01 y 12277001-011-01 en las oficinas corporativas, Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Instituto Nacional de Virología, prolongación de Carpio número 498, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, Laboratorio Central de Reactivos, Rodrigo Cifuentes número 3, colonia San José Insurgentes, Distrito Federal y en Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, carretera México-Pachuca kilómetro 37.5, Tecamac, Estado de México, para las licitaciones 12277001-006-01 y 12277001-07-01.
  - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 25 de enero de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 12277001-001-01 a las 11:00 horas, para la licitación 12277001-002-01 a las 13:00 horas, para la licitación 12277001-003-01 a las 14:00 horas, para la licitación 12277001-004-01 a las 17:00 horas, para la licitación 12277001-005-01 y el día 26 de enero de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 12277001-006-01 a las 11:00 horas, para la licitación 12277001-007-01 a las 13:00 horas, para la licitación 12277001-008-01, a las 14:00 horas, para la licitación 12277001-009-01 a las 16:00 horas, para la licitación 12277001-010-01 a las 17:00 horas, para la licitación 12277001-011-01 en la sala de capacitación de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., Amores número 1240, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de enero de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 12277001-001-01 a las 11:00 horas, para la licitación 12277001-002-01 a las 13:00 horas, para la licitación 12277001-003-01 a las 14:00 horas, para la licitación 12277001-004-01 a las 17:00 horas, para la licitación 12277001-005-01 y el día 30 de enero de 2001 a las 9:00 horas, para la licitación 12277001-006-01 a las 11:00 horas, para la licitación 12277001-007-01 a las 13:00 horas, para la licitación 12277001-008-01 a las 14:00 horas, para la licitación 12277001-009-01 a las 16:00 horas, para la licitación 12277001-010-01 a las 17:00 horas, para la licitación 12277001-011-01 en la sala de capacitación de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., Amores número 1240, planta baja, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se otorgará anticipo.
  - Lugar de entrega: en las oficinas corporativas, ubicadas en Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Instituto Nacional de Higiene, ubicado en Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Instituto Nacional de Virología, ubicado en prolongación de Carpio número 498, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, y Laboratorio Central de Reactivos, ubicado en Rodrigo Cifuentes número 3, colonia San José Insurgentes, en esta ciudad, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas, para las licitaciones 12277001-001-01, 12277001-002-01 y 12277001-003-01, los días de lunes a viernes, en el horario de entregas: las 24:00 horas, para la licitación 12277001-008-01 y 12277001-011-01 los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas, para la licitación 12277001-010-01, en las oficinas corporativas, Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Instituto Nacional de Virología, prolongación de Carpio número 498, colonia Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11340, Laboratorio Central de Reactivos, Rodrigo Cifuentes número 3, colonia San José Insurgentes, Distrito Federal y en Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, carretera México-Pachuca kilómetro 37.5, Tecamac, Estado de México, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas, para las

licitaciones 12277001-006-01 y 12277001-007-01, los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas, para las licitaciones 12277001-004-01 y 12277001-005-01 y en las oficinas corporativas, Amores número 1240, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, para la licitación 12277001-009-01.

- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: mensualidad vencida, dentro de los 45 días, a partir de la entrega de la factura del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.

DIRECTORA DE LOGISTICA

**LIC. EDITH ACOSTA PEREZ**

RUBRICA.

(R.- 137881)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-003-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/01/2001	19/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 12:00 HORAS	31/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD AD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	153,150	FOTOCOPIA	153,150	249,760

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-004-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/01/2001	19/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 14:00 HORAS	31/01/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	160	ELEMENTO	160	267

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-005-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/01/2001	19/01/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 16:00 HORAS	31/01/2001 16:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD AD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA

1	C78020000	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHICULOS IMSS	242	PIEZA	242	512
---	-----------	---	-----	-------	-----	-----

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-006-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	23/01/2001	23/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	ENTREGA Y RECOLECCION DE CORRESP. Y PAQUETERIA	21,056	KILOMETRO	21,056	28,560

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-007-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	23/01/2001	23/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 12:00 HORAS	2/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SUM. DE AGUA PURIFICADA Y DESMINERALIZADA ENVASADA	6,788	PIEZA	6,788	9,185

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-008-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	23/01/2001	23/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 14:00 HORAS	2/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810200000	SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL PARA VEH. IMSS	56,671	LITRO	56,671	103,901

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-009-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	23/01/2001	23/01/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 16:00 HORAS	2/02/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS IMSS	1,703	SERVICIO	1,703	3,681

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-010-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	24/01/2001	24/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 12:00 HORAS	6/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005000	SUM. Y TRANSP. DE AGUA POTABLE EN CARROS CISTERNA	5,180	METRO CUBICO	5,180	15,616

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-011-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	24/01/2001	24/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 14:00 HORAS	6/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C811005008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	24	VIAJE	24	40

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641134-012-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	24/01/2001	24/01/2001 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 16:00 HORAS	6/02/2001 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600000	ZURCIDO DE ROPA HOSPITALARIA	8,640	PRENDA	8,640	14,400

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 3 SUR NUMERO 2108, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 2 237 34 60, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES Y, HASTA UNA HORA ANTES INICIO ACTO DE ACLARACION DE DUDAS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN 3 SUR NUMERO 2108, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, 3 SUR NUMERO 2108, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, 3 SUR NUMERO 2108, COLONIA EL CARMEN, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LAS LICITACIONES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA 8:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN CADA UNA DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DELEGACIONAL  
**L.A.E. MARIA LUISA GARCIA TORRES**  
 RUBRICA.

(R.- 137882)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de material de pintura, segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641020-001-01	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$910.00	20/01/2001	19/01/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/01/2001 11:00 horas	31/01/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto o máximo
1	C450000000	Material de pintura	117	Renglones descritos en anexo 1	\$400,000.00	\$800,000.00

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnicas y aperturas económicas; se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, en los horarios que se mencionan.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 11:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 26 de enero de 2001 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de enero de 2001 a las 11:00 horas.
- No se otorgarán anticipos.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, con un presupuesto mínimo de \$400,000.00 y máximo de \$800,000.00.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el almacén delegacional de conservación, ubicado en J. Guadalupe Zuno número 31, colonia Conjunto Belenes, código postal 45180, Zapopan, Jalisco, teléfono 36365653, los días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso que será cubierta en cualquiera de las sucursales de instituciones bancarias ubicadas en las subdelegaciones del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye el IVA.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación de la presente convocatoria no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- Lugar de entrega: unidades de la Delegación Jalisco, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: cinco días hábiles, a partir de que el proveedor reciba la orden de compra, desde la fecha del fallo hasta el día 15 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: el pago será exigible a los 15 días, contados a partir de la entrega de la documentación completa, en el área de gestión desconcentrada correspondiente, en la modalidad de contrato abierto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Será compromiso del instituto la adquisición de los montos mínimos y posible adquisición de los montos máximos.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 DELEGADA ESTATAL  
**MARIA GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA**

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CIUDAD DE MEXICO**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 05**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS		COSTO	CAPITAL	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	DE LAS BASES	CONTABLE MINIMO REQUERIDO
30001113-019-01 2a. CONVOCATORIA	CONSERVAR Y MANTENER 10 CENTROS DEPORTIVOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	16/01/01 11:00 HRS.	16/01/01 13:00 HRS.					22/01/2001 11:00 HRS. ECONOMICA 23/01/2001 11:00 HRS.	25/01/2001 TERMINO 26/03/2001	15/01/2001	\$1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$1'108,190.00
30001113-020-01 2a. CONVOCATORIA	CONSERVAR Y MANTENER 5 MODULOS DEPORTIVOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	16/01/01 12:00 HRS.	16/01/01 14:00 HRS.					22/01/2001 12:00 HRS. ECONOMICA 23/01/2001 12:00 HRS.	25/01/2001 TERMINO 26/03/2001	15/01/2001	\$1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$313,638.00
30001113-021-01 2a. CONVOCATORIA	CONSERVAR Y MANTENER ADOQUINAMIENTO EN 3 COLONIAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	16/01/01 11:00 HRS.	16/01/01 18:00 HRS.					22/01/2001 13:00 HRS. ECONOMICA 23/01/2001 13:00 HRS.	25/01/2001 TERMINO 9/04/2001	15/01/2001	\$1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$769,175.00

30001113-022-01 2a. CONVOCATORIA	REHABILITACION LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA U. H. ANTONIO CARRILLO FLORES, Y COLONIAS BONANZA, ISIDRO FABELA, HOGAR Y REDENCION DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	16/01/01 12:00 HRS.	16/01/01 19:00 HRS.	22/01/2001 14:00 HRS. ECONOMICA 23/01/2001 14:00 HRS.	25/01/2001 TERMINACION 9/04/2001	15/01/2001 1	\$1,000.00 X compraNET: \$900.00	\$1'129,100.00
--	---	------------------------	------------------------	---	--	-----------------	---	----------------

LOS RECURSOS FUERON ACTUALIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE PREINVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SF/004/2000 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2000.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26, TERCER PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS ENTRE LAS DE CONVOCATORIA Y LAS FECHAS DE APERTURAS FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA SESION 4o. EXTRAORDINARIA, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2000.

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES.

SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

- 1.- ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, PENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, CON CARTA DE LA EMPRESA EN LA QUE SOLICITE SU ACEPTACION A PARTICIPAR EN EL CONCURSO QUE REQUIERA.
  - 1.1- CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
  - 1.2- EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO: CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DE 1999, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS DE 2000, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
- 2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
  - 2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1. Y 1.2 SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
  - 2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDEN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, DE ESTA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO.
- 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
  - 3.1 EN EL CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL D.F.
  - 3.2 EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 090964285. MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4.- EL LUGAR PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES PENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES PENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE 10 Y CANARIO, COLONIA TOLTECA, DELEGACION ALVARO OBREGON, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.



30001113-018-01 2a. CONVOCATORIA	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIO DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	16/01/01 10:00 HRS.	16/01/01 12:00 HRS.	22/01/2001 10:00 HRS. ECONOMICA 23/01/2001 10:00 HRS.	25/01/2001 01 TERMINADO 26/03/2001 01	15/01/2001 1	1,000.00 X compraNET 900.00	\$1'970,759.00
--	---	------------------------	------------------------	---	---	-----------------	--------------------------------------	----------------

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, LOS DIAS Y HORAS INDICADAS ANTERIORMENTE.
- 2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, LOS DIAS Y HORAS INDICADAS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- 3.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y ADEMAS SE PUEDE ADQUIRIR MEDIANTE SISTEMAS INFORMATICOS VIA compraNET: **¡Error!No se encuentra el origen de la referencia.**, EN EL CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET: SERA A TRAVES DE BANCA SERFIN, S.A., CON NUMERO DE CUENTA 090964285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
  - SE OTORGARAN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
  - EL LIMITE PARA ADQUIRIR TODAS LAS BASES, INCLUYENDO POR compraNET SERA: EL 15 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABLES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO. (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1999 Y TODAS LAS PARCIALES DE 2000) Y/O ESTADO DE POSICION FINANCIERA AUDITADO AL 2000 ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR ASI COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS QUE EXPIDE LA S.H.C.P.
- B. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- C. LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ASI COMO ANEXAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES. (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION Y UNA COPIA SIMPLE. PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, Y PAGO EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LAS OBRAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AUTORIZADO EN LA 4A. SESION EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION, CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2000.

LA DELEGACION CON BASE EN LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES, QUE REUNIAN LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

**ING. OSCAR R. ROBLES SOTO**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TABASCO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adjudicación de los contratos abiertos de los servicios de suministro de agua purificada en garrafones, una agencia de viajes para la reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea para el traslado de funcionarios, empleados y pacientes, y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotrices, de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641033-004-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,207.50	25/01/2001	25/01/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2001 9:30 horas	6/02/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	Servicio de suministro de agua purificada en garrafones	10,026	Garrafón de 19 litros	10,026	20,052

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 0193164919, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2001 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 30 de enero de 2001 a las 9:30 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2001 a las 9:30 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: será en los domicilios de las diversas unidades de la delegación, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega o prestación del servicio: será a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: por quincenas vencidas a los 3 días naturales, a partir de la presentación de la documentación, según procedimiento señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641033-005-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,207.50	24/01/2001	24/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/01/2001 14:00 horas	6/02/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
---------	-------------	-------------	----------	------------------	--------------------	--------------------

1	C8108000 00	Servicio de una agencia de viajes para la reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea para el traslado de funcionarios, empleados y pacientes	100	Boletos	\$500,000.00	\$900,000.00
---	----------------	--	-----	---------	--------------	--------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 0193164919, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de enero de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 29 de enero de 2001 a las 14:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2001 a las 15:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: será en los domicilios de las unidades médicas y administrativas que integran la Delegación Estatal en Tabasco, todos los días, en los horarios establecidos en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega o prestación del servicio: será a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 5 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación, según procedimiento señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641033-006-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,207.50	26/01/2001	26/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2001 13:00 horas	8/02/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de Mantto. preventivo guía 1 y 2 de la Ofna. de Telecom. y Transportes	62	Servicio	\$6,300.00	\$12,601.00

2	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guías 3 y 4 de la Ofna. Telecom. y Transp.	125	Servicio	\$48,041.00	\$96,083.00
3	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guía 5 de la oficina de Telecom. y Transp.	21	Servicio	\$10,990.00	\$21,980.00
4	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo guías 1 y 2 del Hosp. General de zona número 1	160	Servicio	\$11,039.00	\$22,079.00
5	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guías 3 y 4 Hosp. Gral. de zona número 1	212	Servicio	\$52,402.00	\$104,805.00
6	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guía 5 del Hosp. Gral. de zona número 1	50	Servicio	\$17,180.00	\$34,360.00
7	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo guías 1 y 2 del Hosp. General de zona número 2	135	Servicio	\$9,862.00	\$19,725.00
8	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guías 3 y 4 Hosp. Gral. de zona número 2	193	Servicio	\$57,709.00	\$115,418.00
9	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guía 5 del Hosp. Gral. de zona número 2	44	Servicio	\$15,775.00	\$31,550.00

10	C810800000	Servicio de Mantto. preventivo y correctivo guías 1, 2, 3, 4 y 5 Hosp. Graf. Subz. No. 4	147	Servicio	\$19,996.00	\$39,992.00
----	------------	---	-----	----------	-------------	-------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 0193164919, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo y/o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 31 de enero de 2001 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, Código Postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de febrero de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: en los domicilios de las diversas unidades de la Delegación Estatal en Tabasco, mismos que se detallan en las bases, los días y horarios señalados en las bases.
- Plazo de entrega o prestación del servicio: a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a la recepción de las facturas, según procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ENERO DE 2001.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**LIC. JESUS ALCIDES ORTIZ RAMIREZ**

RUBRICA.

(R.- 137886)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

**EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANUFACTURA DE ANTEOJOS Y FLETES Y MANIOBRAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641115-003-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	23/01/2001	23/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 11:00 HORAS	1/02/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	1090000028	MANUFACTURA DE ANTEOJOS	1,345	PZA.	\$450,000.00	\$455,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, UBICADA EN CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.
- LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO DEBERA SER ENTREGADO EN EL DOMICILIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROVEEDOR GANADOR, LOS DIAS DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, EN EL HORARIO DE ENTREGA: HORAS HABILES.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 8 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA RECETA MEDICA POR EL TRABAJADOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN LA UNIDAD DE GESTION DESCONCENTRADA CORRESPONDIENTE.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641115-004-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	24/01/2001	24/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 11:00 HORAS	2/02/2001 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800010	FLETES Y MANIOBRAS	100	TONELADA	\$575,000.00	\$1'295,477.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS 01 99 87 53 92 Y 87 43 08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EN EFECTIVO. EN compraNET; EN LA INSTITUCION BANCARIA BITAL, S.A., MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, UBICADO EN CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL, CALLE 7 NUMERO 432 A, COLONIA GARCIA GINERES (RESIDENCIAL PENSIONES), CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DENTRO DEL TERRITORIO DE JURISDICCION DE LA DELEGACION YUCATAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- **PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS DEL ALMACEN DELEGACIONAL.**
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y EROGACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y/O 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MERIDA, YUC., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

**ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA**  
RUBRICA.

(R.- 137887)

**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 009**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de áreas verdes y pétreas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0064115 9-011-00	\$600.00 Costo en compraNET : \$420.00	20/01/2001	19/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/01/2001 12:00 horas	25/01/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C81000000	Mantenimiento de áreas verdes y pétreas en San Luis Río Col., Son.	11,366	Metro cuadrado		
2	C81000000	Mantenimiento de áreas verdes y pétreas en Tijuana, B.C.	51,233	Metro cuadrado		
3	C81000000	Mantenimiento de áreas verdes y pétreas en Ensenada, B.C.	28,437	Metro cuadrado		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfono (6)555-5025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá efectuarse en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana, ubicada en calzada Cuauhtémoc número 100, Centro Comercial Sol, en Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 12:00 horas en la sala de juntas del H.G.R. número 20, 1er. piso, ubicada en bulevar Díaz Ordaz y L. Cárdenas esquina 5 y 10 sin número, colonia La Mesa, código postal 22450, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de enero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 20, 1er. piso, bulevar Díaz Ordaz y L. Cárdenas, esquina 5 y 10 sin número, colonia La Mesa, código postal 22450, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de enero de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del H.G.R. número 20, 1er. piso, bulevar Díaz Ordaz y L. Cárdenas esquina 5 y 10 sin número, colonia La Mesa, código postal 22450, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas y no médicas del ámbito delegacional, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: el contratista presentará en las unidades correspondientes las estimaciones de los trabajos realizados al finalizar, una vez que estas estimaciones se encuentren debidamente avaladas por el jefe de conservación de la unidad, el pago será exigible a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas, debidamente requisitadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, o en las unidades de gestión desconcentrada que le corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO REGIONAL

**LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL**

RUBRICA.

(R.- 137889)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO,

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DE MECANICA Y FLUIDOS, ELECTRONICA, LABORATORIO Y FOCOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641020-002-01	\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$910.00	20/01/2001	19/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780200000	REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS ESPECIALIDAD DE MECANICA Y FLUIDOS	241	REGLONES DESCRITOS EN ANEXO 1 A	\$800,000.00	\$2'000,000.00
2	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS ESPECIALIDAD DE ELECTRONICA	91	REGLONES DESCRITOS EN ANEXO 1 B	\$800,000.00	\$2'000,000.00
3	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPOS MEDICOS ESPECIALIDAD DE LABORATORIO Y FOCOS	84	REGLONES DESCRITOS EN ANEXO 1 C	\$300,000.00	\$700,000.00

- LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS Y APERTURAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, EN LOS HORARIOS QUE SE MENCIONAN.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON UN PRESUPUESTO MINIMO DE \$800'000.00 Y MAXIMO DE \$2'000,000.00 EN LA ESPECIALIDAD DE MECANICA Y FLUIDOS, MINIMO DE \$800,000.00 Y MAXIMO DE \$2'000,000.00 EN LA ESPECIALIDAD DE ELECTRONICA, MINIMO DE \$300,000.00 Y MAXIMO DE \$700,000.00 EN LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO Y FOCOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE CONSERVACION, UBICADO EN J. GUADALUPE ZUNO NUMERO 31, COLONIA CONJUNTO BELENES, CODIGO POSTAL 45180, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO 36365653, LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SERA CUBIERTA EN CUALQUIERA DE LAS SUCURSALES DE INSTITUCIONES BANCARIAS UBICADAS EN LAS SUBDELEGACIONES DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA LICITACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION JALISCO, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CINCO DIAS HABILES A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE COMPRA, DESDE LA FECHA DEL FALLO HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SERA EXIGIBLE A LOS 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA, EN EL AREA DE GESTION DESCONCENTRADA CORRESPONDIENTE, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- SERA COMPROMISO DEL INSTITUTO LA ADQUISICION DE LOS MONTOS MINIMOS Y POSIBLE ADQUISICION DE LOS MONTOS MAXIMOS.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE ENERO DE 2001.

DELEGADA ESTATAL

**MARIA GUADALUPE EMILIA MARTIN AMAYA**

RUBRICA.

(R.- 137890)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI  
 DELEGACION 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ZURCIDO DE ROPA HOSPITALARIA, SERVICIO DE SEGURIDAD, SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y SERVICIO DE COMEDOR PARA LAS PLANTAS DE LAVADO ORIENTE Y SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641043-001-01	\$402.00 COSTO EN compraNET: \$281.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 HORAS	17/01/2001 9:00 HORAS	26/01/2001 10:00 HORAS	30/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	ZURCIDO DE ROPA HOSPITALARIA	245,379	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641043-002-01	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/01/2001	19/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 13:15 HORAS	30/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD	156	ELEMENTO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641043-003-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,050.00	22/01/2001	22/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 13:00 HORAS	1/02/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	DIESEL CENTRIFUGADO	270,000	LITRO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641043-004-01	\$402.00 COSTO EN compraNET: \$281.00	22/01/2001	22/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 10:00 HORAS	1/02/2001 10:00 HORAS
-----------------	--	------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	ALIMENTOS SUBROGADOS	139,740	RACION

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1174, 4o. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 34 72 29, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES QUE SE ADQUIERAN EN FORMA IMPRESA DIRECTAMENTE EN LA DELEGACION NUMERO 4 EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, A TRAVES DEL PAGO EN LAS SUBDELEGACIONES 9 Y 10, CON DOMICILIOS EN PLUTARCO ELIAS CALLES NUMERO 579, COLONIA SANTA ANITA, CODIGO POSTAL 08400, Y EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 609, COLONIA SECTOR POPULAR, CODIGO POSTAL 09060. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PLAZOS DE ENTREGA: LICITACION 0064-1043-001-01 DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- LICITACION 0064-1043-002-01 DEL 25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
- LICITACION 0064-1043-003-01 DEL 25 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- LICITACION 0064-1043-004-01 DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

MEXICO, D.F., A 11 DE ENERO DE 2001.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
**CAP. P. A. ANTONO TEJA SOSA**  
 RUBRICA.

(R.- 137891)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN PUEBLA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de R.P.B.I., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641134-001-01	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$3,220.00	24/01/2001	24/01/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2001 9:00 horas	6/02/2001 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C900200000	Recol., Transp., Tratad. y Disp. final de R.P.B.I.	9,965	Kilogramo	9,965	20,515

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono 01 2 237 34 60, los días de lunes a viernes y, hasta una hora antes inicio acto aclaración de dudas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 30 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales, 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a condiciones establecidas en bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a condiciones establecidas en bases.
- El pago se realizará: 15 días naturales, contados a partir de la entrega de documentación comprobatoria completa debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del Area Médica de Gestión Desconcentrada correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 11 DE ENERO DE 2001.  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REGIONAL  
**ING. VICENTE VICENCIO DIAZ**

RUBRICA.

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

### **Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia

Cuarta Sala

Estado Libre y Soberano de Puebla

EDICTO

C. Gina Laura Ceballos Vázquez.

Disposición Cuarta Sala Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Puebla emplazo tercera perjudicada presentarse Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito a defender sus derechos si lo estima pertinente. Amparo D-549/2000. Juicio Divorcio Necesario toca 1118/2000 promovido por Rafael Roa Campos.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de siete en siete días, por tres veces.

H. Puebla de Z., a 5 de diciembre de 2000.

El Diligenciario

**Lic. Enrique Isauro Silva Pablo**

Rúbrica.

**(R.- 137017)**

### **Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Juicio de Amparo 1503/98-VIII, promovido por Alberto Alejandro Arámbula Martínez contra actos Juez Primero Civil Puerto Vallarta, Jalisco, y otra autoridad, por acuerdo esta fecha se ordenó: por ignorarse domicilio terceros perjudicados Operadora Dolan, S.A. de C.V. y Omar Abizaid Wade, sean emplazados por edictos. Señalándose diez horas ocho de enero del año dos mil uno para audiencia constitucional, quedando a disposición copias de Ley, Secretaría Juzgado. Haciéndoles saber deberán presentarse procedimiento dentro de treinta días, contados a partir última publicación.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 30 de octubre de 2000.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado

**Lic. Rosa Elvira Pérez Sandoval**

Rúbrica.

**(R.- 137390)**

### **Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Cuernavaca, Mor.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de veintidós de diciembre de dos mil, dictado en el Juicio de Amparo 687/2000, promovido por Arturo Hernández D'Clerk, por este conducto se emplaza a los terceros perjudicados Jacinto Jesús Gómez Mont Avalos, Servicios Integrales, S.A. e Inmobiliaria y Constructora Gómez Mont, S.A. de C.V., y se les requiere para que se presenten ante este Juzgado Cuarto de Distrito, ubicado en calle Gutenberg, número dos, de la colonia Centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrán hacer por sí o por apoderado que pueda representarlos, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este órgano de control constitucional.

Cuernavaca, Mor., a 29 de diciembre de 2000.

La Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos

**Lic. Luz Cueto Martínez**

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos

**Lic. Rodolfo Andrés Martínez Hidalgo**

Rúbrica.

**(R.- 137749)**

**FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula séptima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-99, por el vigésimo quinto periodo, comprendido del 4 de enero al 1 de febrero de 2001, será de 18.28% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación. Asimismo, comunicamos que a partir del día 4 de enero de 2001, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo cuarto periodo, comprendido del 7 de diciembre de 2000 al 4 de enero de 2001.

México, D.F., a 3 de enero de 2001.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

**(R.- 137759)**

**FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 2-95

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 2-95, por el sexagésimo noveno periodo, comprendido del 4 de enero al 1 de febrero de 2001, será de 18.87% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación. Asimismo, comunicamos que a partir del día 4 de enero de 2001, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al sexagésimo octavo periodo, comprendido del 7 de diciembre de 2000 al 4 de enero de 2001, contra la entrega del cupón número 68.

México, D.F., a 2 de enero de 2001.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

**(R.- 137760)**

**FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.**

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO

FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera

Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99, por el décimo noveno periodo, comprendido del 4 de enero al 1 de febrero de 2001, será de 18.98% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del día 4 de enero de 2001, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al décimo octavo periodo, comprendido del 7 de diciembre de 2000 al 4 de enero de 2001.

México, D.F., a 2 de enero de 2001.

Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

(En Liquidación)

Rúbrica.

**(R.- 137761)**

**INMOBILIARIA REFORMA EL ROBLE, S.A. DE C.V.**

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

La asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el día 5 de diciembre de 2000, acordó decretar un aumento de capital social en la parte variable por \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual podrá ser suscrito por todos los accionistas en proporción a las acciones de cada uno.

De conformidad con los acuerdos tomados en esta asamblea, los señores accionistas tienen un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, para ejercer su derecho de preferencia de suscribir y pagar la proporción que del capital les corresponda.

También, de conformidad con los acuerdos tomados en esta asamblea, la parte del capital que no sea suscrito y pagado en los términos mencionados será puesto a disposición de los demás accionistas que hayan ejercido el derecho de tanto dentro de los siguientes quince días posteriores al término del plazo mencionado en el párrafo anterior, y si tampoco fuera suscrito y pagado, dicho porcentaje podrá ser ofrecido en venta a otros interesados.

México, D.F., a 4 de enero de 2001.

Presidente del Consejo de Administración

**Antonio Cué Sánchez Navarro**

Rúbrica.

**(R.- 137768)**

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación Estatal Durango

Subdelegación Durango

Departamento de Cobranza

Oficina para Cobros 10 01

**EDICTO DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE PAGO**

Patrón Constructora Danmor, S.A. de C.V.

En ciudad de Durango, Dgo., a 28 de noviembre de 2000.

Visto el estado que guarda el expediente integrado en esta Oficina para Cobros 10-01 del I.M.S.S., al patrón Constructora Danmor, S.A. de C.V., con Registro Patronal B26 30779 19, con motivo del adeudo que tiene hacia este Instituto, por un importe de \$165,705.83 (ciento sesenta y cinco mil setecientos cinco pesos 83/100 M.N.), más accesorios legales, créditos fiscales 959500381, 959501281, 959501282, 959501283, 959502168, 959502169, 959502170, 959502959, 959502960, 959502961, 959503654, 959503655 y 959504318, por los bimestres 03-94, 06-94, 06-94, 06-94, 01-95, 01-95, 01-95, 02-95, 02-95, 03-95, 03-95, y 04-95, respectivamente, y toda vez que de las constancias que obran en el mencionado expediente, se advierte que el patrón en mención ha desocupado su domicilio fiscal, ubicado en calle Negrete número 1106, colonia Nueva Vizcaya, en esta ciudad de Durango, Dgo., sin presentar el aviso a que se refiere el artículo 14 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 20 del mismo ordenamiento, esta Oficina para Cobros, con fundamento en el artículo 277 de la Ley del Seguro Social,

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Notifíquese el requerimiento de pago al deudor por edictos, de conformidad con los artículos 134 fracción IV a 137 y 140 del Código Fiscal de la Federación.

**SEGUNDO.-** Apercíbese al deudor que de no efectuarse el pago de los créditos señalados en un plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente, se procederá al embargo de bienes de su propiedad, en los términos de los artículos 151 a 153 y demás relativos del citado ordenamiento.

**TERCERO.-** Se designa al ciudadano Francisco Javier Blanco Rodríguez para la práctica de la diligencia de embargo, en su caso, y con fundamento en el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, designe depositario de los bienes que embargue.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de mayor circulación en la República.

**QUINTO.-** Publíquese.

Así lo acordó y firma el Jefe de la Oficina para Cobros 10-01 del I.M.S.S.

Suplente en ausencia del Jefe de la Oficina para Cobros Dgo., en términos del párrafo segundo del artículo 166 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durango, Dgo., a 8 de diciembre de 2000.

Analista Responsable

**Ing. Manuel Simental Olmeda**

Rúbrica.

(R.- 137772)

PROMOCION Y FOMENTO DE AGAVE, S. DE R.L. DE C.V.

ADRI MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

**PRIMERO.-** Por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Promoción y Fomento de Agave, S. de R.L. de C.V., y Adri México, S.A. de C.V., celebradas el día 23 de diciembre de 2000, cada una por separado, se acordó la fusión entre tales sociedades, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada. De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se transcribe un extracto de los principales acuerdos:

**a)** Se aprueba la fusión entre Promoción y Fomento de Agave, S. de R.L. de C.V., y Adri México, S.A. de C.V., subsistiendo la primera y extinguiéndose la segunda como sociedad fusionada.

**b)** La fusión acordada se efectuará con base a las cifras arrojadas por los últimos balances preparados al 30 de noviembre de 2000, y aprobados en las asambleas.

**c)** Los acuerdos tomados en esta asamblea y los balances presentados deberán publicarse en los términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**d)** En virtud de la fusión, Promoción y Fomento de Agave, S. de R.L. de C.V., asume la totalidad de los derechos, ya sean determinados o indeterminados, principales, derivados o accesorios, y de las obligaciones de la sociedad fusionada, y a la vez, ésta transfiere a Promoción y Fomento de Agave, S. de R.L. de C.V., la totalidad de su patrimonio a título universal sin reserva ni limitación alguna. Asimismo, Promoción y Fomento de Agave, S. de R.L. de C.V., adquiere la titularidad de todas aquellas acciones legales y actos procedimentales que la fusionada haya ejercitado ante cualquier autoridad legal o administrativa.

**e)** La fusión surtirá efectos entre las partes desde el momento en que lo acuerde cada una por separado y respecto a terceros la fusión surtirá sus efectos de conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Protesto lo necesario.

México, D.F., a 4 de enero de 2001.

Delegado

**Lic. Agustín López Padilla**

Rúbrica.

PROMOCION Y FOMENTO DE AGAVE, S. DE R.L. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

**Activo**

Efectivo en caja y bancos	(20,297)
Ctas. por cobrar diversos	27,553,741
Ctas. por cobrar filiales	29,094,103
Inventarios	456,859,789
Gastos pagados p/Anticip.	69,971
Total activo circulante	513,557,307
Otros activos	185,499
Inm. maquinaria y equipo	28,315,138
Total activo	<u>542,057,944</u>

**Pasivo**

Ctas. por pagar Proveed.	328,480
Ctas. por pagar diversos	90,687
Ctas. por pagar filiales	164,442,074

Gastos Acum. por pagar	89,613
I.S.R. por pagar	(50,923)
Total pasivo circulante	164,899,931
Total pasivo	164,899,931
Inversión de accionistas	
Capital social pagado	381,235,245
Utilidades acumuladas	2,494,641
Exceso, Insuf. Act. Cap. Cont.	(54,809,531)
Utilidad del ejercicio	48,237,661
Total Inver. accionistas	377,158,016
Total pasivo Inv. acción	<u>542,057,947</u>

Protesto lo necesario.

México, D.F., a 4 de enero de 2001.

Delegado

**Lic. Agustín López Padilla**

Rúbrica.

ADRI MEXICO, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE PUBLICA EL BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

**Activo**

Bancos	379,011.36
Clientes	72,502.13
IVA por acreditar	8,837.33
Deudores diversos	736.00
Total activo circulante	461,086.82
Activo fijo	
Mobiliario y Eq. de oficina	9,735.10
Rva. p/Dep. Mobil. y Equip. de Ofna.	(2,559.69)
Act. mobiliario y Eq. de Ofna.	2,620.00
Act. Dep. Mobil. y Eq. de Ofna.	(506.00)
Maquinaria y Eq. de trabajo	4,268.00
Rva. o/Dep. Maq. y Eq. de trabajo	(2,613.60)
Act. maquinaria y Eq. de trabajo	346.00
Act. Dep. Maq. y Eq. de trabajo	(101.00)
Eq. de cómputo	70,789.83
Rva. p/Dep. Eq. de cómputo	(63,441.43)
Act. Eq. de cómputo	23,978.00
Act. Dep. Eq. de cómputo	(15,386.00)
Total activo fijo	27,129.21
Activo diferido	
Impuestos anticipados	67,966.53
Total activo diferido	67,966.53
Total activo	<u>556,182.56</u>

**Pasivo**

PTU por pagar	10,716.00
Total pasivo circulante	10,716.00
Total pasivo	10,716.00
Capital	
Capital social	69,702.00
Utilidades o (Pérd.) Acum.	(398,214.64)
Aport. p/Fut. aumentos Cap.	1,024,485.00
Result. Ej. Ant. revaluados	(140,116.00)
Total capital	555,856.36
Utilidad o pérdida	(10,389.80)
Total capital	545,466.56
Total pasivo y capital	<u>556,182.56</u>

Protesto lo necesario.

México, D.F., a 4 de enero de 2001.

Delegado

**Lic. Agustín López Padilla**

Rúbrica.

(R.- 137810)

CONPROCA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos XXIII y XXIV de los Estatutos Sociales de Conproca, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 26 de enero de 2001, a las 10:00 horas. La Asamblea tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, ubicado en México, Distrito Federal.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**I.** Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 1997, 1998, 1999 y 2000.

**II.** Discusión y aprobación, en su caso, de los balances generales de la sociedad practicados al 31 de diciembre de 1997, 1998, 1999 y 2000, previo informe del comisario.

**III.** Discusión y aprobación del nombramiento o ratificación, de los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad para el año 2001.

**IV.** Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

**V.** Revisión de poderes.

**VI.** Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

10 de enero de 2001.

Comisario de la Sociedad

**Carlos Frías López**

Rúbrica.

(R.- 137818)

PEMOPRO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos XXIII y XXIV de los Estatutos Sociales de Pemopro, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 26 de enero de 2001, a las 13:00 horas. La Asamblea tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, ubicado en México, Distrito Federal.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**I.** Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 1999 y 2000.

**II.** Discusión y aprobación, en su caso, de los balances generales de la sociedad practicados al 31 de diciembre de 1999 y 2000, previo informe del comisario.

**III.** Discusión y aprobación del nombramiento o ratificación, de los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad para el año 2001.

**IV.** Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.

**V.** Revisión de poderes.

**VI.** Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

10 de enero de 2001.

Comisario de la Sociedad

**Carlos Frías López**

Rúbrica.

(R.- 137819)

TRITURADOS BASÁLTICOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES

CON GARANTÍA FIDUCIARIA Y COLATERAL

(TRIBADE) 1993

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., CBI Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los Tenedores de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Colateral emitidas por Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V. (TRIBADE) 1993, y con fundamento en los artículos 217 y 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, convoca a la Asamblea General de Obligacionistas, que tendrá verificativo el próximo día 18 de enero de 2001 a las 10:30 horas, en el domicilio ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**I.** Propuesta de la emisora respecto a la firma del convenio de Stand Steell, como parte del proceso de reestructura. Resoluciones al respecto.

**II.** Asuntos generales.

Se les recuerda a los obligacionistas que para asistir a la Asamblea General deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos por una institución de crédito o por la S.D. Indeva, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, complementados con el listado de titulares de dichos valores, cuando menos un día hábil antes de la celebración de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común de los Tenedores, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1886, colonia Florida, México, Distrito Federal, a efecto de que se proceda a la expedición de los pases correspondientes.

México, D.F., a 10 de enero de 2001.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 137824)